



**BAJA**  
**CALIFORNIA**  
TERRITORIO SUR



CINCO AÑOS DE GESTION ADMINISTRATIVA DESARRO-  
LLADA POR EL C GENERAL DE DIVISION JUAN  
DOMINGUÉZ COTA, EN EL TERRITORIO SUR DE LA  
BAJA CALIFORNIA

1932-1937

*Rolito Galicia*

NOTA.—Los inmuebles que se encuentran ubicados en la Delegación de La Paz, son los siguientes:

- 1.—Casa de Gobierno.
- 2.—Inspección de Policía.
- 3.—Cárcel Municipal.
- 4.—Edificio de la Delegación. "Casa del Pueblo"
- 5.—Teatro "Juárez"
- 6.—Mercado "Francisco I. Madero"
- 7.—Rastro de la Ciudad.
- 8.—Hospital "Salvatierra"
- 9.—Hospital "Sobarzo"
- 10.—Panteón de "Los San Juanes"
- 11.—Edificio de la Planta de Energía Eléctrica.
- 12.—Estadio de La Paz.
- 13.—Escuela Industrial.
- 14.—Escuela Primaria y Superior "General Juan Domínguez"
- 15.—Escuela Primaria y Superior "Francisco I. Madero"
- 16.—Lote destinado para construir el edificio de la Escuela Secundaria.

No se considera el valor de los inmuebles citados en el presente estado, porque el Gobierno Federal no ha determinado la propiedad de los tres primeros y por no haberse terminado el revalúo de los restantes al hacer entrega de la Administración.

*Este Informe se acabó de imprimir el 28 de Septiembre de 1938, en los Talleres Gráficos de la Editorial "El Mundo" S. A., Ernesto Pugibet 25, de la Ciudad de México, al cuidado de los señores Lic. Juan Manuel Fuentes, Cap. Isidro Domínguez y Guillermo Ruiz Gómez, Regente José C. Vázquez, Linotipista Angel Rangel, Formador Julio Chávez, Prensista Jesús Arteaga. Obreros mexicanos.*

*Ejemplar No 2248.*

# PROEMIO

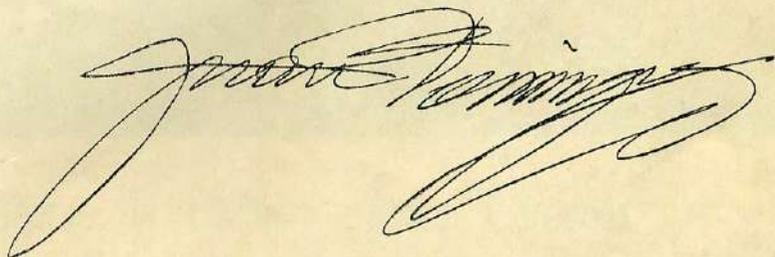
Desde que tuve el honor de ser designado por el Ejecutivo de la Unión para ocupar el puesto de Gobernador del Territorio Sur de la Baja California, me hice el propósito inquebrantable de dedicar plenamente mis energías y entusiasmo en el desempeño de tan honroso encargo, para corresponder así a la confianza que se me dispensaba y, después, para saldar un compromiso moral con la tierra donde nací, poniendo a su servicio toda mi experiencia, voluntad y desinterés a fin de lograr su mejoramiento integral, fomentando la explotación de sus innumerables elementos de riqueza; haciendo más humanos sus sistemas de trabajo y procurando, por final, la realización de los medios indispensables para la fácil conducción de sus productos, que acelerara el desenvolvimiento de las actividades comerciales y provocara el intercambio espiritual de los habitantes de la región.

Antes de exponer sucintamente la actuación de mi Gobierno, debo hacer presente que no estoy absolutamente satisfecho de la labor llevada a cabo, que ardientemente hubiera deseado una mayor acción en beneficio social; pero los recursos económicos de que dispuse y el medio en que forzosamente hubieron de desarrollarse mis actividades, no me permitieron hacer más de lo que ejecuté.

A fin de que se comprenda debidamente este Informe, lo dividiré por Capítulos, procurando hasta donde me sea posible condensarlo; pero sin omitir aquellos detalles que considero necesarios.

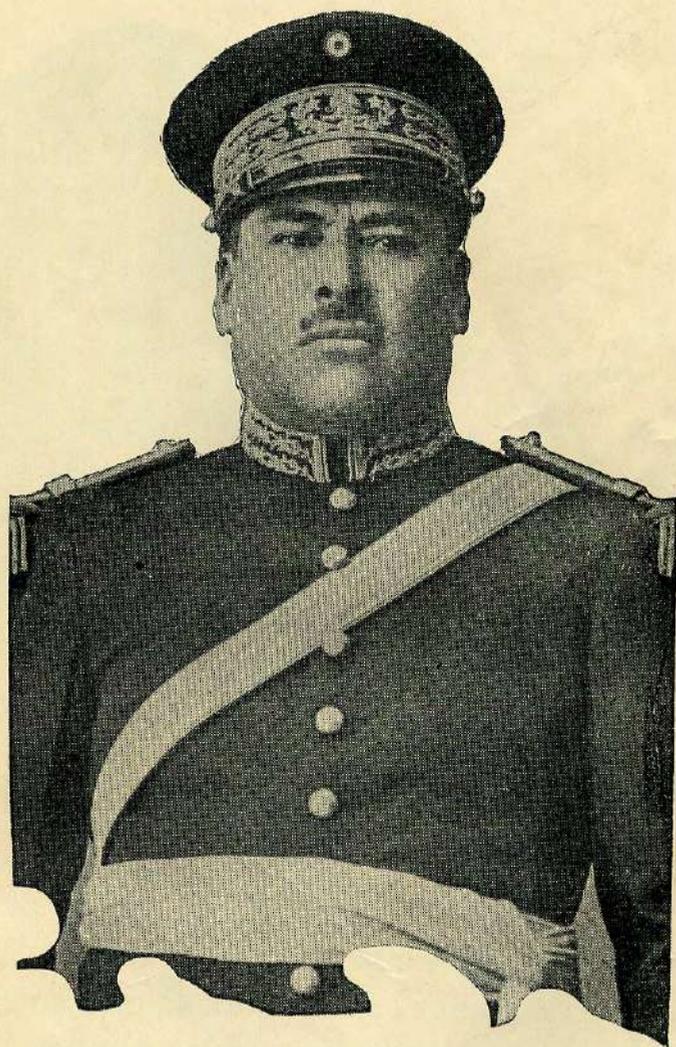
Quiero, además, afirmar rotunda y categóricamente ante el Primer Magistrado de la Nación, ante mis gobernados y ante toda la República, que he manejado los fondos públicos con toda honradez, asegurando que la misma lealtad que he puesto en mi vida de soldado, puse como Gobernante al servicio de mi pueblo.

La Paz, B. Cfa., 31 de diciembre de 1937.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Juan Toranzo, the Governor mentioned in the text. The signature is highly cursive and spans across the width of the page.

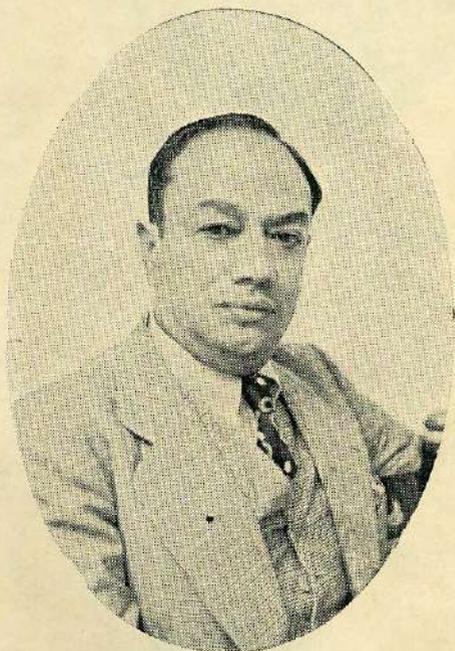
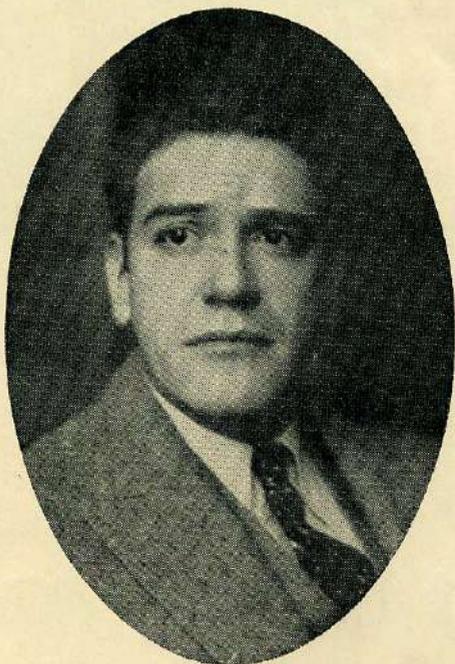


C. General de División Lázaro Cárdenas  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos



C. Gral. de División Juan Domínguez Cota

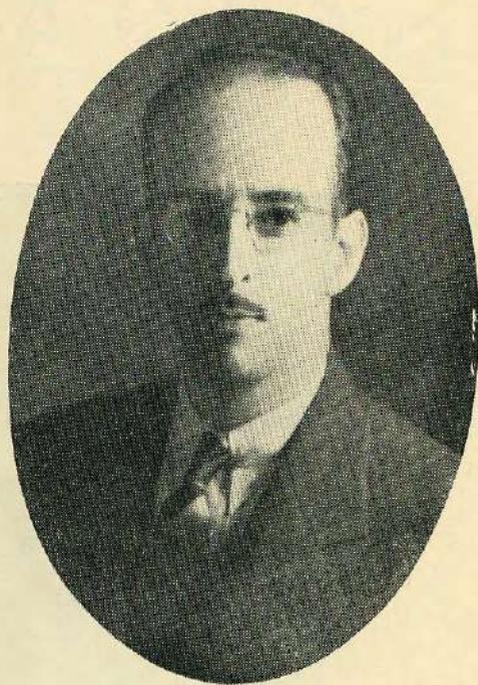
Gobernador y Comandante Militar  
del Territorio Sur de la Baja California,  
Durante el Período 1932 1937



C. C. Lics. Luis I. Rodríguez y Rafael Rangel, quienes fungieron como Secretarios de Gobierno en distintas épocas del período gubernamental del C. General de División Juan Domínguez Cota, a que se refiere el presente informe.



Coronel Jesús de la Garza



Lic. Juan Manuel Fuentes

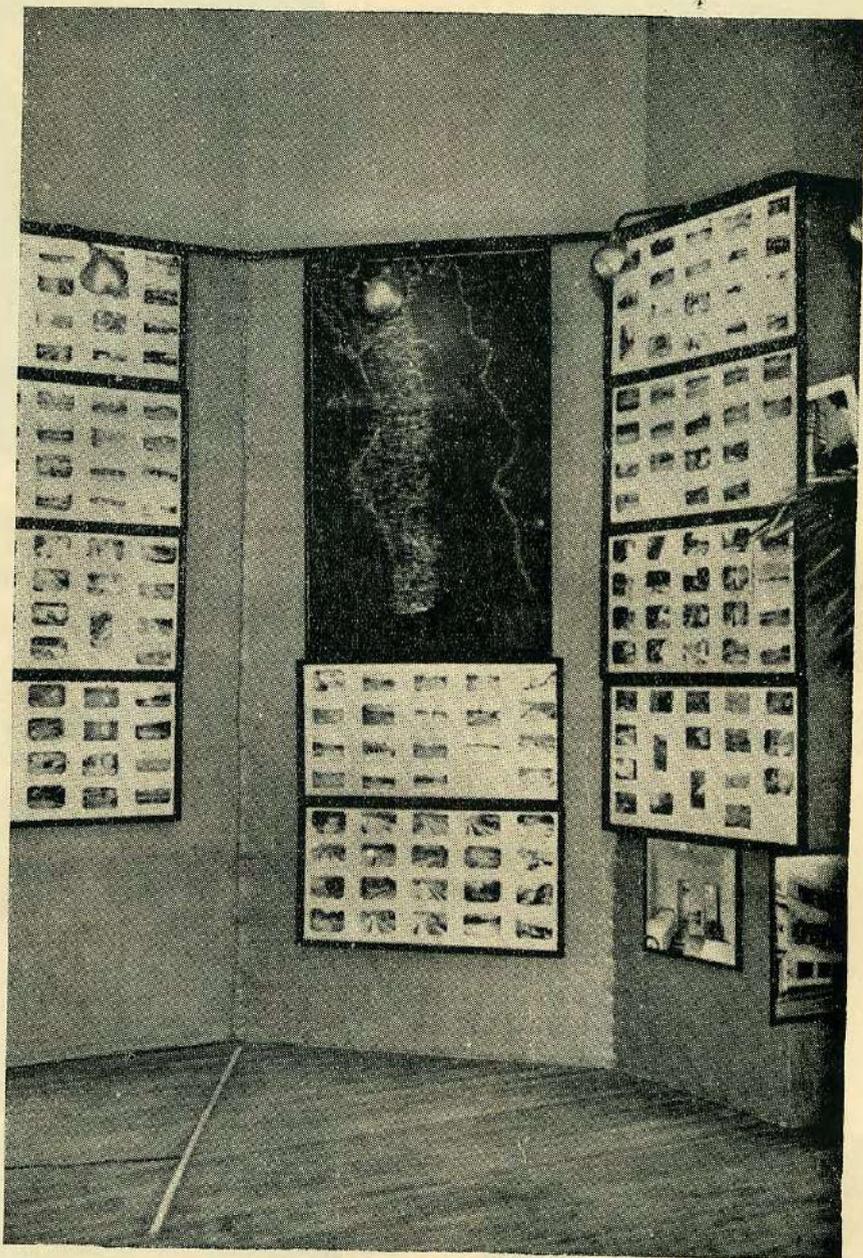
OFICIALES MAYORES DEL GBNO. EN DISTINTAS EPOCAS



Sr. Efrén Muñoz Salazar  
Tesorero General del Territorio



Capitán Isidro Domínguez  
Srio. Particular del C. Gobernador



Gráficas de los trabajos desarrollados por el Gobierno del Territorio, exhibidos en la exposición objetiva del PLAN SEXENAL, en el Palacio de Bellas Artes, de la Capital de la República, en Mayo de 1937.

# GOBERNACION

---

De acuerdo con la Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios, el Gobierno del Territorio Sur de la Baja California, es una Dependencia del Gobierno Federal, por lo que sus relaciones como Autoridad y como sujeto de Derecho Público están prescritas en la Ley, desarrollándose, por consiguiente, con respecto a las demás Autoridades del País, a través de la Secretaría de Gobernación.

Cupo a mi Gobierno la satisfacción —durante sus cinco años de gestión administrativa— de conservar inalterables esas buenas relaciones, tanto con la Secretaría de Gobernación como con las diversas Secretarías de Estado, Departamentos Autónomos y Entidades Federativas de la República, debiéndose hacer constar que el Ejecutivo Federal siempre le dejó campo libre para la iniciativa y la acción en todos los ramos encomendados a su cuidado, muchos de los cuales se hallaban lamentablemente descuidados.

Sin embargo, como lo manifesté al C. Secretario de Gobernación en el curso del informe rendido oportunamente y correspondiente al año 1936 a 1937, no quedé absolutamente satisfecho de la labor realizada, pues, mis vehementes deseos fueron siempre de constante superación, desde que, por honrosa designación que en mi favor hiciera el C. Presidente de la República, me hice cargo de los destinos políticos y sociales del Territorio.

No obstante, creo sincera y modestamente haber desarrollado todo el esfuerzo de que fui capaz en pro de los intereses territoriales, y de ello podrán ser elocuente testimonio los amplios datos que en el curso de la presente memoria administrativa vayan apareciendo, ratificando nuevamente mi íntima satisfacción al asegurar que siempre colaboré con toda lealtad en la resolución de los graves problemas nacionales que se presentaron durante el período que abarca este informe.

Se contribuyó, además, hasta donde las condiciones del Erario Territorial lo

permitieron, para el éxito de Congresos, Ferias Agrícolas, Concursos y Certámenes que se llevaron a cabo, tanto en la Capital de la República, como en diversas poblaciones de los Estados.

**ORGANIZACION DE OFICINAS Y MOVIMIENTO DE PERSONAL.**—Al hacerme cargo del Gobierno del Territorio, mi primer acto consistió en emprender un estudio, suficientemente delicado, respecto a los sistemas de trabajo puestos en práctica por las distintas Dependencias del Ejecutivo, los cuales encontré, además de anacrónicos, perjudiciales en alto grado para los intereses de la colectividad, tanto por el retardo en su funcionamiento y despa-

cho de los negocios, cuanto por la notoria deficiencia de los servicios públicos. De allí que para corregir esas irregularidades, procedí a formular reglamentos modernos que echaran por tierra el andamiaje apollillado y vetusto de aquellos procedimientos, a fin de ponerlos más a tono con la realidad del momento.

Con este objeto hubo de aumentarse las horas de trabajo de mis colaboradores, haciendo una rigurosa selección de empleados, a fin de que fueran solamente las cualidades de capacidad, honorabilidad, cultura y antecedentes revolucionarios los que determinaran la labor eficiente de los mismos, prefiriendo a los nativos del Territorio para los empleos de base.

Iguamente, y por primera vez, se es-

Visita del señor General de División Lázaro Cárdenas a la Capital del Territorio en el mes de Julio de 1934.





San Ignacio, uno de los pueblos más pintorescos y el principal productor de dátíl.

tablecieron métodos modernos de archivo de personal con toda clase de datos para llevar un control efectivo de todos los empleados.

Una vez que el Ejecutivo de mi cargo se hubo dado cuenta de que el atraso en que se encontraba el Territorio obedecía de una manera especial a la situación de aislamiento y a la falta de derroteros firmes a seguir, procedió a formular un programa mínimo de acción y de trabajo, que delineara y contuviera con claridad la forma de inversión de las energías y caudales para obtener un cambio favorable, tanto en los anticuados procedimientos que se seguían, como en su fisonomía general, que sirviera de base al aseguramiento de su progreso definitivo.

INVENTARIOS.—A fin de conocer exactamente el patrimonio del Territorio y ejercer un control efectivo sobre los bienes muebles e inmuebles que lo componen, se dispuso la formación anual de los inventarios respectivos, de los que al final de este informe se da nota detallada y que comprenden hasta el último año de mi Administración. Estos inventarios vinieron a llenar una imperiosa necesidad, ya que hasta su formación se pudo saber de una manera segura, el valor preciso de lo que posee y la ubicación indubitable de todo lo que le corresponde, sin tener que recurrir, como antes se hacía, a cálculos viciosos.

LEY ORGANICA.—Mi Gobierno tuvo especial cuidado de que se cumplieran



Loreto, el puerto más antiguo y que fué la primera Capital del Territorio.

eficazmente todas las disposiciones contenidas en el Título II de la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, habiéndose obtenido su observancia con celo y puntualidad, siendo prolijo enumerar una a una las medidas tomadas con este objeto, por lo que mencionaré solamente las relativas al Artículo 121. A este respecto, después de vencer muy serias dificultades, logré romper con las odiosas costumbres establecidas que hacían de cada Delegado un verdadero encomendero, ya que esos funcionarios, generalmente favoritos del Primer Mandatario Local, se manifestaban absolutos en sus dominios, haciendo de la Ley, un escarnio, y de su voluntad, un imperio.

Por otra parte, los servidores públicos a que se refiere el Artículo 123 de la Ley Orgánica antes citada, fueron cuidadosamente clasificados por las dispo-

siciones reglamentarias respectivas dictadas por mi Gobierno, tomando en consideración para ello, las circunstancias, posibilidades y necesidades de cada región.

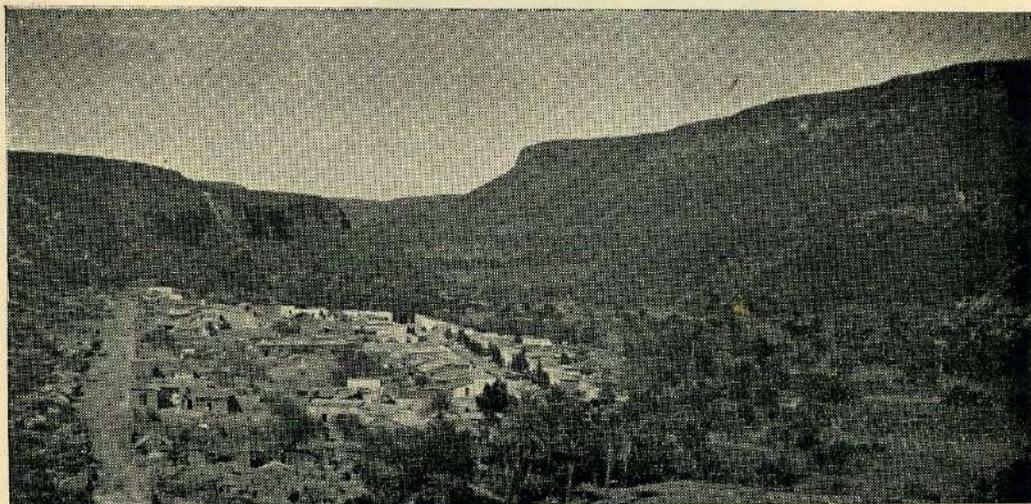
**REGLAMENTO DE CULTOS.**—Siempre se vigiló el más estricto cumplimiento del Artículo 130 constitucional y su reglamentación, así como la debida y fiel observancia de todas aquellas disposiciones que en materia de cultos religiosos y disciplina externa se llevan dictadas, formando, al efecto, una estadística general de todos los templos existentes en el Territorio destinados al culto público; de los sacerdotes registrados que ejercen en ellos su ministerio y de las personas que figuran como encargadas de los mismos, responsables ante la Autoridad del cumplimiento de las Leyes y disposiciones relativas.



Puerto Mulegé, uno de los más antiguos del Territorio, productor de uva, dátil y aceituna.

**ALCOHOLISMO Y JUEGOS PROHIBIDOS.**—La campaña emprendida contra los juegos de azar y los productores clandestinos de bebidas embriagantes, fué enérgica y tenaz. En algunos lugares se descubrieron fábricas de licores en pequeña escala, cuya existencia permanecía ignorada por las Autoridades, habiéndose procedido a su clausura y a la aplicación severa de las penas correspondientes a los infractores, quienes en regímenes anteriores habían cobrado extremada confianza en el desarrollo y fomento de sus insanas actividades.

Las cantinas abiertas al público merecieron especial vigilancia, habiéndose



San Miguel de Comondú, cabecera de la Delegación, productor de higo, uva, dátil y aceituna.

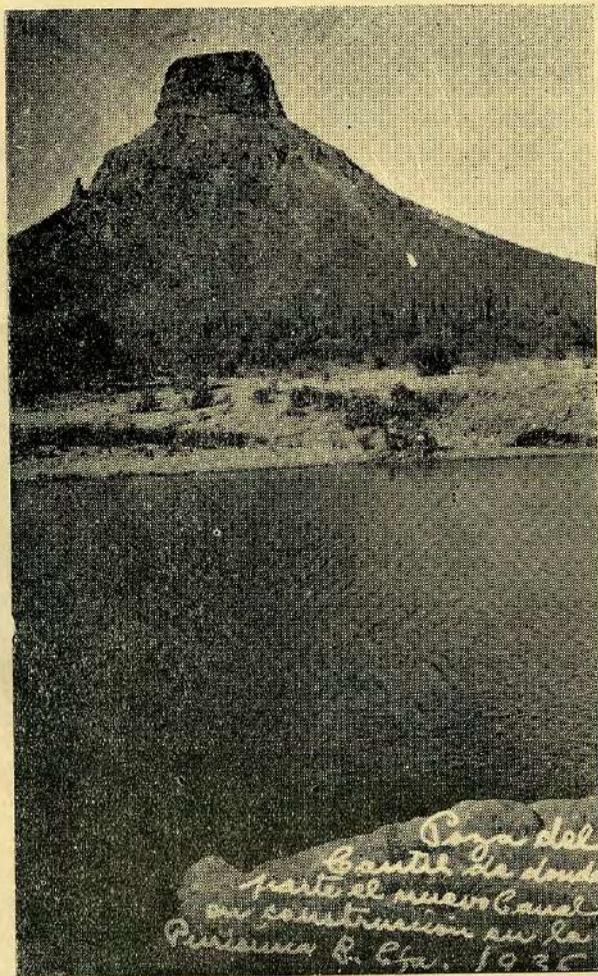
sentido la obligación de modificar algunas disposiciones del Reglamento respectivo para alejarlas de los centros de trabajo y de las escuelas, así como disminuir sus horas de expendio, obteniéndose con ello los mejores resultados, pues, las estadísticas respectivas siempre acusaron un descenso considerable en las personas entregadas al vicio.

Con motivo de la semana antialcohólica, se tomó el acuerdo de ordenar el cierre durante diez días de los establecimientos de bebidas embriagantes, como una contribución moral de mi Gobierno a tan saludable y feliz idea.

**SEGURIDAD PUBLICA.**—La Policía del Territorio fué objeto de una completa reorganización, tanto por lo que

se refiere a su personal, cuanto por lo que respecta a sus atribuciones. Se moralizó el Cuerpo, destituyéndose en el acto a todo aquel Agente de la seguridad pública que no cumpliera con su deber; se procuró mejorar su salario; se le equipó convenientemente de uniformes nuevos; se le disciplinó de la mejor manera posible para que llenara

**JUNTAS DE MEJORAS MATERIALES.**—Funcionaron con éxito en todas las poblaciones del Territorio las Juntas de Mejoras Materiales integradas por vecinos entusiastas, quienes cooperaron con celo ejemplar al embellecimiento de las ciudades, según podrá observarse en el capítulo respectivo.



Vista del Cerro del Pílon o Sombrero y Poza del Cantil, de donde parte el Canal del Pueblo, en Purísima.

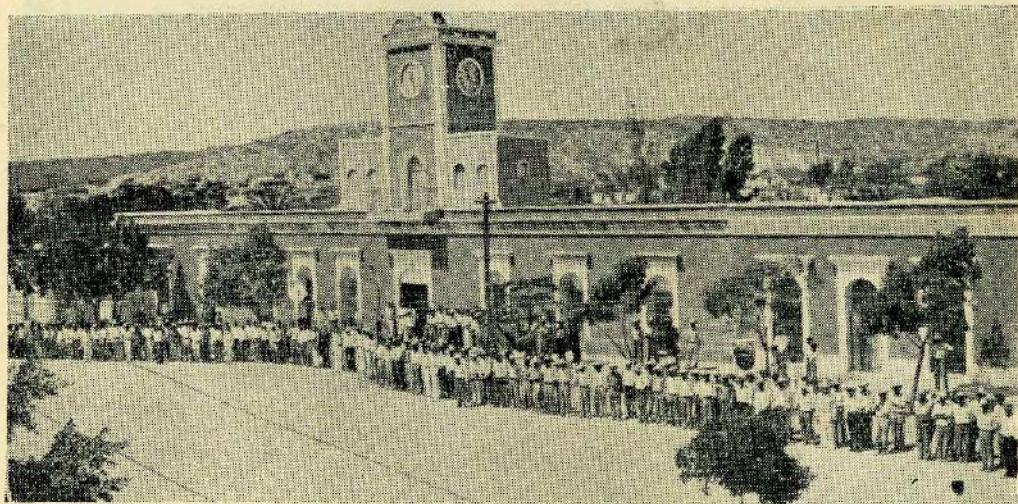
eficazmente su función social; se formuló un Reglamento y se aumentó el personal en la Capital, Santa Rosalía, Todos Santos, San José del Cabo y Comondú, habiéndose notado a consecuencia de estas medidas, una sensible disminución en los contrabandos y en la criminalidad, al grado de registrarse durante los cinco años de mi Gobierno en el Territorio, sólo cinco homicidios.

**JUSTICIA Y REGISTRO CIVIL.**—Por cuanto se refiere al Ramo de Justicia, se procuró por todos los medios posibles que se impartiera sin reservas, trabajándose intensamente para el efecto, a fin de que todos los ciudadanos Defensores de Oficio llenaran a satisfacción su cometido.

Siempre observante de la Ley, la Administración de mi cargo concedía o ne-

gaba indultos, de acuerdo con un minucioso estudio de cada caso particular. Los exhortos se tramitaron con diligencia; gran cantidad de documentos fueron legalizados, y tanto los juicios civiles como los criminales, se resolvieron con absoluto apego a las disposiciones legales.

Preocupación constante se tuvo en mantener una absoluta independencia entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, pudiendo asegurar con satisfacción que jamás se registró un solo incidente entre ambos, actuando los representantes del Poder Judicial con estricto apego a las Leyes, sin que el Ejecutivo de mi cargo hubiera tenido ingerencia alguna



Desfile de organizaciones obreras y campesinas el 1o. de Mayo en San José del Cabo.

en su funcionamiento, ni directa ni indirectamente.

La Administración de Justicia tuvo un aumento de labores, por virtud de la mejoría de las condiciones económicas, acentuándose la necesidad de crear nuevamente, para un futuro no lejano el Tribunal Superior de Justicia y, para de inmediato, una Escuela de Orientación para Varones, pues, constituye un serio problema la delincuencia infantil.

En lo relativo al Registro Civil, funcionaron en el Territorio numerosas Oficinas de ese carácter, cuyos encargados fueron suficientemente instruídos en la nueva organización que para el efecto ordena el Código Civil, en vigor desde el día primero de octubre de 1932, do-

tándolas, además, de los libros e impresos necesarios para su buen servicio.

A los Delegados y Sub-delegados Municipales se les giraron instrucciones amplísimas para que intervinieran y cooperaran dentro de la órbita de sus facultades legales con los Encargados del Registro Civil, a efecto de que las disposiciones del Código de la materia fueran debidamente aplicadas.

Posteriormente se establecieron nuevas Oficinas de Registro Civil, encar-



Organizaciones obreras y campesinas desfilando el 1o. de Mayo en el Puerto de La Paz.

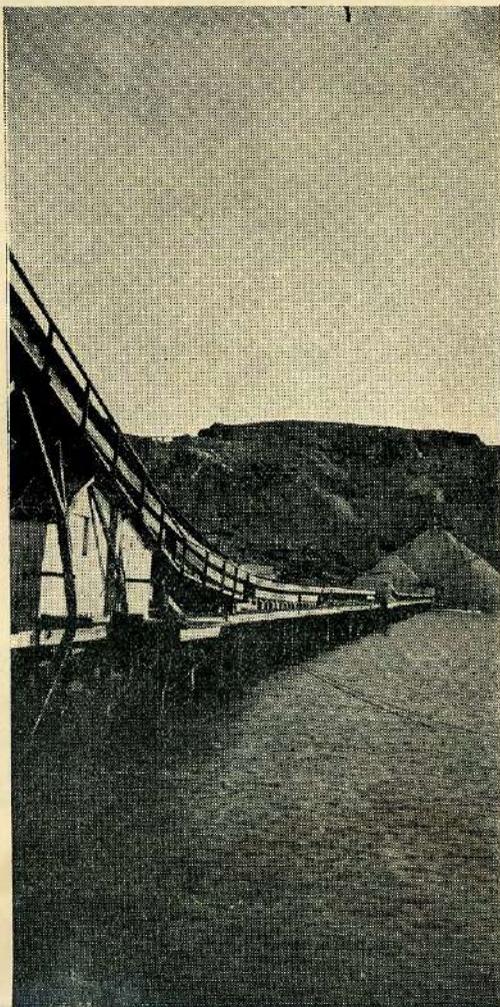
gando de ellas a los Sub-delegados del Gobierno en todos aquellos lugares en los que, por dificultad de comunicaciones y por aumento de su población, se hacían necesarias. Esta institución funcionó siempre normal y activamente, prestando positivos servicios, sobre todo a la clase laborante.

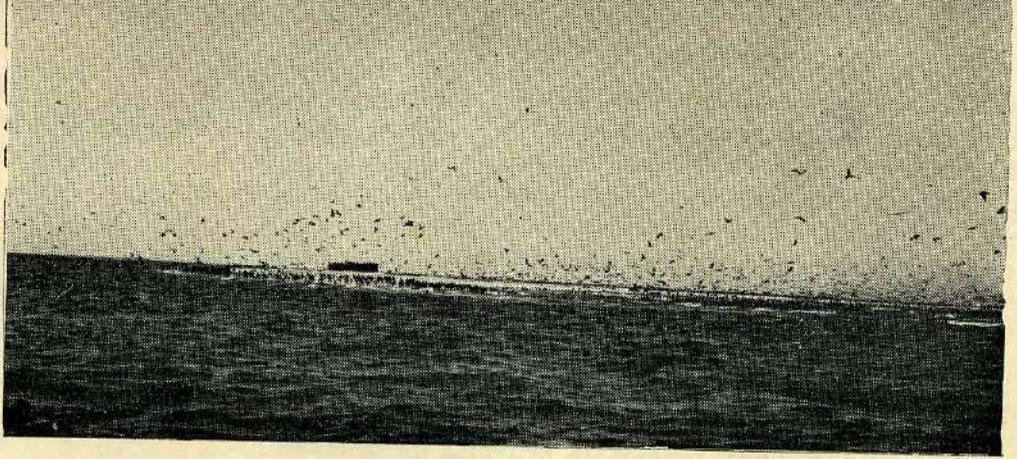
MINISTERIO PÚBLICO.—El Ministerio Público siempre obró con rapidez en los múltiples asuntos en los que tuvo que intervenir, preocupándose la Administración de mi cargo, dentro de sus atribuciones, por que la justicia se impartiera eficaz y expeditamente.

ESTADÍSTICA.—Con toda oportunidad se recabaron y enviaron al Departamento de la Estadística Nacional boletas conteniendo datos sobre nacimientos, defunciones, matrimonios, registro de propiedades raíces del Territorio, vehículos, expendios de bebidas embriagantes, empleados, policía, pensiones, operaciones registradas, gravamen de hipotecas, cortes de caja practicados en la Tesorería General y sus Recaudaciones, precios de artículos de primera necesidad, rastros, diversiones, accidentes de trabajo, actividades de policía, incendios, movimiento de presos, hospitales, bautizos, matrimonios eclesiásticos, etc., ocupando el Territorio frecuentemente el primer lugar en los cuadros mensuales que formula la Dirección de Estadística.

REGISTRO DE EXTRANJEROS.—Se cumplieron debidamente las instrucciones giradas por la Secretaría del Ramo, tendientes a evitar la entrada clandestina de extranjeros al país, exigiéndose su fiel observancia y existien-

Muelle en la Isla de San Marcos para el embarque del yeso, Concesión Inglesa.





Isla de Pájaros, situada en la Bahía Magdalena, en donde los barcos piratas cargaban el guano, antes del establecimiento de la Base Naval.

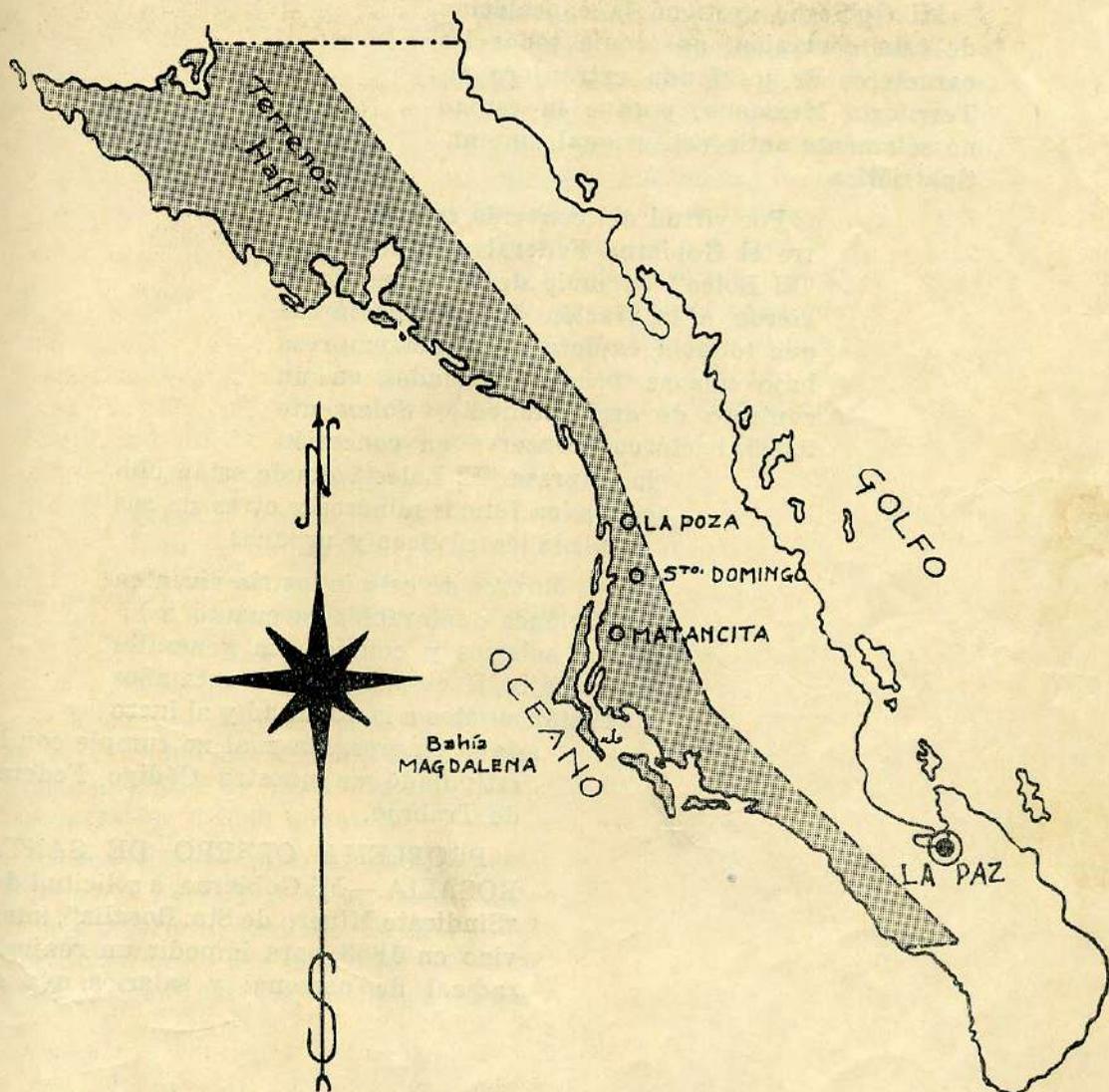
do, al separarme del Gobierno del Territorio, un mejor control de todos los residentes en el mismo.

**CAMPAÑA NACIONALISTA.**—En este capítulo es satisfactorio manifestar que no solamente se repartió profusamente la propaganda en todo el Territorio, sino que también se consiguió que los comerciantes que antes expendían artículos extranjeros por la facilidad de comunicaciones con los Estados Unidos, adquirieran, casi en su totalidad, productos nacionales, que el público consume con agrado.

**CONCESION HAFF.**—Intentando resolver un problema de tan magna trascendencia como fué el acaparamiento de una extensión de tierra mexicana de 1.200,000 hectáreas, mi Gobierno comisionó a un cuerpo de abogados para que estudiara minuciosamente los contratos celebrados con la firma estadounidense Delbert J. Haff, y dictaminara a la mayor brevedad posible, respecto a la mejor forma de rescisión de esos contratos que estaban ocasionando incalculables perjuicios al desarrollo de la agricultura sudcaliforniana, paralizada por su causa, y haciendo que se estancara definitivamente cualquier propósito de colonización.

Estudiado el problema por la comisión de abogados, mi Gobierno sintió la satisfacción de ver realizado uno de los más bellos sueños de los sudcalifornianos; la recuperación de sus tierras que detentaban manos extranjeras, constituyendo este acuerdo del Ejecutivo Federal un paso muy firme hacia la cimentación sólida del progreso del Territorio. A esta disposición atinada y patriótica

del señor general de división Abelardo Rodríguez, en aquellos días Presidente de la República, el Gobierno de mi cargo respondió aplicando todo su esfuerzo y empleando sus raquíticos ingresos para crear fuentes de vida en esas vastas arideces californianas, donde hoy se levantan



La parte oscura señala la enorme extensión del terreno que abarcaba la Concesión Haff, cancelada por las gestiones del Gobierno del Territorio.

tan como hermosos oasis, las colonias de Santo Domingo, Matancitas, San Juan de Matancitas y Poza Grande.

CONCESION A LA COMPAÑIA "EL BOLEO".—Por lo que respecta al Mineral de Santa Rosalía, no obstante ser el principal centro de trabajo y el lugar más poblado del Territorio, mi Gobierno se vió imposibilitado para intervenir en sus problemas fundamentales, debi-

do a que desde el año de 1885, mediante una concesión ignominiosa otorgada por el Gobierno del Presidente Díaz a la compañía francesa "El Boleo" entró en posesión de cerca de 600,000 hectáreas, con derecho a explotar los productos de la superficie, la riqueza del subsuelo y el puerto que la misma construyó para su uso y beneficio.

Mi Gobierno gestionó la cancelación de esta concesión, que tenía todos los caracteres de un feudo extranjero en Territorio Mexicano, porque la estimó no solamente anticonstitucional, sino antipatriótica.

Por virtud del convenio celebrado entre el Gobierno Federal y la compañía "El Boleo" en junio de 1933, se devolvieron a la Nación 568,000 hectáreas que todavía explota la misma empresa bajo nuevas bases estipuladas en un contrato de arrendamiento. Solamente 2,000 hectáreas conserva en concesión

la empresa "El Boleo" donde están ubicados los fundos mineros y otras de sus propiedades rústicas y urbanas.

Los obreros de esta industria viven en condiciones deplorables en cuanto a higiene, salarios y condiciones generales de trabajo. Hace más de cincuenta años que están sujetos a la voluntad y al lucro

de la empresa, la cual no cumple con lo estipulado en nuestro Código Federal de Trabajo.

**PROBLEMA OBRERO DE SANTA ROSALIA.**—Mi Gobierno, a solicitud del "Sindicato Minero de Sta. Rosalía" intervino en 1933 para impedir un reajuste radical de personal y salarios que se

Isla del Carmen, propiedad particular de una Cía. inglesa desde la época de Don Benito Juárez, muy a pesar del Art. 27 Constitucional.



proponía llevar a cabo la compañía, en pugna abierta con los preceptos jurídicos y los intereses morales y materiales de los trabajadores. Esta intervención fué de resultados satisfactorios para los miembros del sindicato, cuya defensa estuvo a cargo del licenciado Luis

I. Rodríguez, en aquel tiempo Secretario General del Gobierno del Territorio.

En esa misma ocasión se logró que a los mineros enfermos y de crépitos se les indemnizara con mil pesos mensuales, mientras que los Tribunales del Trabajo dictaban su laudo en las demandas en tramitación. Además, se estableció en un convenio firmado por la empresa y sindicato, que los trabajadores reajustados volvieran a sus labores tan luego como aumentara el precio de la onza de cobre hasta alcanzar nuevamente el que tenía antes de estimarse justificado el reajuste. En las mismas condiciones aumentarían los salarios.

Se estipuló como obligación de la empresa el transporte de los obreros a los lugares de su procedencia; la misma obligación se le impuso para conducirlos a sus labores en las minas cuando el cobre normalizara su valor.

Se obtuvieron y se hicieron constar en el convenio rebajas de consideración en el consumo de la energía eléctrica y en las rentas de casas que habitaban los operarios de las minas.

Es conveniente dejar anotada en este informe la necesidad de un mayor apoyo a los obreros de Santa Rosalía y del Territorio, tanto por parte del Gobierno Federal como por sus hermanos de cla-

Otra vista de la salina de Isla del Carmen, enorme productora de sal de alta calidad.





Salina de Ojo de Liebre en la Bahía Vizcaíno, en el litoral del Pacífico.

se, a fin de que se les incorpore al movimiento de liberación económica y social que en otros lugares de la República ha logrado triunfos definitivos y mejores.

**ELECCIONES.**—En materia electoral, mi Gobierno, consciente de sus responsabilidades y de la necesidad de que las prácticas democráticas constituyan la base y la fuerza misma del Poder Público, obró siempre con estricto apego a la Ley, dictando las medidas necesarias para que los Delegados Municipales y demás componentes del engranaje oficial otorgaran toda clase de garantías a los participantes en las contiendas políticas.

**CAMPAÑA PRO TERRITORIOS.**—Con motivo del histórico mensaje dirigido a la Nación por el señor Presidente de la República el 28 de septiembre de 1936, sobre el desarrollo integral de los Territorios de la Baja California y Quintana Roo, mi Gobierno, con tan noble y patriótico contenido, procedió a organizar en la ciudad de La Paz, con representantes de todos los sectores sociales, el Comité Pro-Territorio Sur de la Baja California, con la finalidad de cooperar con su pensamiento y voluntad a la realización de esta obra de tan alta trascendencia nacional.

Desde luego se avocó al estudio de los problemas fundamentales presentan-

Sistema de transporte de la sal a la panga de 80 toneladas en Ojo de Liebre.





Visita del C. Gobernador a la Salina del Cuarenta. Las salinas del Territorio son una de las fuentes principales de riqueza que deberían ser explotadas en forma colectiva por los trabajadores.

do a cada Secretaría de Estado y Departamentos Autónomos las iniciativas que consideró factibles para el desarrollo de sus fuentes de producción, entre las que se cuentan el aumento de vías de comunicación, aumento de subvención a los barcos mercantes y reducción de tarifas en los fletes marítimos y terrestres, así como en las líneas postales y telegráficas.

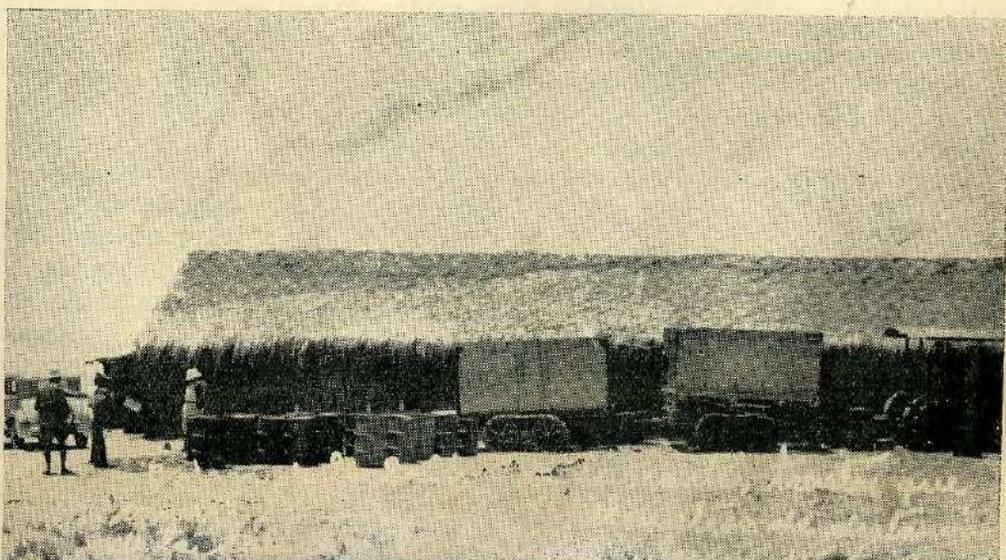
Construcción de sistemas de riego y formación de nuevas colonias agrícolas; impulso a la industria ganadera con sementales que deberán ser repartidos entre ejidatarios y pequeños agricultores, pues, hay que advertir que después de canceladas las concesiones de Haff y "El Boleo" no quedaron en el Territo-

rio más latifundios de propiedad particular.

Estrechar la vigilancia en los litorales de la Península para defender de la piratería extranjera nuestros ricos productos marinos. En lo que concierne a la concha madre-perla, se propuso la repoblación de sus criaderos para reproducir y fortalecer esta importante fuente de riqueza.

Ampliación en la refacción económica a los ejidos y mayor explotación de las salinas; organización de cooperativas de producción de sal y pesca, para poner en manos de los trabajadores estas fuentes de riqueza que pertenecen a la Nación y cuya explotación debe llevarse a cabo en forma colectiva.

Bodegas de la salina del Cuarenta, con capacidad para 30,000 toneladas. Este producto se embarca en la Bahía Tortugas en el Océano Pacífico.



# H A C I E N D A

La parte básica para el desarrollo de todo programa de Gobierno, depende en gran parte de los elementos económicos con que cuente.

Si estimables fueron los esfuerzos para organizar y atender todos y cada uno de los servicios públicos, mayores aún deben considerarse los dedicados al Ra-

mo de Hacienda, ya que hubo necesidad de buscar la forma de arbitrase fondos, dándoles oportunidad a los contribuyentes para solventar sus adeudos, así como distribuir con mayor equidad los fondos públicos, tanto para cubrir los compromisos que dejó la Administración anterior, como para estar en condiciones de iniciar el programa que se formuló desde un principio.

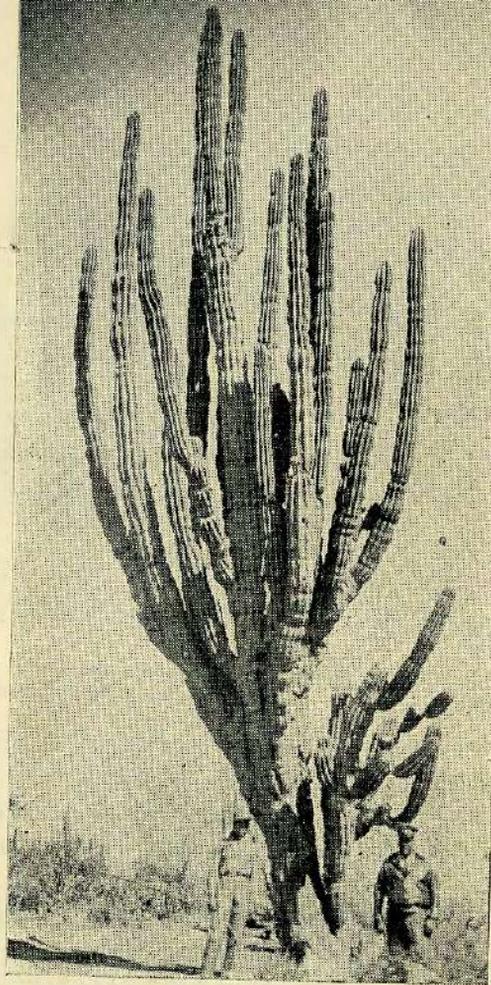
Al recibir el Gobierno, la Hacienda Pública del Territorio se encontraba en bancarota, como se demuestra con los siguientes datos:

En la Tesorería General, en septiembre de 1932, había una existencia en Caja de \$718.56, de los cuales, \$607.44 eran en efectivo y \$111.12 en documentos pendientes de data, quedando en cambio un pasivo de \$404,640.18 **CUATROCIENTOS CUATRO MIL, SEISCIENTOS CUARENTA PESOS, DIEZ Y OCHO CENTAVOS**, formado por los siguientes conceptos:

Por sueldos de empleados en la Capital y en las Delegaciones	\$ 25,680.49
Por facturas sin pagar en la Capital y en las Delegaciones	9,009.80
Por diversos conceptos:	
Alumnos pensionados en México	2,160.00
Estancias para alienados en La Castañeda	900.50
A la Dirección de Caminos	900.00

Por descuentos verificados a los empleados del Territorio, para la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro por los meses de diciembre de 1931 y de enero al 19 de septiembre de 1932, de

cuya cantidad se dispuso indebidamente por la Administración anterior	8,444.70
Al Partido Nacional Revolucionario por importe de descuentos hechos al personal administrativo del Territorio, por el mismo período a que se refiere el párrafo que antecede, de cuya cantidad también se dispuso indebidamente por la Administración anterior	3,496.80
Importe de la liquidación practicada por el Gobierno Federal por concepto de participaciones en el Impuesto de Caza, Pesca, Buceo y similares, que indebidamente fué entregada a las Administraciones anteriores	354,047.89



Cactus, planta típica de la región.

Como si lo que antecede no fuere bastante, otros factores importantes vinieron a agravar la situación económica, siendo uno de ellos, la sequía que asoló al Territorio desde el año de 1932, debido a la cual perecieron, según estadísticas, un 75% de los ganados existentes, habiéndose dado el caso de que propietarios de predios rústicos ofrecieran al Gobierno de mi cargo, ceder parte de sus terrenos por estar imposibilitados económicamente para pagar sus impuestos.

Por otra parte, dejaron de percibirse \$12,000.00 anuales por impuesto predial, al serle retirada la concesión que disfrutaba la firma Haff.

Además, el Gobierno Federal ordenó que para pagar el adeudo de \$354,047.89 a que antes se ha hecho referencia, se descontase íntegro el importe de la participación que correspondía al Territorio en el Impuesto de Metales, así como el 25% de la participación en el Impuesto de Caza, Pesca, Buceo y Similares.

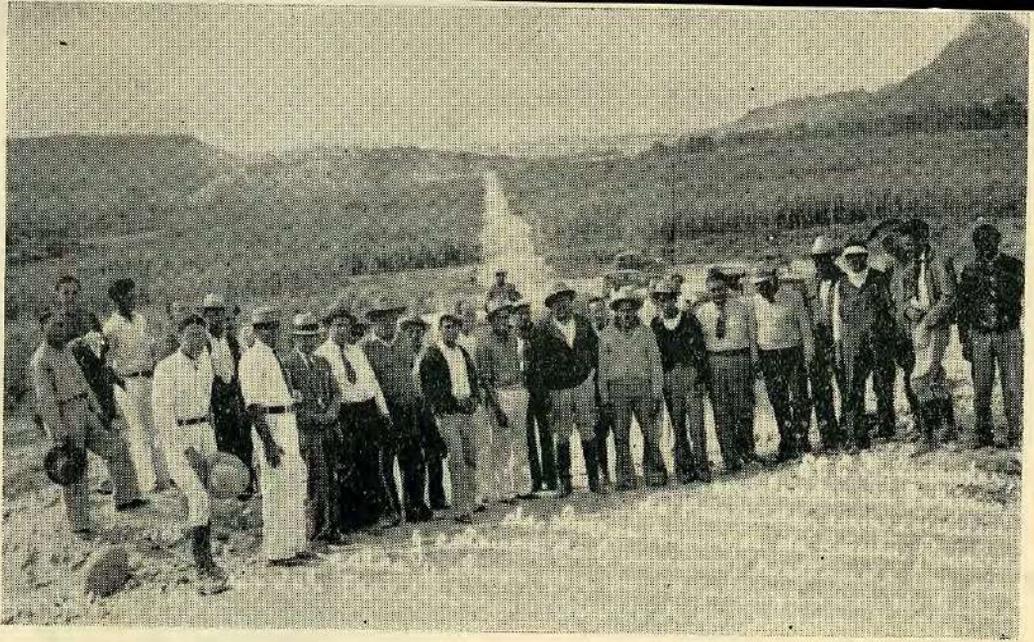
En vista de las condiciones económicas antes expuestas, se procedió a la reorganización de la Tesorería General y Oficinas Recaudadoras, formulando los Reglamentos interiores necesarios para terminar con la anarquía en que se encontraban.

Se impuso la revisión de padrones de

causantes para comprobar sus adeudos y hacerlos efectivos; se establecieron sistemas modernos de empadronamiento, de recaudación y de comprobación de cuentas, dando por resultado que se palpara desde luego una gran simplificación en las labores y mayor rendimiento en los ingresos.

Careciendo de una Ley especial para el Catastro, se reglamentó el artículo 9o. de la Ley de Hacienda, adaptándolo al medio y a las condiciones especiales en que se practicó el revalúo general de 1937, de las propiedades rústicas y urbanas, cuyas justipreciaciones estuvieron a cargo de las Juntas Calificadoras creadas al efecto, conciliando de esta manera los intereses de los causantes con los del Erario del Territorio.

Vista la angustiosa situación que privaba en los contribuyentes por los motivos antes expuestos, imposibilitándolos para cubrir sus adeudos al Fisco del Territorio, con fecha 10 de octubre de 1932 se acordó una condonación general en un 50% de los adeudos por con-



Visita de los representantes del Gran Sindicato Minero de Santa Rosalía a los trabajos de la Colonia General Dominguez.

tribuciones a las propiedades rústicas y urbanas, y de los recargos correspondientes.

Los resultados de estas medidas fueron satisfactorios, porque a la vez que se obtuvieron ingresos para el Erario del Territorio, se descargó a los causantes de adeudos que en otra forma no hubieran podido solventar.

Posteriormente se acordaron condonaciones particulares en todos aquellos casos en que los causantes justificaron su completa insolvencia.

Otro de los puntos que mereció preferente atención, fué el de gestionar con el Gobierno Federal, la cancelación del saldo de \$266,778.44 que en junio de 1936 resultaba a cargo del Territorio, ya que hasta esa fecha se habían abonado por mi Administración \$87,269.45, habiéndose conseguido, según convenio

celebrado con el Gobierno Federal el 1o. de julio de 1936

Especial cuidado se puso en la formación anual del anteproyecto de la Ley de Ingresos, con objeto de que su aplicación fuese fácil para las Oficinas Recaudadoras y comprensible para los causantes.

En la elaboración de los presupuestos de Egresos se estimó necesario y conveniente que, sin desatender el engranaje administrativo, se diera preferencia a la construcción de escuelas, edificios, caminos, obras de irrigación, refacción económica a los ejidos, desarrollo y fomento de las colonias agrícolas y cooperativas, como postulados fundamentales del programa de Gobierno.

El Presupuesto del año de 1932 alcanzó la cantidad de \$606,096.61, aumentando paulatinamente los presupuestos

Visita de periodistas de La Paz a los trabajos de irrigación de Boca de la Sierra, Delegación de Santiago.



de los años posteriores, no obstante las calamidades que hubieron de afrontarse, llegando hasta la suma de \$986,213.00, con la que se cerró el de 1937, último año que comprende este informe.

Por el impulso dado al desarrollo integral del Territorio, tanto en el orden social como en el económico, se determinó que, al formular el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el año fiscal de 1938, cuyo importe es de \$1,037,416.00, se tuviera en cuenta la organización fundamental de la Administración Pública, creando organismos especiales por la naturaleza de las actividades a que tenían que dedicarse.



Reparto de juguetes y ropa a los niños indigentes de Purísima.

Es conveniente dar a conocer, muy especialmente a los habitantes del Territorio cuyos destinos estuvieron a mi cargo, algunos datos sobre las obras materiales que se llevarían a cabo durante el año de 1938, ya que su costo quedó incluido en el Presupuesto de Egresos respectivo, aprobado por el Gobierno Federal.

Por lo que respecta a nuevas construcciones de edificios, se consideraron las siguientes:

Para la terminación de la Escuela Regional Campesina de San Ignacio, Delegación de Sta. Rosalía	. \$ 20,000.00
Para iniciar la construcción del edificio de la Escuela Secundaria en La Paz	30,000.00

Para la construcción de nuevas escuelas rurales en diversos lugares del Territorio 5,000.00

Para iniciar la construcción de un nuevo teatro en La Paz . . . 25,000.00

En todo lo relativo a obras de irrigación se consideraron las siguientes:

Terminación del Canal en Boca de la Sierra, Delegación de Santiago \$ 10,000.00

Ampliación de la Presa Juárez, prolongación del Canal de Cañada Honda para regar terrenos en Las Playitas, Las Palmas



Reparto de ropa y juguetes a los niños de la Comunidad Agraria de El Médano.

y construcción de un canal para irrigar tierras de Punta de Lobos. 75,000.00

Al terminar mi gestión gubernativa el 31 de diciembre de 1937, se cerraron las operaciones después de estar cubiertas todas las obligaciones hasta esa fecha, con una existencia en la Caja de la Tesorería General y Recaudaciones de 30,217.05

Quedaron además, a disposición de la Administración entrante, créditos cobrables y valores realizables, por los siguientes conceptos:



Visita de representantes de las organizaciones obreras y campesinas de La Paz a los trabajos de irrigación en Purisima.

Refacciones ministradas a Colonias, Ejidos y Cooperativas para el desarrollo de sus actividades en el Territorio, con el carácter de reintegrables	40,448.81	1937. Sobre expendios de bebidas alcohólicas por el mes de diciembre, promedio mensual \$146.44	146.44
Acciones del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial y Agrícola	5,000.00	1937. Sobre fondos mineros por el mes de diciembre, promedio mensual \$1,193.67	1,193.67
Igualmente quedaron pendientes de liquidación y cobro las participaciones que corresponden al Gobierno del Territorio en los Impuestos Federales que en seguida se enumeran:		1937. Sobre producción de metales por los meses de noviembre y diciembre, promedio mensual \$6,910.77	13,821.54
1937. Sobre el consumo de gasolina por noviembre y diciembre, promedio mensual \$3,858.83	7,717.66	1937. Sobre producción de sal por el mes de diciembre, promedio mensual \$8,205.81	8,205.81
1937. Sobre explotaciones forestales por el 3o. y 4o. trimestres, promedio trimestral \$232.32	464.64	1937. Sobre Caza, Pesca, Buceo y Similares por el mes de diciembre, como sigue:	

Representantes de las organizaciones obreras y campesinas de La Paz visitando las obras materiales de la Colonia General Domínguez.





Visita del C. General de División Andrés Figueroa, Secretario de Guerra y Marina, acompañado del C. Gobernador, a las obras de construcción de la Escuela del Estero, en La Paz.

Oficina Federal de Hacienda en La Paz, promedio mensual \$242.77	242.77
Oficina Recaudadora en Ensenada, B. C., promedio mensual \$15,851.65	15,851.65
Consulado en Los Angeles, E. U. A., promedio mensual \$6,438.81	6,438.81
Consulado en San Diego, California, promedio mensual \$6,724.43	6,724.43
1937. Sobre derechos por arrendamiento y explotación de terrenos nacionales por los meses de agosto a diciembre, promedio mensual \$414.43	2,072.15
1937. Sobre Herencias y Legados. Por este concepto se adeudan al Territorio aproximadamente	8,400.00
<b>Total aproximado de las participaciones por cobrar</b>	<b>\$ 71,279.58</b>

RESUMEN:

Existencia en efectivo	.\$	30,217.05
Créditos cobrables y valores realizables		45,448.81
Participaciones pendientes de cobro		71,279.58
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 146,945.44</b>

Con las medidas y actividades desplegadas por el personal del Ramo de Hacienda, se llegó a establecer un equilibrio efectivo en los ingresos y egresos, que vino a reflejarse en el mejoramiento económico del Erario, toda vez que permitió no solamente cubrir los créditos pendientes, sino desarrollar el programa de trabajos que anualmente se imponía la Administración, alcanzando el estado floreciente en que se encontró la Hacienda Pública del Territorio al hacer entrega del Gobierno.

# TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

---

Siendo este capítulo fundamental en el programa de la Revolución, es de lamentarse que Administraciones pasadas no le hayan concedido la importancia que merece, dejándolo en estado de abandono tal, que ni siquiera se había integrado la Junta de Conciliación y Arbitraje y Municipales de Conciliación para conocer de los conflictos entre empresas y trabajadores asalariados.

Mi Gobierno se entregó a la tarea de proteger a los grupos obreros, tanto para su organización como para el buen funcionamiento de los Sindicatos existentes, impregnándolos de ideas de emancipación, a fin de que lograsen mejores condiciones económicas y sociales a cambio de su fuerza de trabajo.

La labor de protección oficial hacia la clase laborante se hizo extensiva en los trabajos de carreteras, obras de irrigación y construcción de edificios, habiéndose ocupado, normalmente, setecientos hombres, a quienes se pagó el salario mínimo y horas extras, de acuerdo con lo prescrito en la Ley Federal del Trabajo.

Estuvieron funcionando con regularidad las Juntas de Conciliación y Arbitraje en La Paz y Municipales de Conciliación en las Delegaciones. Las masas obreras recibieron una fuerte e invariable ayuda de parte del Gobierno, que tuvo la satisfacción de ver nacer por este concepto, numerosas agrupaciones de trabajadores que se empeñan con denuedo por su mejoramiento en la lucha social, y de las cuales mencionaré las más importantes por su número y organización:

Sindicato de la Tenería Suela Viosca,  
La Paz.

Sindicato de Salineros y Estibadores,  
de la Isla del Carmen.

Sindicato Socialista Rojo de Albañiles  
y Peones.

Sindicato de Ladrilleros.

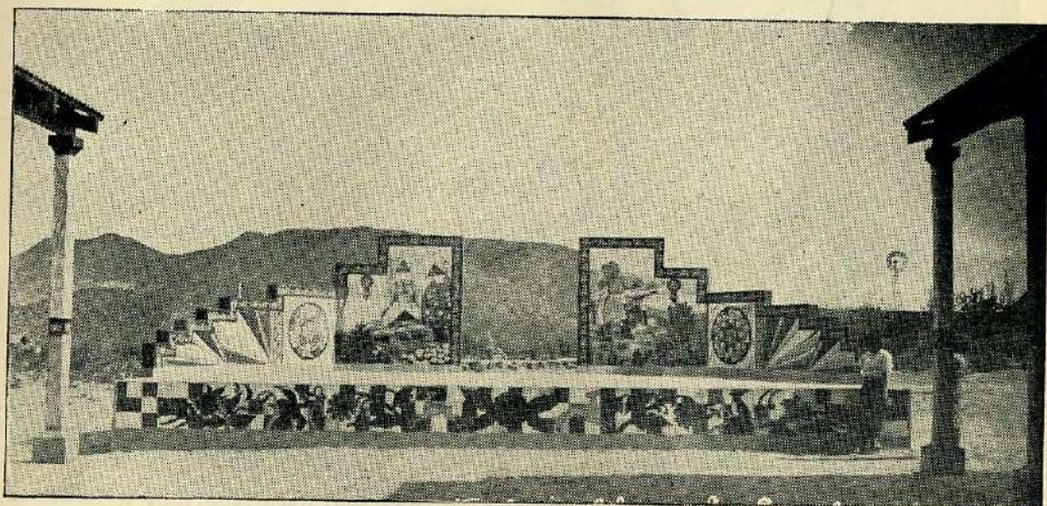
Sindicato de Cascaloteros y Leñadores.

Unión de Choferes del Territorio, de  
La Paz.



Las Autoridades locales del Trabajo cumplieron su cometido en cuantos casos se sometieron a su consideración, procurando ver siempre en el trabajador al sujeto que necesitaba la ayuda y protección oficial en la interpretación y aplicación de la Ley.

A principios del año de 1935 se inauguró la "Casa del Pueblo" local destinado exclusivamente para las reuniones de obreros, a fin de que discutieran sus asuntos, sin distinción de gremios. Se puso a su disposición una buena cantidad de obras sobre temas sociales y un radio con la finalidad de que pasaran ratos de solaz y esparcimiento, alejándolos con ello de las cantinas y centros de vicio.



Teatro al aire libre de la Escuela "Francisco I. Madero" en La Paz.

Por gestiones de mi Gobierno, se logró la instalación en el Territorio de una Junta Federal del Trabajo, a fin de que se allanaran todas las dificultades con que tropezaban las clases laborantes, lo cual vino positivamente a llenar una necesidad ingente. Anteriormente estos asuntos se ventilaban en las Juntas de Guaymas o Mazatlán, según el caso, proporcionándoles siempre pasajes y gastos a los obreros.

Se solucionaron conflictos en los minerales, salinas y vías navegables, obteniéndose para los obreros ventajas de consideración.

Aun fuera del resorte del Gobierno, por tratarse de empresas de jurisdicción Federal, el Ejecutivo de mi cargo in-

tervino en la discusión de diversos contratos colectivos de trabajo; vigiló el cumplimiento estricto del Código Federal del Trabajo, enviando cuando fué necesario, comisiones especiales a investigar la vida de los trabajadores y el exacto cumplimiento de los preceptos legales por parte de los patrones.

**SALARIO MINIMO.**—Las Comisiones Especiales del Salario Mínimo se integraron y funcionaron con toda regularidad e independencia de criterio, fijando en las respectivas Delegaciones las cantidades que se estimaron justas para satisfacer las necesidades de los trabajadores.

marse que su cumplimiento fué exacto en todas las regiones del Territorio.

Fundadamente creo que las trabajadoras han adquirido un conocimiento pleno de sus derechos y obligaciones y una orientación más clara en sus posiciones en la lucha social, lo que les permite aprovechar en mejor forma las conquistas de la Revolución.

## CONFLICTO MINERO DE SAN ANTONIO

El Sindicato de Mineros Libertarios de San Antonio, solicitó de mi Gobierno, un asesor, para que interviniera



El Gobernador del Territorio y su Secretario de Gobierno, licenciado Luis I. Rodríguez, visitando a los ejidatarios del "Mezquital" para conocer sus problemas sociales.

Esta benéfica implantación que constituye la "base del patrimonio" del que nada posee, operó en el Territorio desde el año de 1933 una notable transformación, tanto en el obrero como en el campesino.

Seguramente que en muchos casos no se llegó al desiderátum en materia de salarios; pero dadas las condiciones del medio ambiente, no era humanamente posible, sin perjuicio de los trabajadores, aumentarlos en forma desproporcionada que podría resultar antieconómica.

Por lo que hace al pago del séptimo día, que tan atinadamente fué decretado, sólo fué motivo de objeción por parte de una empresa; pero puede afir-

el conflicto que se había suscitado con la Empresa Minera de "San Antonio" consistente en la falta de pago de cuatro semanas de salarios y en el paro llevado a cabo sin previo aviso y sin autorización del Tribunal del Trabajo correspondiente, lo que vino a colocar a los trabajadores del Sindicato en una situación verdaderamente aflictiva, padeciendo hambre, pues, el comercio, al tener conocimiento de la suspensión de actividades de la Empresa, les cerró el crédito.

Con esta maniobra la Empresa trataba de orillar al sindicato para que aceptara sus proposiciones consistentes en un reajuste de sesenta y tres trabaja-

dores, a quienes se indemnizaría con cantidades correspondientes a quince días de salarios a los solteros y de veinte a los casados, y en caso de que no se aceptara, la Empresa cedería al Sindicato sus plantas de beneficio, minas, equipo y materiales, proposiciones que el Sindicato estaba incapacitado para aceptar dada la situación de miseria que padecían sus miembros, al no cubrirseles los salarios de cuatro semanas.

Al conocer mi Gobierno la situación angustiosa por la que atravesaban los mineros, dispuso que se les proporcionara el importe de las cuatro semanas de salarios que ascendían a la cantidad de \$ 4,800.00, para que cubrieran sus más apremiantes necesidades, prestán-



Motociclistas del Territorio Norte concurrentes a los Terceros Juegos Deportivos del Noroeste en La Paz.

doles además todo su apoyo para que las propiedades de la Empresa pasaran a sus manos.

Con tal motivo, el Sindicato decidió aceptar la cesión de los bienes de la Empresa, consistentes en plantas de beneficio, concesiones y equipos de minas en pago de los salarios que se les adeudaban e indemnización por el paro ilícito con todas sus consecuencias legales; otorgándose al efecto, la escritura de cesión y acta circunstanciada ante el Inspector Federal de Trabajo, quedando en esta forma resuelto el problema de los mineros de San Antonio, los que se convirtieron en propietarios de las minas, pertenencias y planta de beneficio en provecho directo de los miembros del Sindicato.

# DIVULGACION

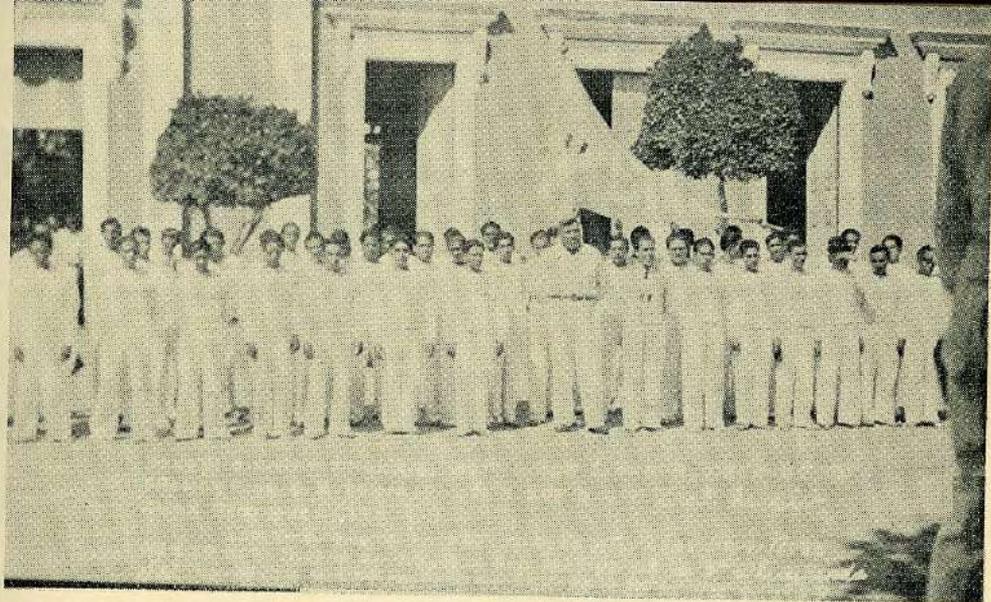
# REVOLUCIONARIA

El Gobierno utilizó en todo momento cuantos medios tuvo a su alcance a fin de llevar a la conciencia colectiva el ideario avanzado de nuestra generación, el que desgraciadamente parecía incomprendido por la mayoría de las gentes de aquella comarca. Al efecto, no descuidó ni una sola oportunidad para ponerse en contacto con las masas obreras y campesinas, a quienes se les explicó la fuerza legal de sus derechos adquiridos, despertándoles nuevas necesidades y ambiciones que, al satisfacerse, podrían cambiar fácilmente su paupérrima fisonomía social.

Se organizó un grupo de individuos, forjados al calor de la Revolución y perfectamente nutridos en sus doctrinas, para que, secundando los propósitos de mi Gobierno, llevaran al alma del pueblo el convencimiento definitivo de la justicia que ha asistido a todos nuestros movimientos libertarios, provocando de este modo un franco sentimiento de amor para la Revolución y de simpatía y admiración para sus iniciadores.

Además, se organizaron ciclos de conferencias en todas las Delegaciones, se distribuyeron libros y folletos y se publicó en la Capital del Territorio, bajo los auspicios de mi Gobierno, un periódico diario que fué el mejor vehículo de tan noble propaganda.

Los Comités Municipales del Partido Nacional Revolucionario, siempre disfrutaron de la ayuda económica y moral de mi Gobierno hasta donde sus posibilidades lo permitieron, proporcionándoseles locales y útiles de escritorio para su mejor funcionamiento.



Delegación deportiva de Sinaloa a los Terceros Juegos Olímpicos del Noroeste, después de saludar al C. Gobernador.

## ACCION DEPORTIVA

ACCION DEPORTIVA.—Como complemento de la Divulgación Revolucionaria y de la Acción Social que se desarrollaron en el Territorio Sur de la Baja California, se debe agregar la Acción Deportiva.

Convencido el Gobierno de que para combatir el vicio de la embriaguez y mejorar las condiciones físicas de la raza era necesario impulsar los deportes, proporcionó equipos de base ball, foot ball, basket ball, etc., a los elementos

obreros y campesinos del Territorio, los cuales celebraron con todo éxito, según puede apreciarse en las gráficas que ilustran este capítulo, en junio de 1935, en Todos Santos, la Cuarta Olimpiada Territorial. En 1936, se celebró en la Capital del Territorio la Quinta Olimpiada, superándose en mucho el éxito obtenido en la anterior.

En vista de los inmejorables resultados de esas olimpiadas se redobló el esfuerzo y la actividad en pro de los de-

Delegaciones deportivas durante la ceremonia de la Jura de la Bandera el 20 de Noviembre de 1937.





Aspecto de los juegos finales de volley-ball entre los equipos femeniles Sonora-Territorio Sur.

portes; se estimularon las exhibiciones periódicas y las competencias atléticas en distintas poblaciones del Territorio; se envió a la Capital de la República una selección de los mejores elementos a fin de que participara en el desfile organizado para celebrar el 22o. Aniversario de la Revolución y para que asistiera en la misma fecha y ciudad, a la Convención Nacional Deportiva.

En la Olimpiada del Noroeste, efectuada en noviembre de 1936 en la Ciudad de Tepic, Nayarit, y en los Terceros Juegos Olímpicos del Noroeste que tuvieron lugar en La Paz, B. C., correspondieron primeros lugares a los equipos sudcalifornianos en estas justas del músculo en que participaron cerca de cuatrocientos deportistas de Sonora, Si-



Aspecto del Estadio de La Paz, durante los Terceros Juegos Olímpicos del Noroeste. Noviembre de 1937.

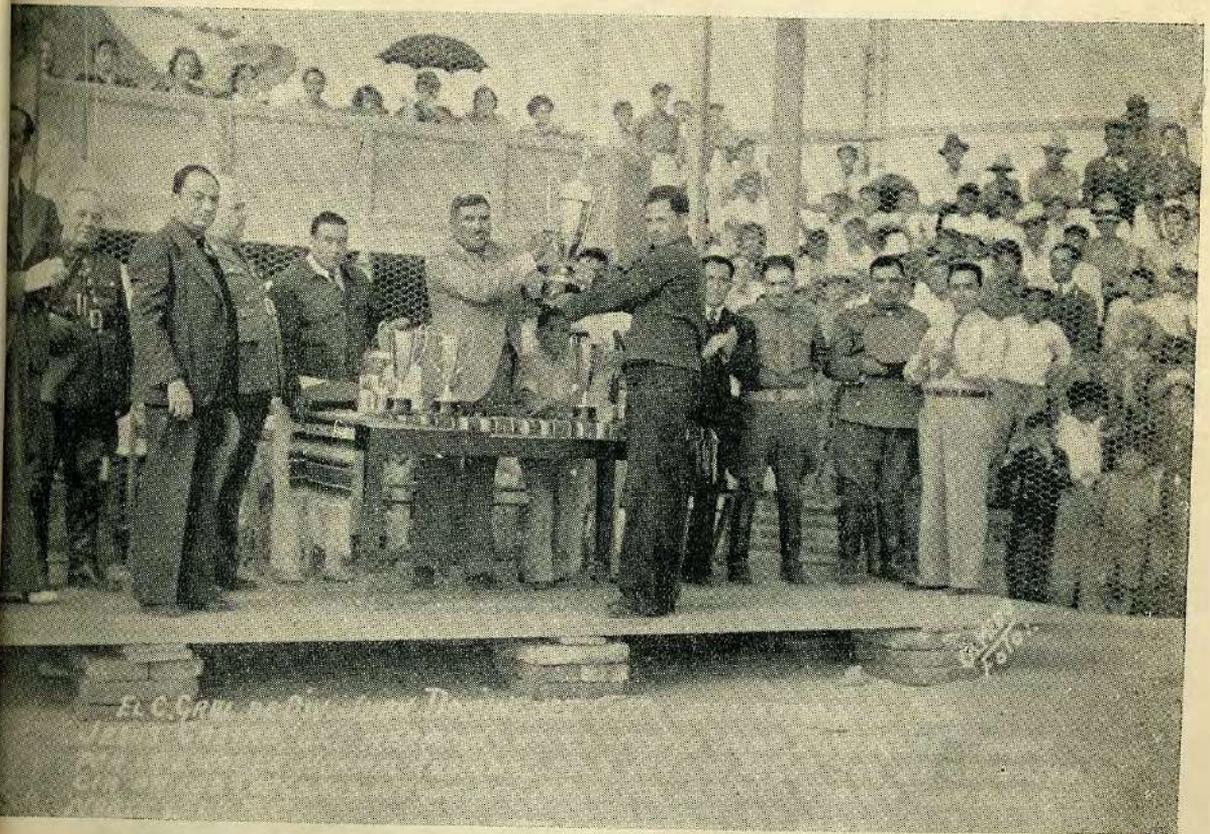


Trofeos para la Tercera Olimpiada del Noroeste, en La Paz, 20 de Noviembre de 1937.

naloa y Territorio Norte y Sur de la Baja California. De la importancia de esos encuentros se puede dar idea cabal por las gráficas relativas.

Para completar la labor que en esta rama desarrolló el Gobierno del Terri-

torio, construyó en el Estadio tribunas de concreto con cupo para 2,000 personas, quedando por terminar al hacer entrega de la Administración, los techos de las mismas también de concreto, estando adquiridos todos los materiales.



El Gobernador del Territorio hace entrega de los trofeos a los vencedores en los Terceros Juegos Olímpicos del Noroeste efectuados en la Capital del Territorio, en noviembre de 1937.

# COOPERATIVISMO

## E INDUSTRIAS

Preferente atención fué la que mi Gobierno dedicó al fomento cooperativo, estableciendo para el efecto una nueva Sección en la Secretaría General de Gobierno, a fin de que ésta se encargara de divulgar y sostener la doctrina cooperativista, bajo cuya dirección técnica se constituyeron nuevas instituciones económicas de este carácter que contribuyeron a la emancipación gradual de las clases trabajadoras en la ciudad y en el campo.

Se tuvo también en este aspecto la profunda satisfacción de ver cómo se multiplicaba el número de cooperativas en el Territorio, habiéndose constituido las siguientes:

Sociedad Cooperativa "Progreso" Todos Santos.

Sociedad Cooperativa de Consumo, San José del Cabo.

Sociedad Cooperativa de Alijadores y Marineros de San José del Cabo.

Sociedad Cooperativa "General Juan Domínguez" en Las Cuevas, Santiago.

Sociedad Cooperativa de Socorro Médico y Póliza de Vida, Todos Santos.

Unión de Tomateros, Todos Santos.  
Unión de Tomateros, San José del Cabo.

Sociedad Cooperativa de Trabajadores del Pan, Todos Santos.

Sociedad Cooperativa de Panocheros "La Lucha" Las Cuevas.

Sociedad Cooperativa de Buzos y Pescadores "Unión y Progreso", La Paz.

Sociedad Cooperativa de Panocheros "El Porvenir" Santiago.

Sociedad Cooperativa de Consumidores "Cuauhtémoc Amador" Agua Caliente, Santiago.

Sociedad Cooperativa "Ignacio Allende", San Jorge, Santiago.

Sociedad Cooperativa "Unión y Progreso" de la Ribera, Santiago.

Sociedad Cooperativa de Transportes y Consumo de Choferes Unidos del Territorio, La Paz.

Unión de Leñadores y Cascaloteros, La Paz.

Cooperativa de Leñadores y Cascaloteros, Loreto, Comondú.

Cooperativa de Leñadores y Cascaloteros de San Bartolo, Santiago.

Ejidatarios de Las Cuevas, miembros de la Cooperativa de producción de panocha (piloncillo) "La Lucha" Delegación de Santiago.





IDEAL EN CONSTRUCCIÓN DEL TRAPICHE DE PANCHEERIA QUE SE  
 INSTALA EN LA COMUNIDAD BORRERA DE LAS CUEVAS.  
 DELEGACION DE SANTIAGO. FEBRERO 9 DE 1936.

Instalación del trapiche de la Cooperativa "La Lucha" donado por el Gobierno del Territorio.

Cooperativa de Leñadores y Cascaleros, Santiago.

Cooperativa de Leñadores y Cascaleros, San José del Cabo.

Todas estas cooperativas trabajaron con fé y entusiasmo, habiendo tenido épocas florecientes como resultado de una labor continuada y activa de sus miembros, y de una administración eficiente y honesta.

Digna de encomio y emulación fué la forma de trabajo que alcanzó debido a su buena orientación, la Cooperativa "Unión de Tomateros" de Todos Santos, la cual, no obstante el poco tiempo que llevaba de actuar, en una de sus últimas cosechas exportó a los mercados de Estados Unidos una cantidad de cajas de

tomate de cuyo producto, descontados gastos y comisión, se destinó un 10% para el fondo de reserva de la citada Cooperativa, un 20% para el fondo de previsión social de la misma, un 10% para irrigación, distribuyéndose entre los accionistas la suma de \$ 34,499.15.

El anterior balance es elocuente por sí solo y sirvió de estímulo para las instituciones de la misma índole, pudiendo asegurarse que debido a la marcha ascendente de esta Sociedad Cooperativa, llegará en un futuro no lejano a controlar la producción de la región.

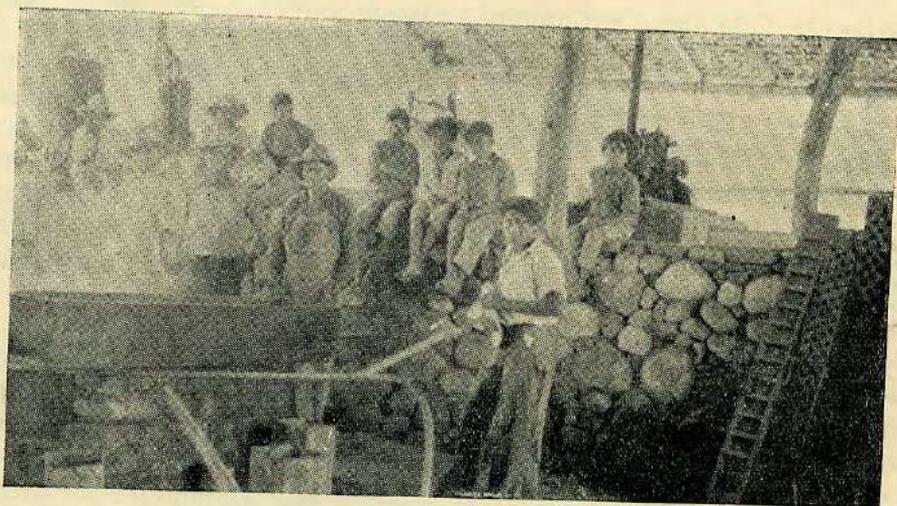
A los trabajadores, comunmente conocidos con el nombre de metaleros y pepenadores de San Antonio, que atravesaban por circunstancias en extremo



Molino de caña de la Cooperativa "La Lucha" durante la zafra.

difíciles, se les proporcionó un molino para metales y una fuerte refacción en efectivo, con lo que se pudo constituir la Cooperativa de Trabajadores Metalurgistas, que laboran desde entonces en su provecho y en beneficio de la región.

A las Cooperativas de Producción "La Lucha" y "El Porvenir", integradas por agraristas, se les dotaron de molinos de caña de azúcar y refacción económica suficiente. También se refaccionó a las Cooperativas de Tomateros de San José del Cabo y Todos Santos y, a las de Leñadores y Cascaloteros de Loreto, La Paz, San Bartolo y Santiago, habiéndolo-



Cocimiento de las mieles de caña en la Cooperativa "La Lucha" construida por ejidatarios.

se erogado por estos conceptos, algo más de \$ 40,000.00 como podrá apreciarse en la estadística que figura en el Ramo de Hacienda.

Se consideró de capital importancia la industrialización de los recursos naturales del Territorio, principalmente para facilitar su transporte y abrirles mercado en los centros consumidores de la República.

Así fué como año por año, se aumentó la producción de panocha (piloncillo), siendo los principales mercados los Estados de Sonora y Sinaloa y el Territorio Norte de la Baja California.

Igualmente aumentó la producción de



Plantío de tomate en plena producción. Colonia Progreso, Todos Santos.

pasa, higo, dátil, aceituna y vino de uva, por la demanda que tienen en los mercados de Sinaloa, Sonora, Jalisco y Capital de la República, cambiándose el anticuado sistema de empacar el dátil en "zurrónes" de cuero de res y el de la pasa en costales, por cajas de hoja de lata y paquetes envueltos en papel encerado, con lo que se logró una mejor presentación de dichos productos.

Se distribuyeron entre los pescadores folletos para la industrialización del tiburón, ya que únicamente se aprovechan en la actualidad la aleta y el hígado de donde se extrae el aceite, siendo que también existen mercados para la piel, la carne y los dientes.

Igualmente se gestionó y obtuvo del Gobierno Federal que se duplicara el tonelaje de las salinas de Ojo de Liebre, Isla del Carmen, Salinas Cuarenta, Isla de San José y Pichilingue a fin de que se intensificaran sus operaciones para dar acomodo a cerca de 300 trabajadores con un aumento en salarios.

Estas salinas por su extensión y por la calidad de sus productos están clasificadas como las primeras de la República, lamentándose sobremanera que no se exploten en toda su capacidad ya que constituyen la segunda fuente de riqueza del Territorio.



Empaque del tomate para exportación en la Colonia San Jacinto, por los miembros de la Cooperativa de tomateros de Todos Santos.

# REFORESTACION,

## CAZA Y PESCA

De acuerdo con la Delegación del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, se realizó una intensa labor de forestación y reforestación.

De los viveros establecidos en la Escuela Industrial y en el ex-hospital Sobarzo, en el año de 1936, se distribuyeron en todos los poblados del Territorio más de 30,000 arbolitos, incluyendo frutales que casi en su totalidad fueron aprovechados.

En el año de 1937, el reparto de plantas fué en aumento hasta alcanzar un promedio que osciló entre cinco y seis mil mensuales, contándose entre ellos, moreras, casaurinas, cedros, eucaliptos, mangos, fresnos, dátiles, parras, naranjos, limoneros y otras muchas especies.

El encargado de los viveros siempre tuvo a su cargo la trasplantación y explicación necesaria que debiera observarse para el cultivo y protección de los árboles.

Mi Gobierno se permitió hacer algunas observaciones al proyecto de reglamentación para explotar las cortezas cur-

tientes a fin de impedir la tala inmoderada del Palo Blanco que la produce. Al mismo tiempo organizó cooperativas forestales para que sus miembros recibirán el fruto íntegro de sus trabajos en esta explotación colectiva del cascalote, y protegieran como cosa propia las regiones en que abundan estos árboles de excelentes cualidades para el curtimiento de pieles.

El buceo de perlas y la pesca son importantes fuentes de vida y riqueza, sobre todo la última, cuya explotación se hace en grande escala por barcos pesqueros extranjeros que no cumplen con las disposiciones del Departamento respectivo.

Sobre este particular se hicieron frecuentes gestiones para que se activara la vigilancia de nuestros litorales, con objeto de que se reprimiera la piratería que tanto daño ha causado y causa a nuestras industrias de productos marinos, con especialidad al buceo de la perla.

Datilares en San Ignacio.



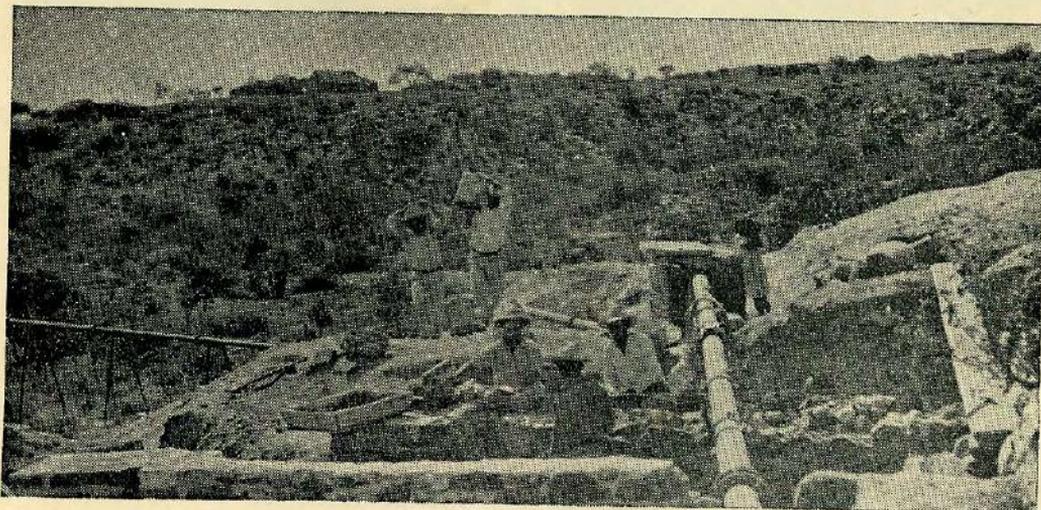
# BENEFICENCIA

## PUBLICA Y

### SALUBRIDAD

Al Hospital "Salvatierra" de La Paz, se le dotó de los elementos indispensables para su buen servicio: almohadas, colchones y ropa de cama.

Como era urgente la adquisición de un aparato de Rayos "X" y existía un fondo formado por particulares para ese fin, con una cantidad de \$ 750.00; mi Gobierno aportó el resto de su importe



Instalación de filtros y tubería, para el agua potable de San José del Cabo.

que fué de \$ 5,000.00, siendo éste Modelo "Victor Wantz Junior" con mesa de regulación separada y regulador para trabajar con corriente alterna de 110 volts, habiendo sido preciso colocar una nueva línea de conducción de energía eléctrica desde la planta hasta el Hospital, dotándola de dos transformadores de 5 k. w., acondicionando un local apropiado con piso de duela y de útiles necesarios para el revelado de películas y todo lo inherente a su funcionamiento, costando toda su instalación \$ 2,000.00.

Como era indispensable también que se formara un plan debidamente estudiado para la realización de las obras de ampliación que requería el propio hospital y estando, por otra parte, decidido mi Gobierno a ponerlo en las mejores condiciones para llenar satisfactoriamente su cometido, se terminó un proyecto formulado de acuerdo con las necesidades del establecimiento, procediéndose en la forma que se indica en el capítulo de Obras Públicas.

A fin de que las clases menesterosas recibieran la debida atención médica, se hicieron arreglos con la Compañía Minera "El Boleo" a fin de que en su Hospital Particular se les proporcionara en condiciones de positiva liberalidad.



**Campana de vacunación llevada a cabo por el Gobierno del Territorio.**

Incapacitado el Gobierno para facilitarles a los reclusos indigentes todos los cuidados que reclamaban sus padecimientos tuberculosos en el Territorio, se trasladaron por su cuenta a la Capital de la República.

Siendo insalubres las condiciones generales de la Península, muy especialmente en Mulegé, San José del Cabo, Santiago y Todos Santos, atacados de paludismo, mi Gobierno hizo esfuerzos por resolver este grave problema llevando brigadas sanitarias, proporcionándoles medicinas y estableciendo servicios antilarvarios en esas regiones.

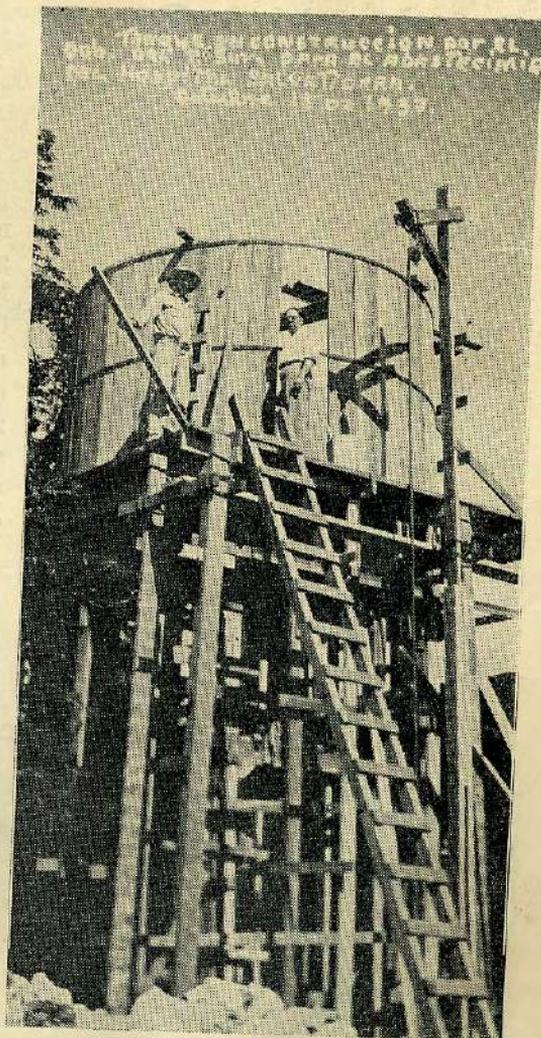
En materia de higiene general, se emprendió una tenaz campaña contra la prostitución, el alcoholismo, tráfico de

enervantes y toda clase de focos de infección o de contagio. Se vigiló que las empresas mineras, talleres y factorías observaran las prescripciones higiénicas relativas.

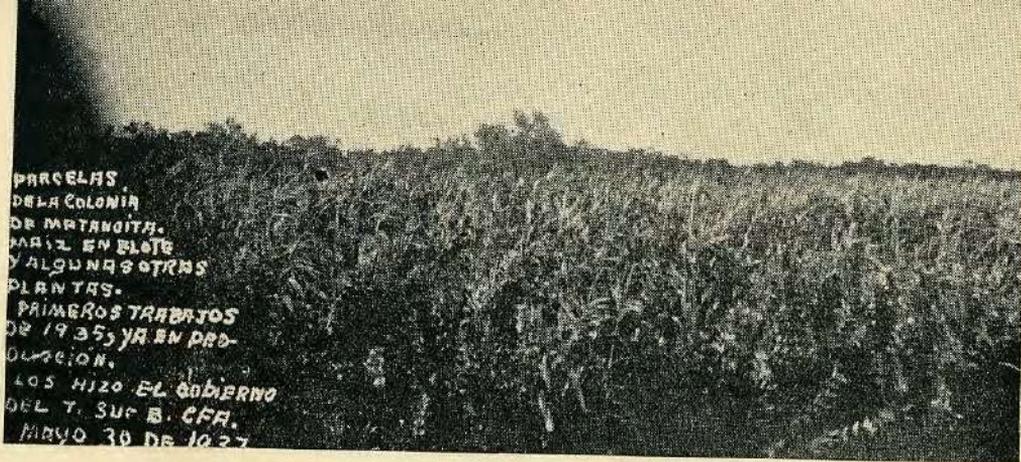
El control sanitario sobre sacrificios de animales destinados al consumo público, se llevó siempre con esmero, pudiendo asegurar que no llegaron a registrarse casos de intoxicación.

Igualmente se vigiló la higiene de los expendios de productos alimenticios.

La Estadística de la Unidad Sanitaria acusa una magnífica atención para toda clase de padecimientos, habiéndose vacunado periódicamente a niños y adultos, inyectando sueros de diversas clases, especialmente el antirrábico, para prevenir enfermedades y contagios.



Tanque distribuidor de agua potable, totalmente concluido en el Hospital Salvatierra. La Paz.



Aspecto de las parcelas en la Colonia de Matancitas.

# AGRICULTURA,

# IRRIGACION Y

# COLONIAS

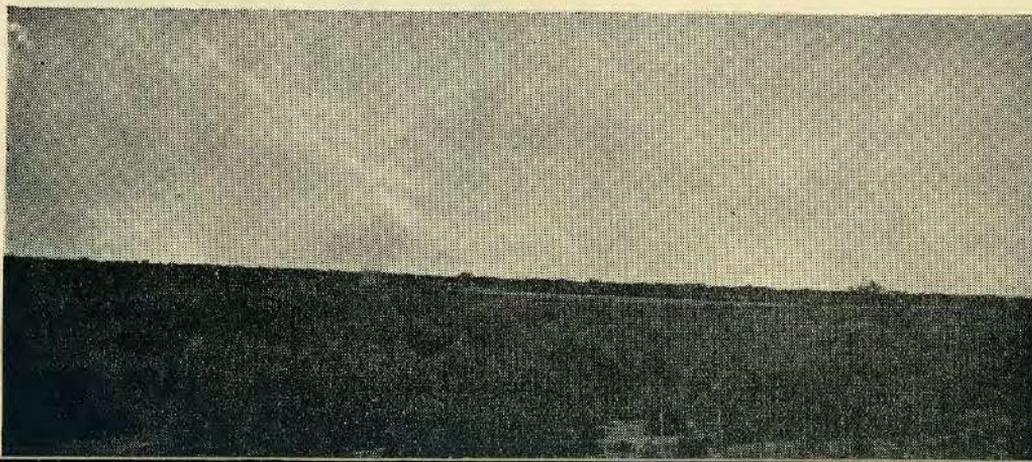
BREVES DATOS

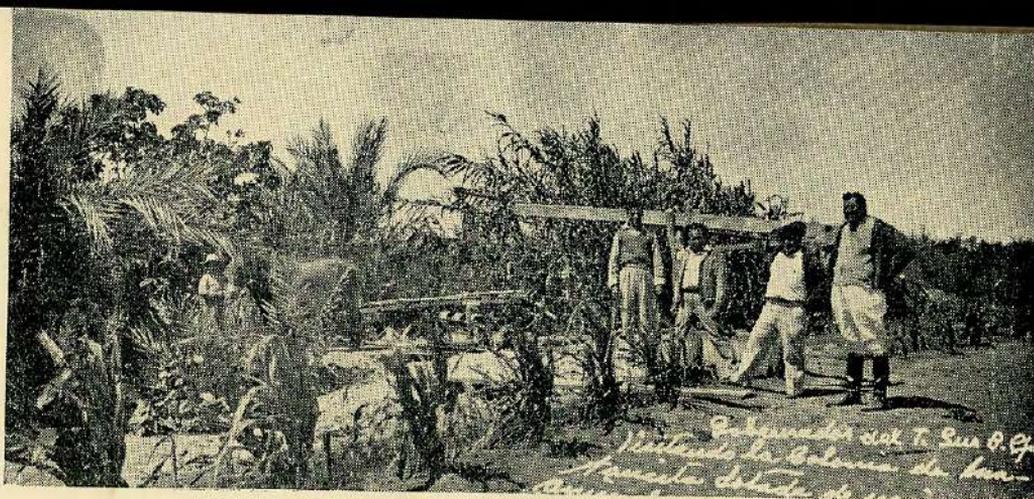
GEOGRAFICOS

El Territorio Sur de la Baja California se encuentra situado entre los 22 grados 50' y los 28 grados de latitud Norte y entre los 109 y 115 de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich; limita al Norte con el Paralelo 28 que divide la Península; al Sur, con el Golfo de California y el Océano Pacífico; al Este, con el Golfo de California o Mar de Cortés y al Oeste con el Océano Pacífico.

Su extensión territorial es de 72,465 kilómetros cuadrados, con una pobla-

Terrenos cultivados en la Colonia de Santo Domingo.





El Gobernador del Territorio visitando las siembras de la Colonia Matancitas.

ción de 54,089 habitantes, siendo su Capital la ciudad de La Paz.

Al Sur del Paralelo 28, su constitución geológica es de rocas graníticas en las que sobresalen los pórfidos.

El clima es ardiente y seco, llegando a alcanzar durante los meses de mayo a septiembre, temperaturas de 45 grados centígrados a la sombra; las lluvias son escasas, dándose casos que en períodos de cuatro o más años no se tienen precipitaciones, por lo que las corrientes de los ríos son casi nulas.

Los vientos son fuertes y suelen azotar ciclones acompañados de lluvias torrenciales que cambian los cauces de los ríos y destruyen las pequeñas zonas agrícolas.

Existe en el Territorio un fuerte macizo montañoso que es una prolongación de la Sierra Nevada de la Alta California que después de cruzar el Territorio Norte se prolonga a través del Territorio Sur, tomando dos vertientes, la del Golfo y la del Pacífico. Por el Sur, y a partir del Paralelo 26, la vertiente del Pacífico se ensancha rematando en la Bahía de La Magdalena, en donde actualmente se encuentra establecida una de las Bases de Aprovisionamientos Navales del Pacífico.

La vertiente del Golfo es más abrupta y forma la conocida sierra de La Victoria, en la que se encuentra el Picacho de San Lázaro, de mayor altura en la región.

Para los fines de producción agrícola, se divide el Territorio en dos zonas, Norte y Sur; tomando como centro la ciudad de La Paz.

**ZONA NORTE.**—Esta zona comprende de las regiones agrícolas de San Ignacio, Mulegé, Loreto, Comondú, La Purísima y San José de Gracia, siendo los principales productos la pasa, dátil, aceituna e higo, además de maíz, frijol y otras semillas, así como la caña de azúcar, cuyo cultivo se hace en huertas pertenecientes a ejidatarios y pequeños propietarios y están situadas precisamente en cañadas, regándolas con el agua que se obtiene de pequeños manantiales, con excepción de la región de Loreto en que se hace por medio de norias.

Las semillas que se producen, así como la panocha que se obtiene de la ca-



Siembra de maíz en la Colonia General Domínguez.

ña de azúcar, se consumen en los lugares de su producción.

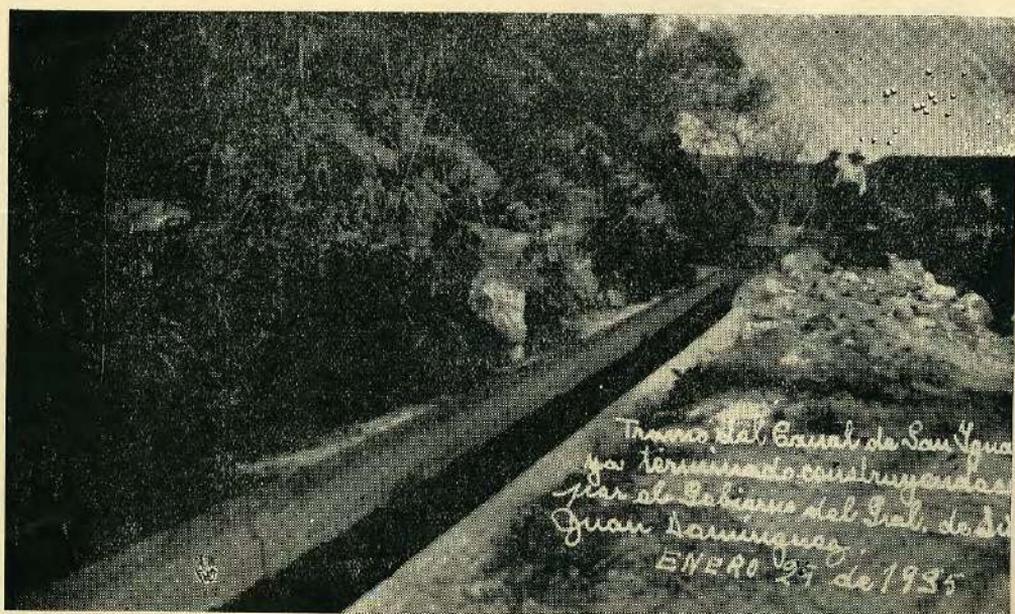
En virtud de que los primeros productos citados tienen bastante demanda en los mercados de la República, los agricultores cada día aumentan sus cultivos y el Gobierno del Territorio por su parte, además de la ayuda que les prestó según se ha dicho en diferentes párrafos de este informe, consiguió de la Secretaría de Agricultura que se adscribiera a la Agencia Local, un experto en siembras, cultivos e industrialización de frutas, con objeto de enseñar a los agricultores sistemas modernos a fin de obtener el mayor rendimiento de las pequeñas porciones de tierra cultivable por la escasez de agua.



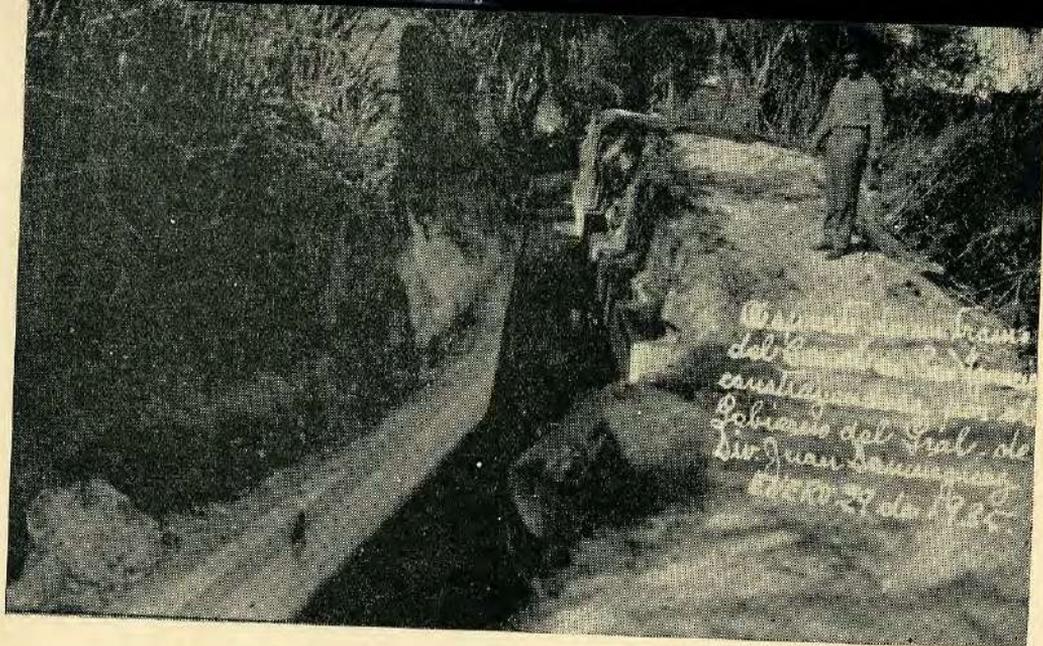
Visita de inspección a la construcción del canal de San Ignacio en la boca-toma.



Iniciación del Canal para irrigar las huertas de San Ignacio, Delegación de Santa Rosalía.



Aspecto del canal de San Ignacio.



Canal de San Ignacio con un desarrollo de 4 kilómetros.

El embarque de los productos se hace por los Puertos de Santa Rosalía y Loreto.

**ZONA SUR.**—Esta zona comprende las regiones agrícolas de Todos Santos, Pescadero, San Jacinto, sobre el litoral del Pacífico, y la de San José del Cabo, Santiago, Las Cuevas, La Ribera y San Bartolo, sobre el Golfo de California.

Cuenta con pequeños manantiales que riegan alrededor de 1,015 hectáreas sembradas de caña de azúcar que producen por término medio 13,000 toneladas de panocha anuales; además de 650 hectáreas plantadas de tomate con una producción media de 250 cajas aprovechables por hectárea, con peso de 15 kilos cada caja. Este cultivo está

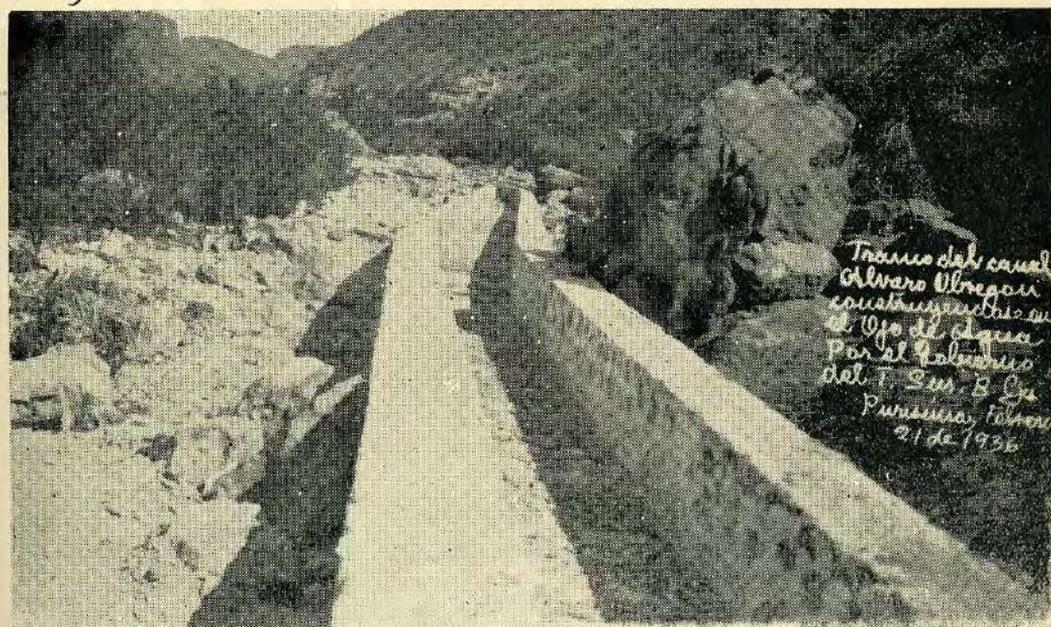
Otro aspecto del mismo canal en su terminación y que irrigará además de las huertas, el campo de experimentación agrícola de la Escuela Regional Campesina.





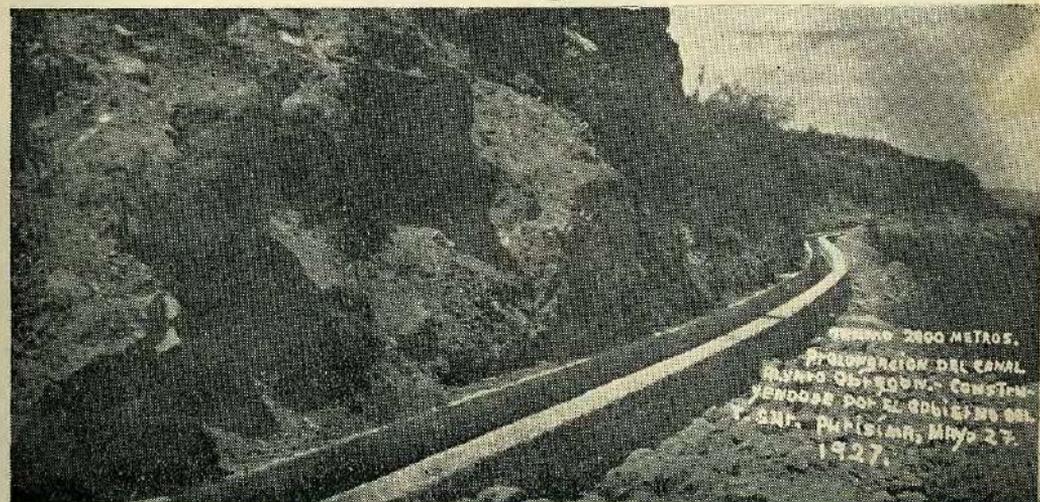
CONTINUA CON LA PARRA EL AGUA DEL  
 DIVISION PARA BUNENYAS CO

Boca-toma del canal "Alvaro Obregón" que riega las tierras de la Colonia General Domínguez.



Tramo del canal  
 Alvaro Obregón  
 construyéndose en  
 el Ojo de agua  
 por el Gobierno  
 del T. S. S. C. S.  
 Pinaricúa, Tabasco  
 21 de 1936

Aspecto del canal "Alvaro Obregón" con un desarrollo de 8 kilómetros.



Tramo 2000 METROS.  
 PROLONGACION DEL CANAL  
 ALVARO OBREGON. CONSTRUYENDO  
 YENDO POR EL GOBIERNO DEL  
 T. S. S. C. S. Pinaricúa, Mayo 27  
 1927.

En este aspecto del canal se puede apreciar la dificultad de su construcción sobre la falda rocosa del cerro.

sujeto a las variaciones del mercado norteamericano.

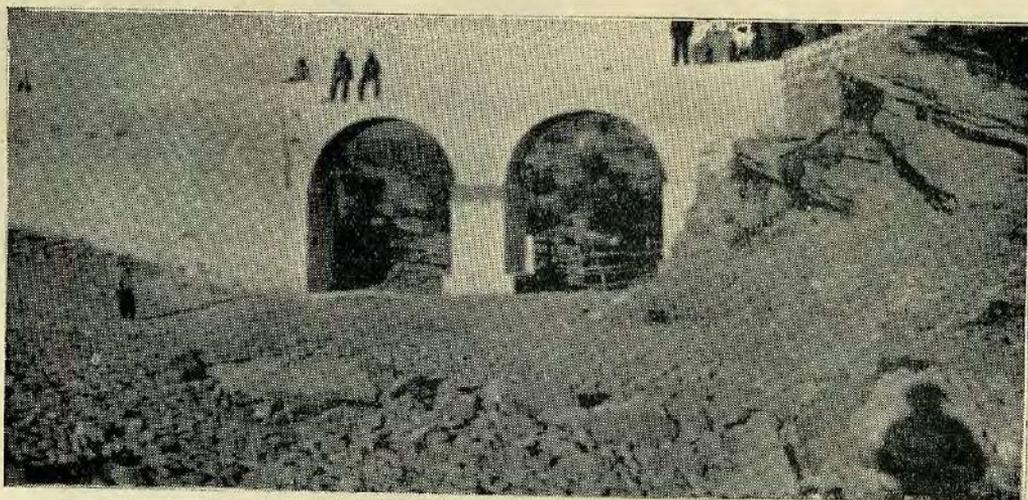
También se cultivan pequeñas huertas de árboles frutales entre los que se encuentran naranjos, aguacates, mangos, plátanos, guayabos, papayos, sandías, melones, etc., produciéndose en abundancia la pitahaya silvestre.

La explotación de estas huertas es de poca importancia desde el punto de vis-

ta comercial, porque su producción basta únicamente para el consumo de algunas plazas de la parte sur del Territorio.

### IRRIGACION

El Territorio Sur de la Baja California, dada su constitución geológica y la pequeñísima precipitación pluvial que tiene, no ofrece las posibilidades de llevar a cabo grandes obras de captación.



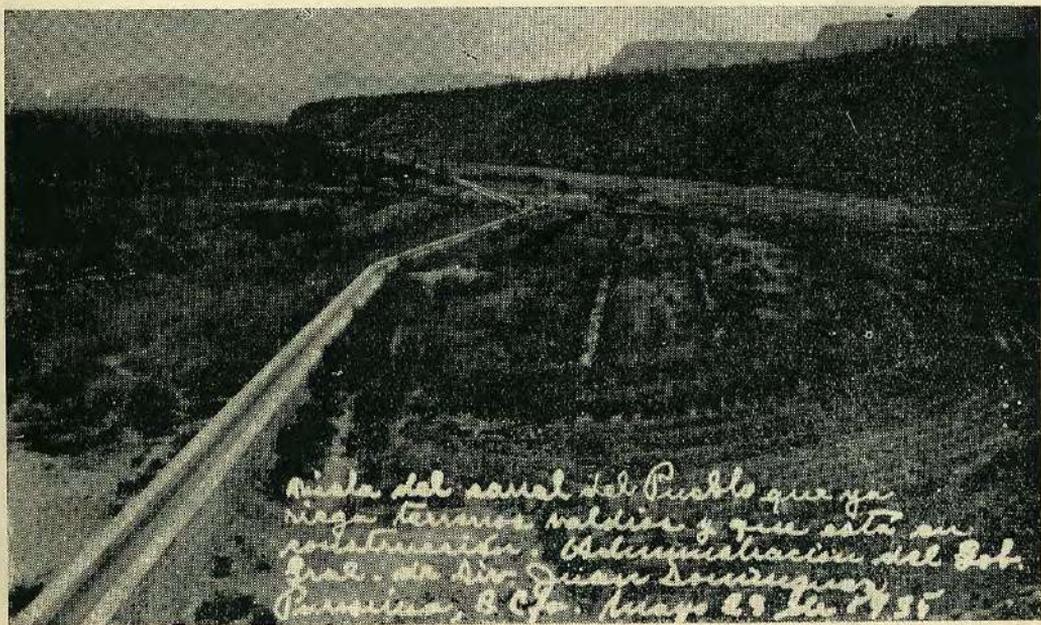
Dos aspectos del puente-canal sobre el arroyo del Carambucho, de 70 metros de longitud y siete de altura, de sección trapezoidal.



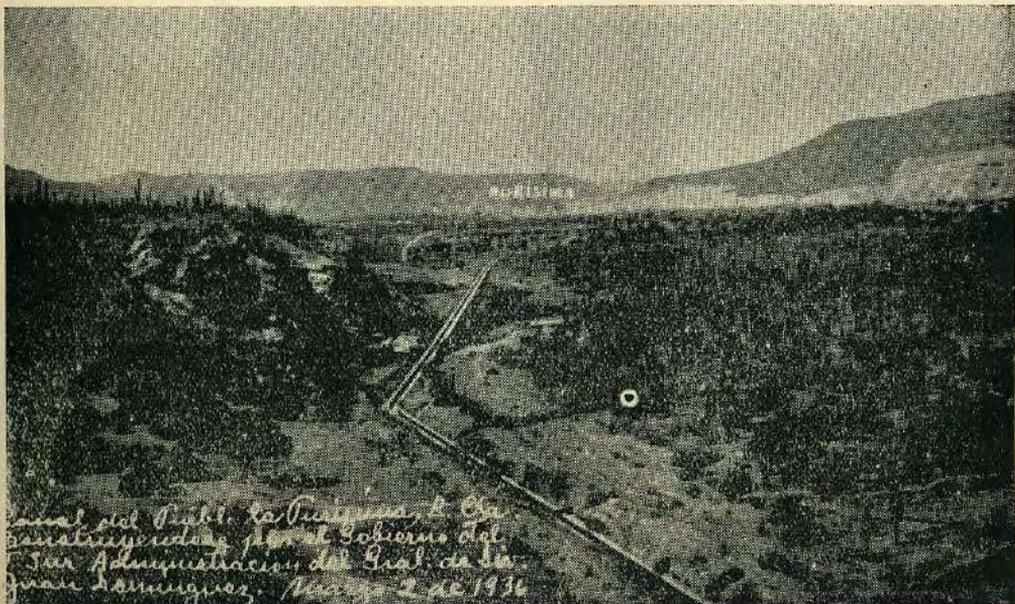
Tramo del Canal "Alvaro Obregón" Acueducto en la Zona de Carambucho



Parte del mismo canal al llegar a la Calera.



Aspectos del canal del Pueblo que irriga 243 hectáreas, pertenecientes a pequeños agricultores y ejidatarios de Purísima, El Mezquital y Chamizal.



Existen en cambio, enormes extensiones de terreno de magnífica calidad, que han podido cultivarse en parte, debido a los esfuerzos que el Gobierno de mi cargo desarrolló para impulsar la agricultura, sacando el máximo rendimiento a las pocas aguas existentes, sin fijarse jamás en la costeabilidad económica de dichas obras.

En estas condiciones se construyeron las siguientes obras de irrigación:

**SAN IGNACIO:** Este pueblo eminentemente agricultor, cuenta con buenos manantiales aprovechables desde tiem-



Canal del Pueblo que surte de agua a La Purísima.

po atrás por una presa de donde parten canales para irrigar las huertas.

Después de una visita de inspección practicada a dicho lugar, se notó que parte de las huertas, pertenecientes a agricultores pobres se quedaban sin regar, por lo que se resolvió construir un pequeño muro de desviación y un canal de mampostería con un desarrollo de cuatro kilómetros, completándose con esto su sistema de riego.

**LA PURISIMA:** Debido a las filtraciones de la sierra, se forman pequeños manantiales que en toda época del año proporcionan cierta cantidad de este preciado líquido.



Lugar donde se inició la construcción del represo de Boca de la Sierra.

Hecho el análisis de la región y para impulsar la agricultura en forma intensa, mi Gobierno decidió en el mes de febrero de 1933, emprender un sistema de riego, consistente en un muro de desviación en los manantiales, a fin de aprovechar las aguas en su máximo y un canal que tiene un desarrollo de ocho kilómetros con capacidad para conducir 500 litros por segundo, habiéndose logrado irrigar 160 hectáreas de magníficas tierras que jamás habían sido aprovechadas y que forman las parcelas de la Colonia "Juan Domínguez"

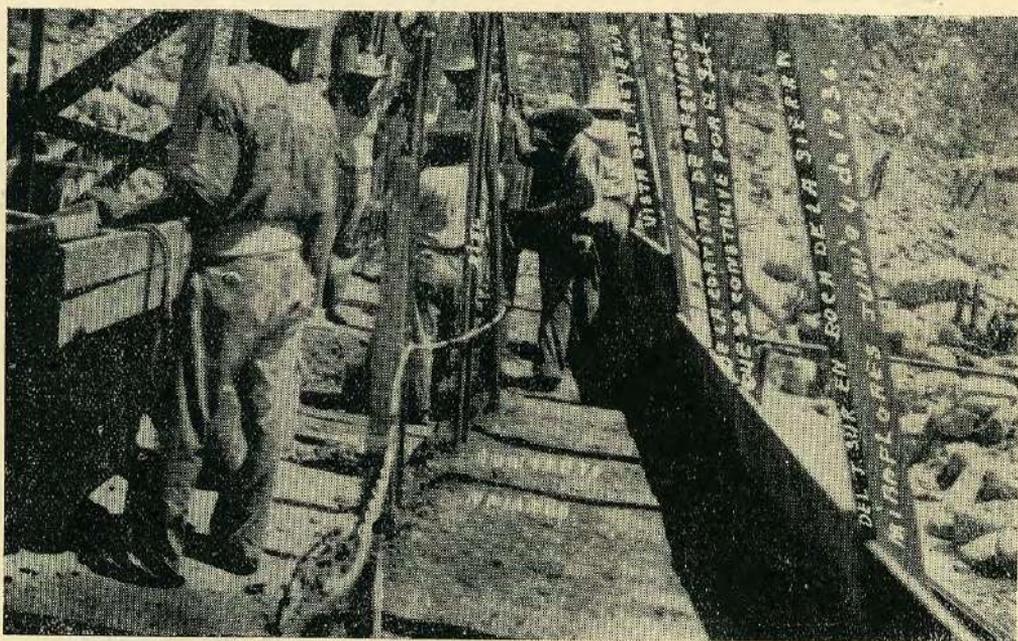
Enhuacalado para el relleno de la cortina de concreto armado.



El canal recorre tierras muertas, terreno duro, compacto y tepetatoso, pasando por acantilados que ofrecieron dificultades en su construcción.

Se construyó además un puente-canal para salvar el Arroyo de El Carambucho, el cual mide 70 metros de longitud por una altura de siete metros de sección trapezoidal.

Esta obra transformó la región aumentando notablemente la producción agrícola de la que en muy poco tiempo será el orgullo del Territorio, pues, cabe decir que ya con sus productos en ex-



Detalle de la construcción. Colado y apisonado del reseso.

perimentación se bastan a sí mismos, no dudando, por lo tanto, que lleguen a abastecer parte del Territorio.

Se reparó la presa que surte de agua a la población, abriéndose un nuevo canal llamado "Del Pueblo" que irriga 243 hectáreas pertenecientes a pequeños propietarios y a ejidatarios de La Purísima, El Mezquital y el Chamizal.

Así mismo se construyó el canal de El Salto para irrigar 35 hectáreas pertenecientes al rancho del mismo nombre y al de La Vinatería.

Debe hacerse especial mención que los individuos que trabajaron en las obras del canal "Alvaro Obregón", por la cooperación que prestaron en los tra-



Vista de la cortina y vertedor de demasías del represo "Lázaro Cárdenas" en Boca de la Sierra.

bajos, salvo los maestros albañiles, fueron los que tomaron posesión de los terrenos irrigados con que fueron dotados por el Gobierno del Territorio.

TODOS SANTOS: Cuenta con ciertas cantidades de agua extraída con norias y una pequeña presa de almacenamiento, faltando únicamente la prolongación del canal para completar su sistema de riego, la cual se procedió a abrir desde luego en terreno calichoso, con desarrollo de cinco kilómetros para irrigar los terrenos de Cañada Honda, Las Palmas



Compuerta del represo de Boca de la Sierra construida en los talleres de la Escuela Industrial de La Paz.



Principio de la construcción del canal "Lázaro Cárdenas" que parte del represo del mismo nombre.



Excavación y nivelación del canal "Lázaro Cárdenas"



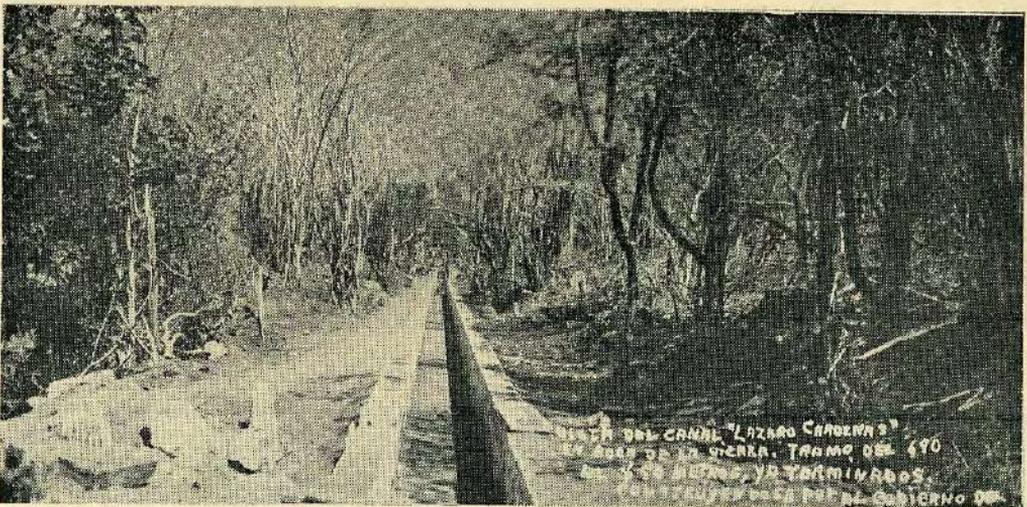
Detalle del mismo canal de mampostería.

y Las Playitas, con una extensión aproximada de 150 hectáreas, beneficiando a los ejidatarios y pequeños propietarios pertenecientes, la mayor parte, a la Cooperativa de Tomateros.

**BOCA DE LA SIERRA:** El Pueblo de Miraflores, Delegación de Santiago, se encuentra situado en las estribaciones de la sierra de La Laguna, formando un valle con tierras de magnífica calidad para la siembra

Existe en esta región un arroyo llamado Boca de la Sierra, en su mayor parte acantilado y que en toda época del año lleva agua, producto de las filtraciones de la sierra y que en un tiempo medio llega a alcanzar 250 litros por segundo, disminuyendo hasta 50 en sequía.

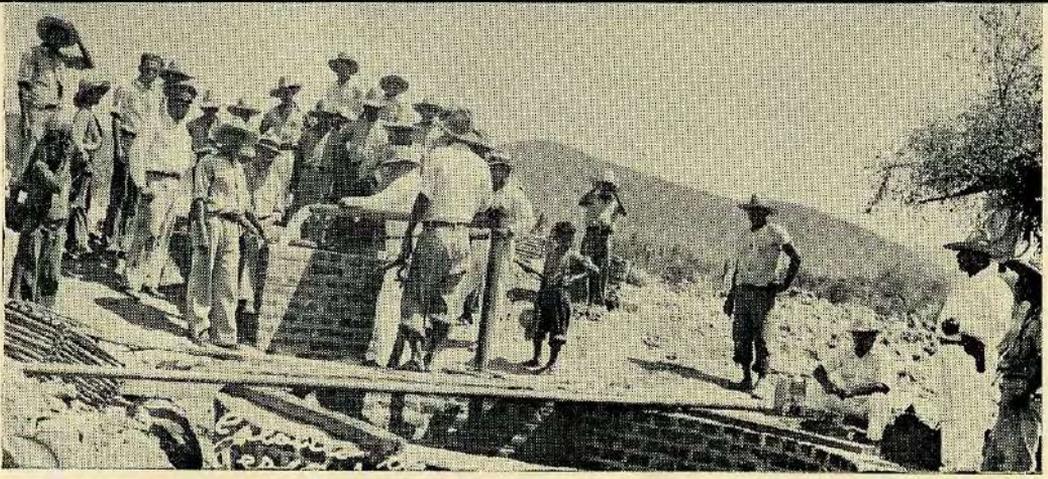
Atento mi Gobierno a que la región en sí era excesivamente pobre y que se encontraban esas tierras de buena ca-



Aspectos del propio canal ya terminado y que irrigará 150 hectáreas con que serán dotados los campesinos que trabajan en su construcción.



Aspecto del Canal en construcción del Represo de Desviación Lazaro Cardenas, construido en Boca de la Sierra, por el Gobierno del T. Sur, Noviembre 10 de 1936.



**Bomba instalada en la Colonia Progreso.**

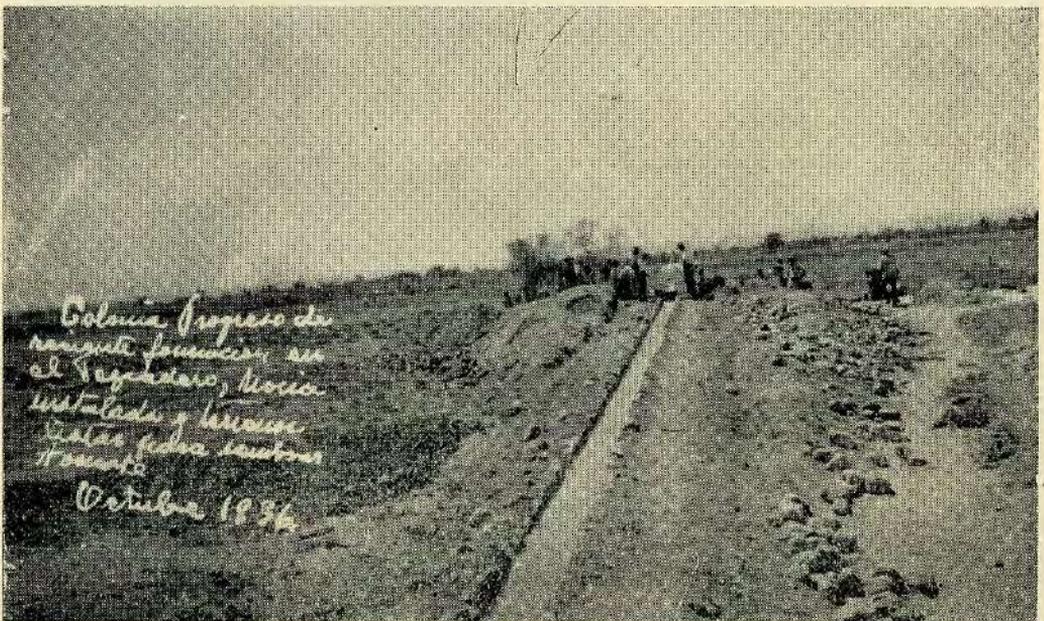
idad sin ser aprovechadas, decidió construir un sistema de riego consistente en una presa de derivación y un canal de riego. El muro de retención es de concreto armado y tiene una extensión de 80 metros y una altura máxima de 6.50.

El canal de mampostería de sección rectangular, en su mayor parte en cantil, teniendo un desarrollo de 1,700 metros. Se almacenan 60,000 metros cúbicos, de los cuales se aprovechan poco más o menos las dos terceras partes para irrigar alrededor de 150 hectáreas, pudiéndose obtener dos períodos de siembra. Como anteriormente se dijo, nunca se buscó el

equilibrio entre la inversión y la explotación, pues, en todo el Territorio lo que debe buscarse es establecer únicamente nuevos centros de población.

La obra antes citada convertirá a la región en un verdadero centro agrícola.

Antes de iniciarse la construcción de este sistema de riego, mi Gobierno contrajo el compromiso con los individuos que habían de tomar parte en los trabajos, que a su terminación y por su cooperación en los mismos, serían ellos a los que se les daría posesión de los terrenos irrigados.



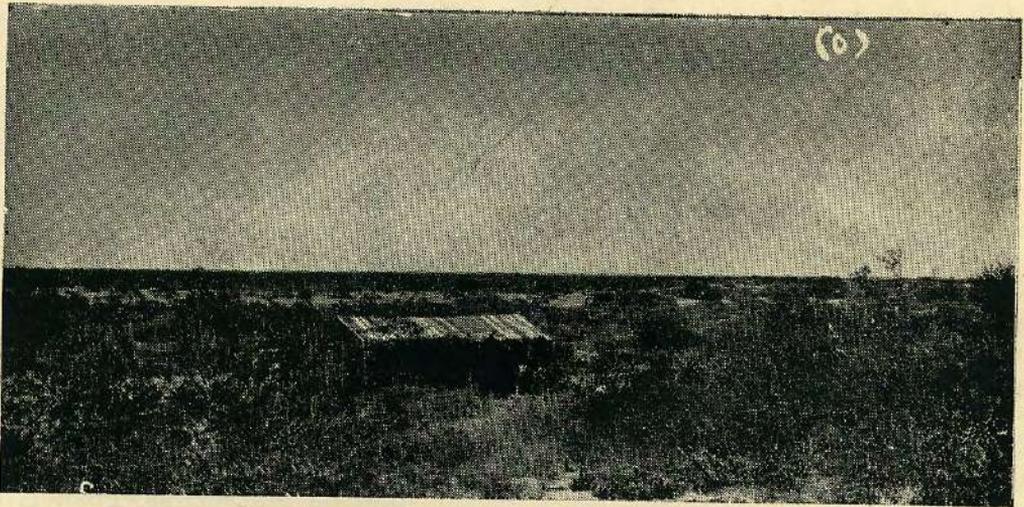
*Colonia Progreso de  
nuestro territorio, en  
el Departamento, hacia  
instalada y se  
tiene cada semana  
trabajo*  
Octubre 1936

**Instalación de bomba y canalización para irrigar los plantíos de tomate en la Colonia Progreso.**

## COLONIAS

Uno de los principales propósitos de mi Gobierno fué establecer nuevos centros agrícolas y abrir nuevas fuentes de trabajo para incorporar a los nativos a un programa de utilidad social y provocar el desarrollo de nuevos centros de población.

Para ello se tomó en consideración que la carencia de agua es una de las cuestiones inmediatas por resolver, toda vez que el noventa por ciento de la superficie total de los terrenos del Sur de la Península, son propiedad de la Nación y por lo mismo se simplifica el



Santo Domingo antes de ser Colonia.

problema de su reparto, tan arduo en otras entidades de la República.

Como las condiciones características que ofrece el Territorio cuyas tierras son de magnífica calidad, no permiten otro procedimiento para el aprovechamiento del agua que se encuentra a seis o siete metros de profundidad en mantos regulares, que el sistema de norias o de bombeo, éste fué utilizado por mi Gobierno para dotar sistemáticamente del líquido necesario a las regiones de posibilidad agrícola previamente delimitadas.

Ahora bien, resuelta esta urgencia, se hizo un cuadro de organización social consistente en transportar a todos los desocupados dispersos en la Península

a los sitios escogidos para la colonización proveyendo a las familias de habitaciones higiénicas, animales, herramientas, semillas, refacciones económicas para los cultivos y el sustento garantizado para un período no menor de tres años, a efecto de canalizar toda la energía humana en estos nuevos centros de población.

Dentro de este movimiento general se organizaron diversas colonias productivas que comprendían los principales cultivos para la vida y la sustentación económica de sus habitantes, quedando distribuidas en dos zonas:

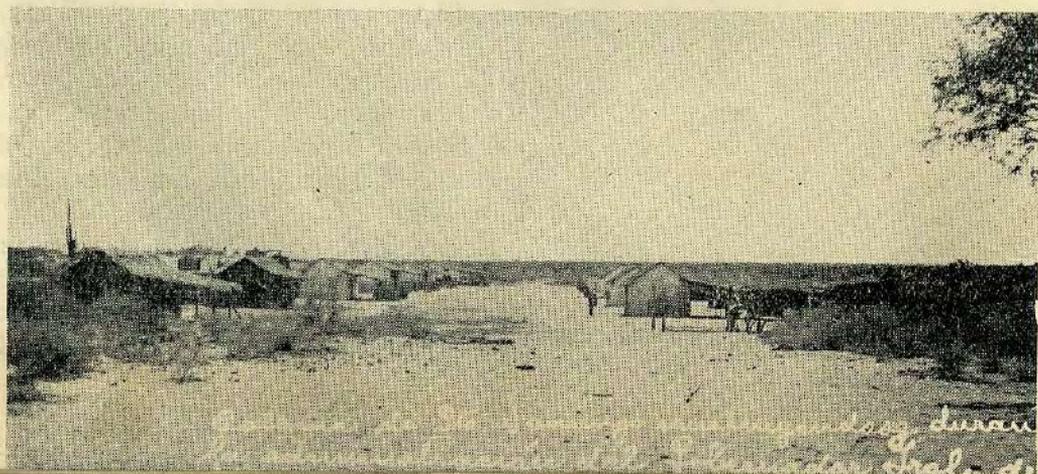
La Norte que comprende las regiones agrícolas de San Ignacio, San José de Gracia, Mulegé, Comondú, La Purísima y Santo Domingo.

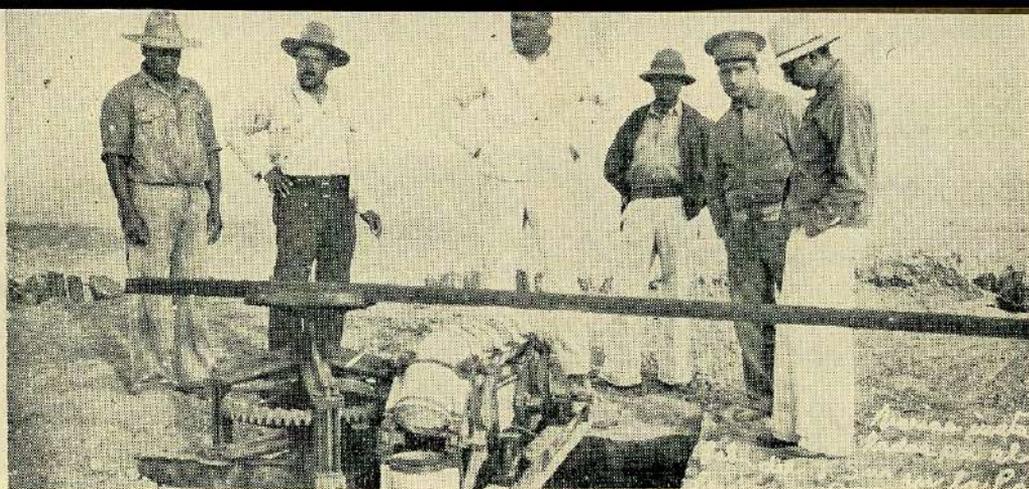
La Sur que comprende las regiones agrícolas de Todos Santos, Pescadero, San Jacinto, San José del Cabo, Santiago y San Bartolo.

ZONA NORTE: mi Gobierno solicitó a la Secretaría de Agricultura y Fomento su intervención técnica consistente en realizar estudios geológicos y agronómicos que arrojaron como resultado el hecho de que las mejores tierras para siembras son las comprendidas entre Arroyo Seco y La Purísima, con un total aproximado de cincuenta mil hectáreas, en cuyos lugares se fundaron las colonias de Santo Domingo, Matancitas, San Juan de Matancitas, Poza Grande y General Juan Domínguez.

Estas colonias se formaron con individuos de la región, pescadores en su mayoría, desconocedores de los más elementales principios para el cultivo de las tierras, pero guiados por elementos

Casas habitaciones de los colonos de Santo Domingo.





Una de las norias instaladas en la Colonia Mantancitas.

capacitados y técnicos en el ramo de agricultura.

Para la formación de las colonias hubo necesidad de proceder al desmonte, destronque, desenraice, limpia y emparejamiento de las tierras destinadas a las siembras, con sus correspondientes cercados de alambre.

Se abrieron los pozos necesarios, además los convenientemente y con su instalación de noria cada uno de ellos.

La extensión de terreno con que cuenta cada colonia es variable y de acuer-

do con el número de colonos que la integran. Los cultivos que tienen en experimentación, son de maíz, frijol, lenteja y trigo; acrecentándose los relativos a árboles frutales propios de la región, como higuera, vid, olivo y palma de dátil.

Merece especial mención la Colonia "General Juan Domínguez", que se encuentra enclavada en la región agrícola de Purísima, porque en ella se ejecutaron obras de irrigación consistentes en un muro de desviación y un canal de

Arados y aperos de labranza repartidos a los miembros de la Colonia Gral. Domínguez.





TERRENOS DESMONTADOS EN LA COLONIA  
DE MATANCITAS POR EL GOBIERNO DEL T. SUR.  
GUERRA DEL MONTE, DESTRONCAMIENTO.  
UNO DE LOS POZOS EN CONSTRUCCION  
EN DONDE SE INSTALARAN NORIAS

Desmote y destronque de terrenos en la Colonia Matancitas.

riego. Se construyeron edificios para la Sub-Delegación, planta de luz eléctrica y escuela, además de treinta habitaciones modernas de tipo rural y un parque para recreo.

Todos los colonos han sentido gran cariño a la tierra y se han preocupado por cultivarla cuidadosamente, con fines de mejoramiento económico y moral para elevar gradualmente su estandar de vida.

**ZONA SUR:** Esta zona en gran parte montañosa y con pequeños manantiales, presenta como características especiales, los cultivos de caña de azúcar y del tomate de exportación.

Existen además, pequeñas huertas, que producen naranjos, aguacates, mangos, plátanos, guayaba, etc., con poca importancia comercial, por falta de centros de consumo.

En esta zona se fundaron las Colonias Alvaro Obregón, Progreso y San Jacinto, dotándoseles de norias para su riego a excepción de La Progreso y San Jacinto, a las que se les dieron, además, motores de gasoil.

A los ejidatarios y pequeños propietarios de Todos Santos, se les dotó de una bomba de ocho pulgadas con su motor correspondiente.

El total de lo repartido a las colonias, por lo que respecta a norias, arados, guarniciones y semovientes, es como sigue:

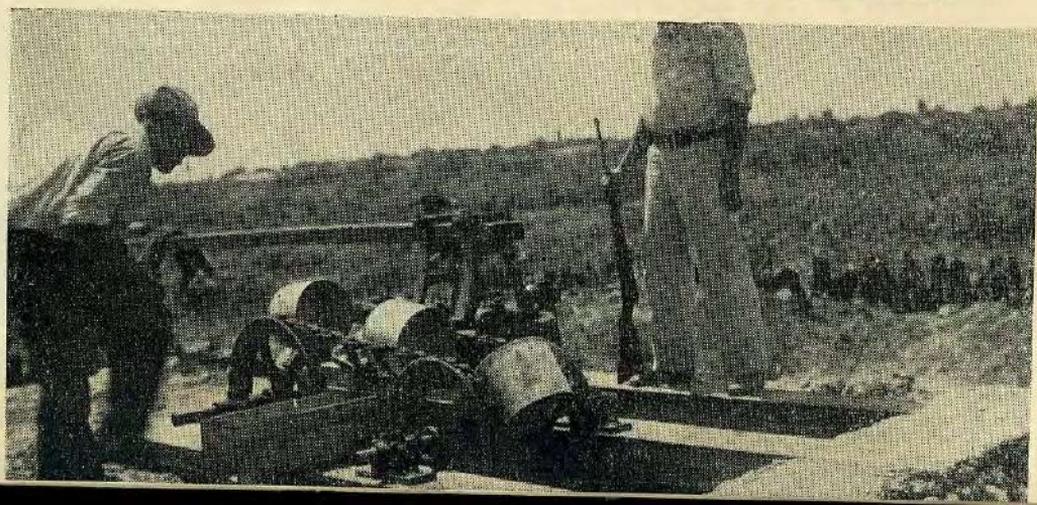
- 54 norias.
- 298 arados.
- 596 guarniciones.
- 150 troncos de mulas.

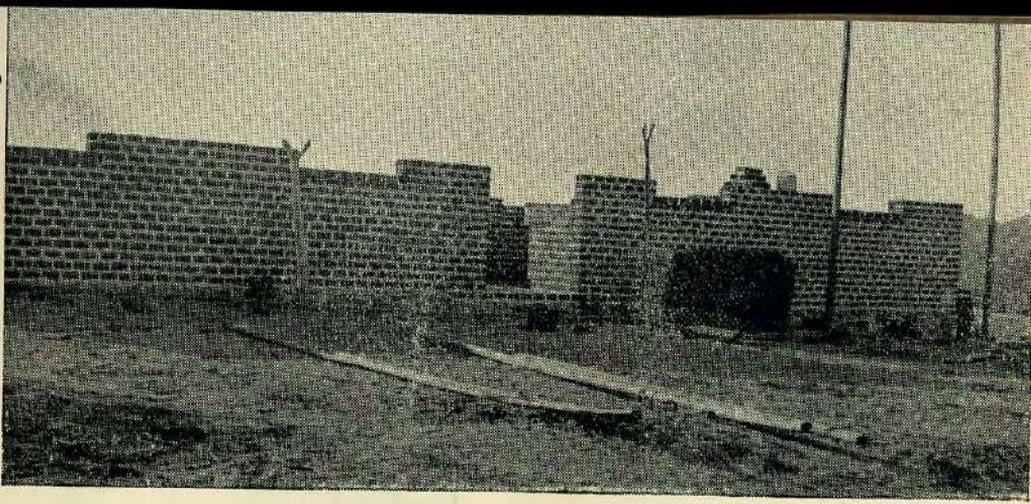
6 motores de gasoil y bomba de 8 pulgadas.

Las norias repartidas se adquirieron primeramente, las "Maquiavello" en Guadalajara, Jal., las "Científicas" en Aguascalientes, y posteriormente se construyeron de un tipo especial en los talleres de la Escuela Industrial de La Paz, B. C.

Todas las colonias han respondido eficazmente a los propósitos para que fueron creadas, pues, muchas de ellas son ahora importantes centros productores que se bastan para su propio consumo y para otros lugares del Territorio.

Una de las norias con que fueron dotados los colonos de Santo Domingo.





Construcción de la escuela tipo rural en Santa Anita.

# OBRAS

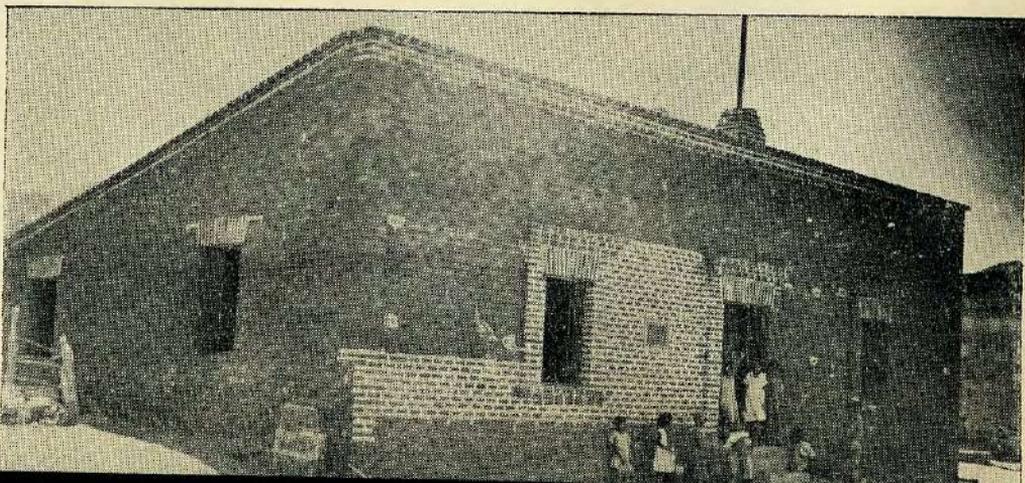
# PUBLICAS

Especial y constante atención de mi Gobierno fué embellecer y dotar a todos los pueblos del Territorio de los servicios más indispensables, transformando con esto toda la región. De aquí que se hicieran mejoras materiales en los siguientes pueblos del Sur a Norte del Territorio:

**SAN JOSE DEL CABO:** Se reparó la Escuela Primaria Superior y la de Rosarito, instalándose un radio en el jardín.

**SANTA ANITA:** Se construyó una escuela tipo rural moderna con cupo para 100 alumnos.

Tipo de escuelas rurales construídas en distintos ejidos, colonias y rancherías.



MIRAFLORES: Se le dotó de una planta de luz y su instalación.

AGUACALIENTE: Construcción de una escuela tipo rural.

SANTIAGO: Se le dotó de planta de luz, instalación de radio y reconstrucción del edificio de la Delegación. En este pueblo se dedicó especial atención



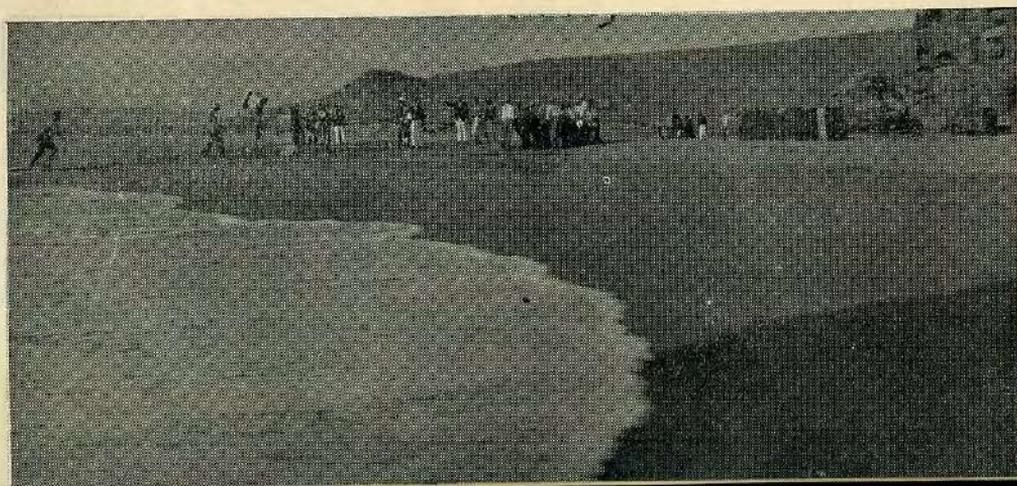
Reconstrucción de la Escuela "Melitón Albañez" en Todos Santos.

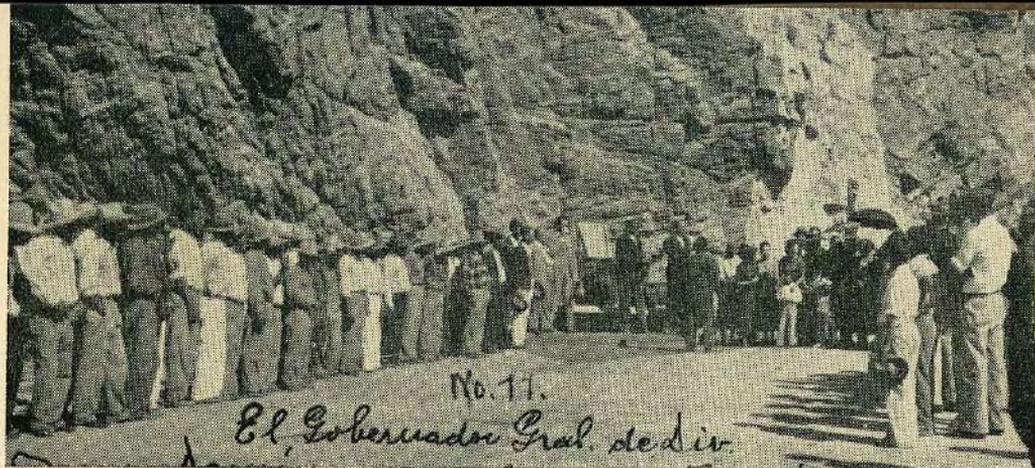
a la reforestación, formándose una pequeña alameda en el punto llamado "Agua Azul"

SAN ANTONIO: Se le dotó de planta de luz eléctrica y radio, reconstruyéndose la plaza pública.

EL TRIUNFO: Se le dotó de planta de energía eléctrica y de su instalación.

Antiguados procedimientos del embarque de tomate en la playa Punta de Lobos.





Inauguración del embarcadero de "Puerto Algodones" construido en cooperación con la Secretaría de Comunicaciones y el Gobierno del Territorio en el año de 1933.

**TODOS SANTOS:** Se le dotó de planta de energía eléctrica así como de una nueva bomba para el servicio de agua potable y radio. Se reconstruyó la Escuela "Melitón Albañez" poniéndole piso de cemento a las aulas y corredores.

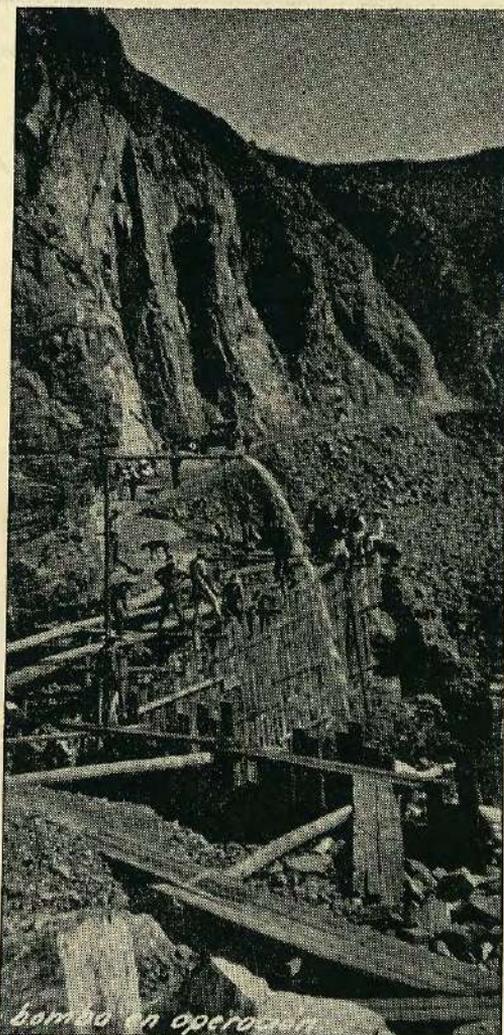
Siendo esta región esencialmente productora de tomate de exportación a Estados Unidos, hubo la necesidad de construir en 1933 un embarcadero en cooperación con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para facilitar

los embarques de estos productos, pues, anteriormente los movimientos anticuados de carga y descarga en la playa, Punta de Lobos, originaban dificultades y pérdidas de consideración para los cosecheros de esta legumbre.



Embarcadero de Puerto Algodones destruido por el ciclón que azotó la península en septiembre de 1934.

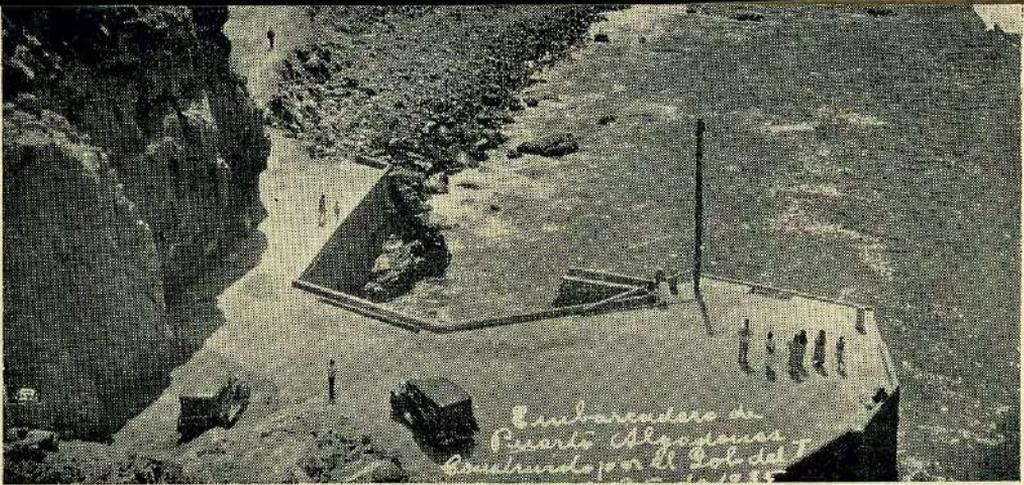
El ciclón de 1934 destruyó esta importante obra material del Puerto de Algodones, por lo que el Gobierno de mi cargo, de manera urgente y con sus propios recursos, llevó a cabo la nueva construcción del embarcadero, de concreto armado para beneficiar a los ejidatarios y pequeños agricultores.



Principio de la nueva construcción del embarcadero por el Gobierno del Territorio en octubre de 1934.

Para completar esta importante obra se construyó una carretera con desarrollo de nueve kilómetros que une el Puerto de Algodones con los campos tomateros y la población de Todos Santos.

**LA PAZ.** — HOSPITAL SALVATIERRA: Construcción de dos salas de maternidad. Ampliación del mismo edificio consistente en: Departamento de Dis-



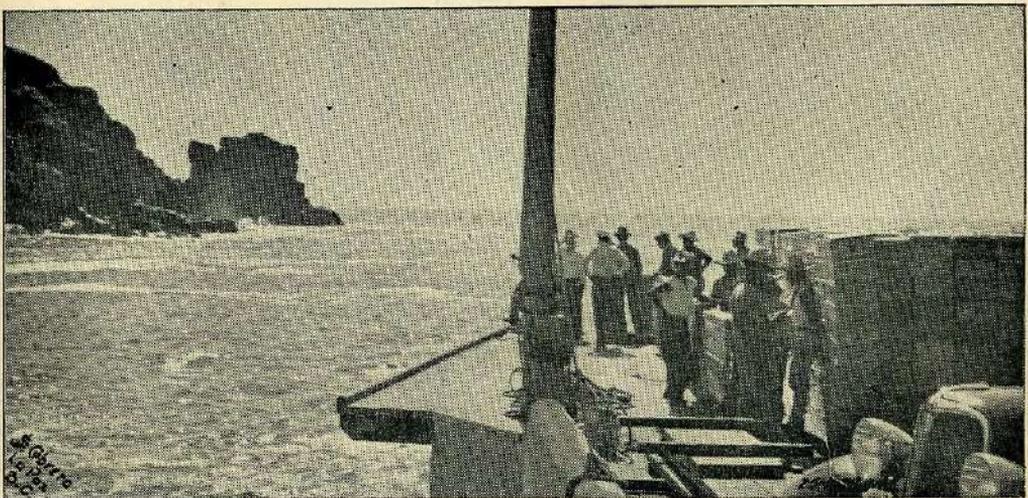
Embarcadero de Puerto Algodones inaugurado en diciembre de 1934.

tinción, sala para tropa, sala para mujeres, anfiteatro, salón para laboratorio, comedor, cocina, despensa, bodega, servicios sanitarios, baños, tanque distribuidor de agua potable con capacidad para 15,000 litros y reparación total del edificio.

Se dotó al mismo tiempo y para que llenara su cometido, de un aparato completo de Rayos "X" aparato de diatermia, instrumental completo de cirugía, Instrumental también completo para laboratorio, refrigerador y 50 camas para los nuevos salones.

ESTADIO: Construcción de tribunas de concreto para un cupo de 2,000 personas.

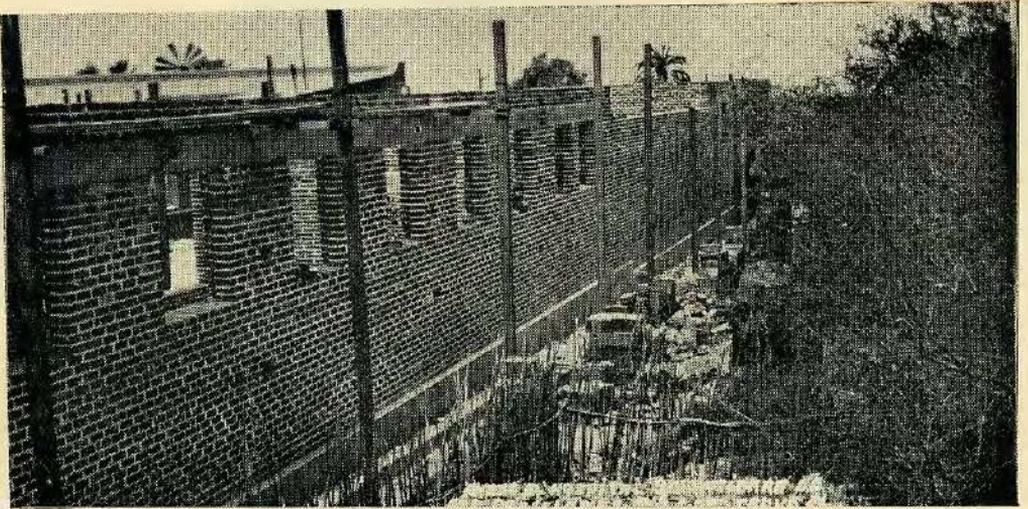
RASTRO: Construcción de un tanque distribuidor de agua potable con capacidad para 5,000 litros, ampliación del local, pisos y mesas de cemento, tube-



Primer embarque de tomate efectuado en Puerto Algodones.

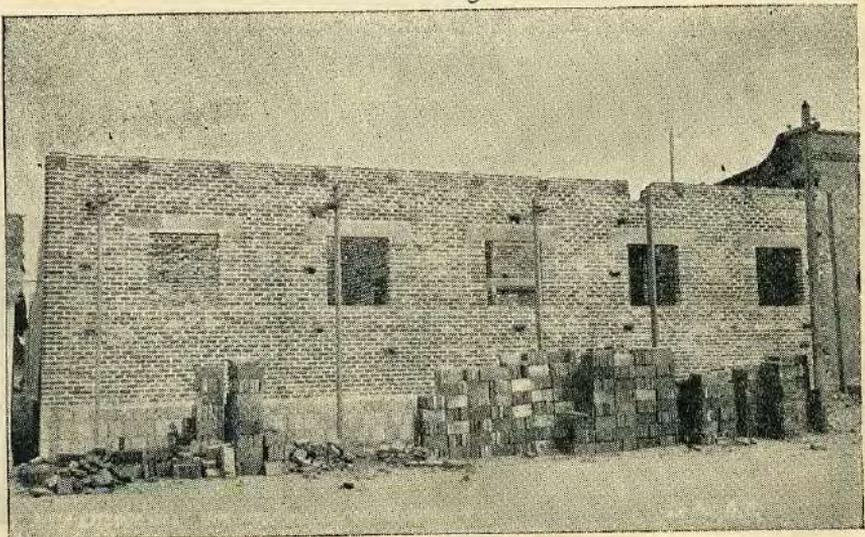


Ampliación del Hospital Salvatierra.

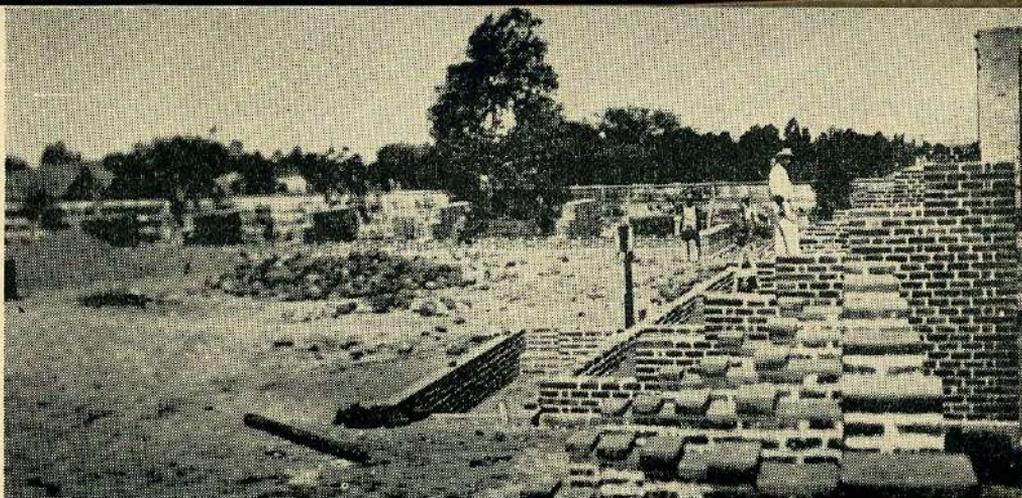


Uno de los pabellones de la ampliación del Hospital Salvatierra.

*Recuerdos que te dejó  
Salta*



Frente de la ampliación del Hospital Salvatierra.

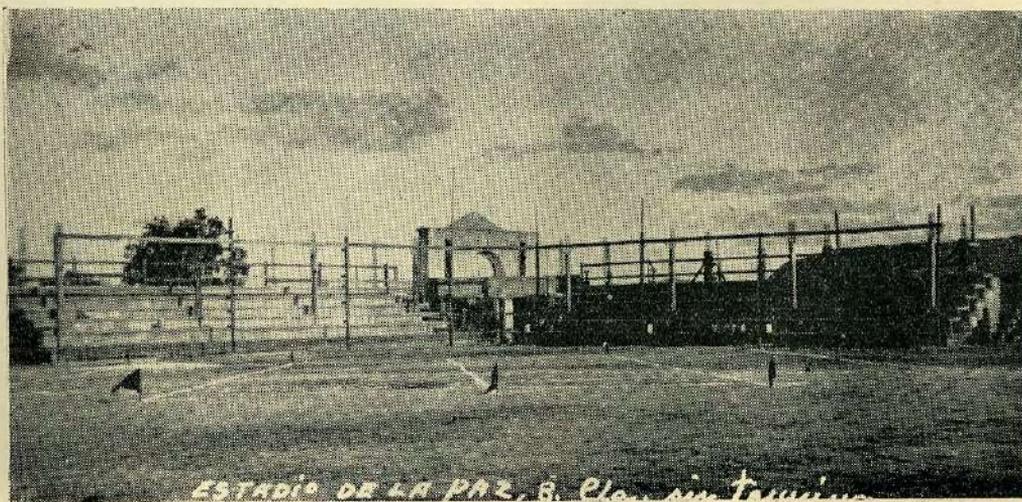


Construcción de la gradería del Estadio, en La Paz.

ría y drenaje hasta 25 metros dentro del mar y se le dotó además, de un camión para el transporte sanitario de la carne.

ESCUELAS: Se construyeron las Escuelas "Francisco I. Madero" y "General Juan Domínguez" con sus teatros al aire libre, dotándolas de mobiliario moderno construido en la Escuela Industrial de la Ciudad.

Se reparó el Palacio de Gobierno, construyéndose un tanque de concreto distribuidor de agua potable, con capacidad de 5,000 litros, así como los servicios sanitarios y baños.



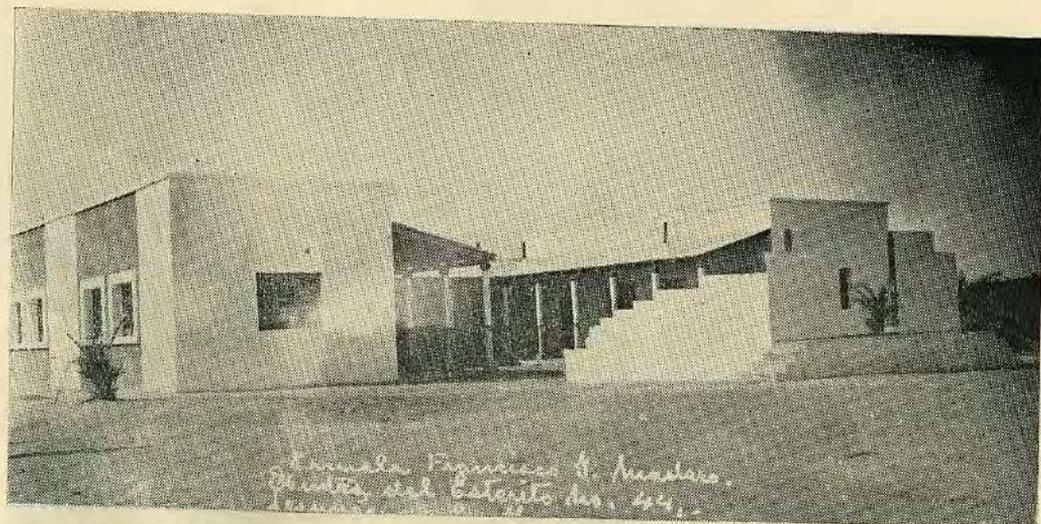
Aspecto de las tribunas del Estadio en La Paz.



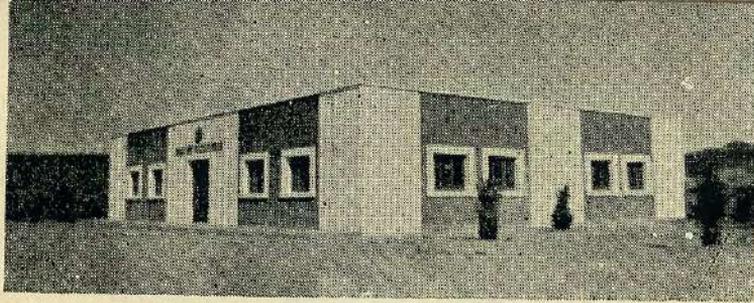
Escuela "General Domínguez" en La Paz.



Construcción de la Escuela "Francisco I. Madero" en el barrio El Esterito, en La Paz.



Campo de deportes y parte posterior de la Escuela "Francisco I. Madero" en La Paz.



Escuela "Francisco I. Madero" La Paz.

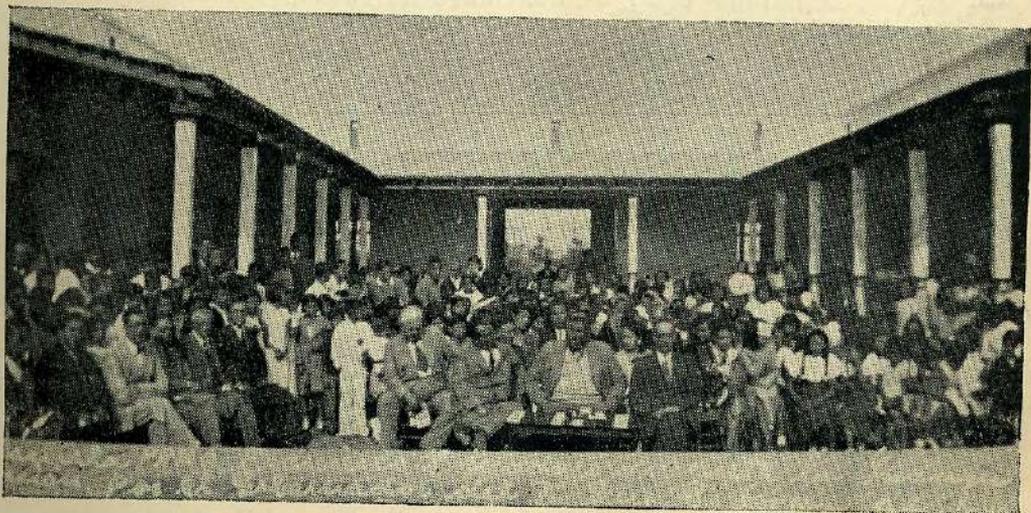
CENTRO CULTURAL "VENUSTIANO CARRANZA": Se acondicionó el local que ocupa este centro, instalándose la Biblioteca Pública y el Museo de Productos Regionales.

PLANTA DE LUZ: Con motivo de la malas condiciones en que se encontraban los motores en uso para producir energía eléctrica, así como el constante aumento de consumidores y por

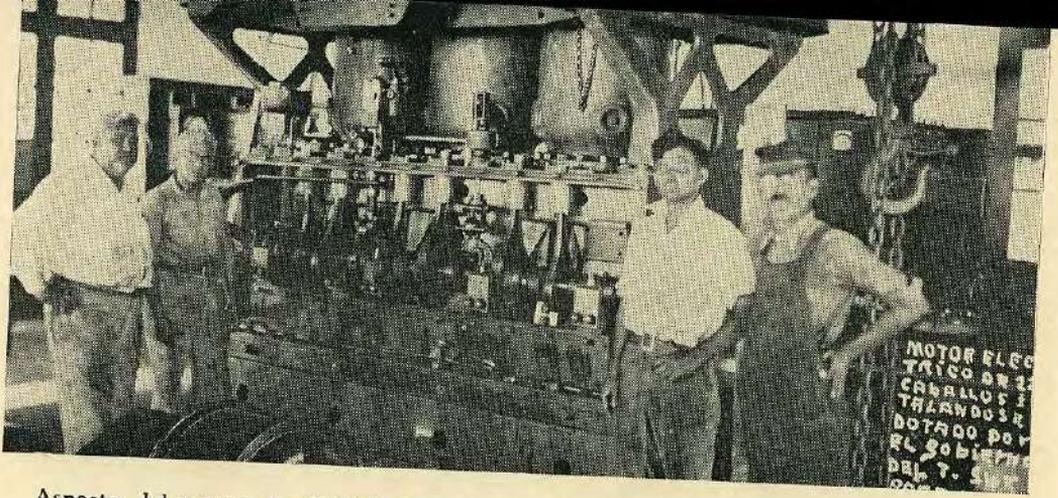
otra parte, siendo propósito de mi Gobierno bajar las tarifas de consumo, especialmente de fuerza, para dar a los habitantes la oportunidad de instalar motores que vinieran a substituir a los

anticuados molinos, no solamente para facilitar el regadío de las huertas ya existentes, sino para estimular su incremento, se procedió a instalar un nuevo motor de 225 caballos con su correspon-

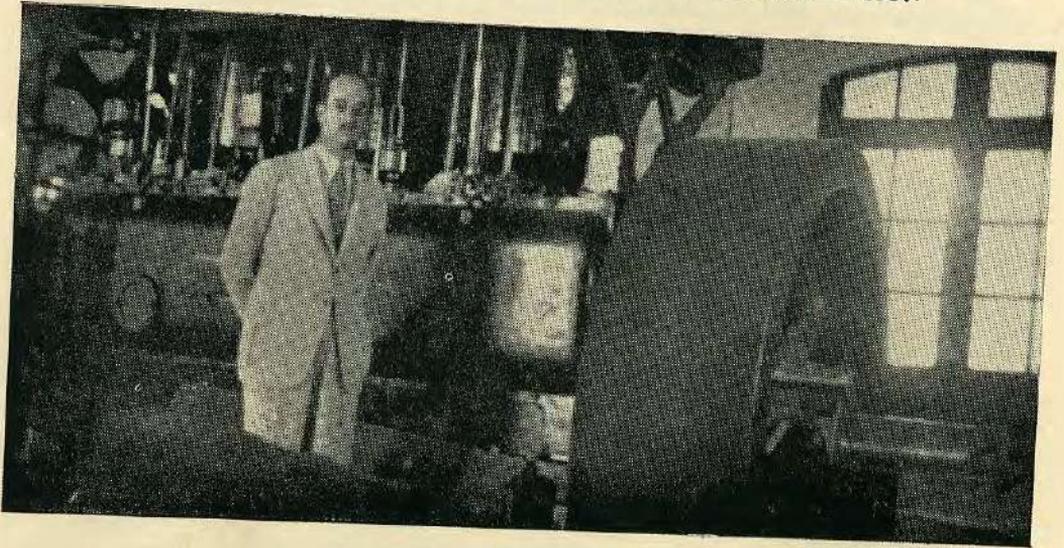
*Salta*



Inauguración de la Escuela "Francisco I. Madero" el 5 de febrero de 1937. La Paz.

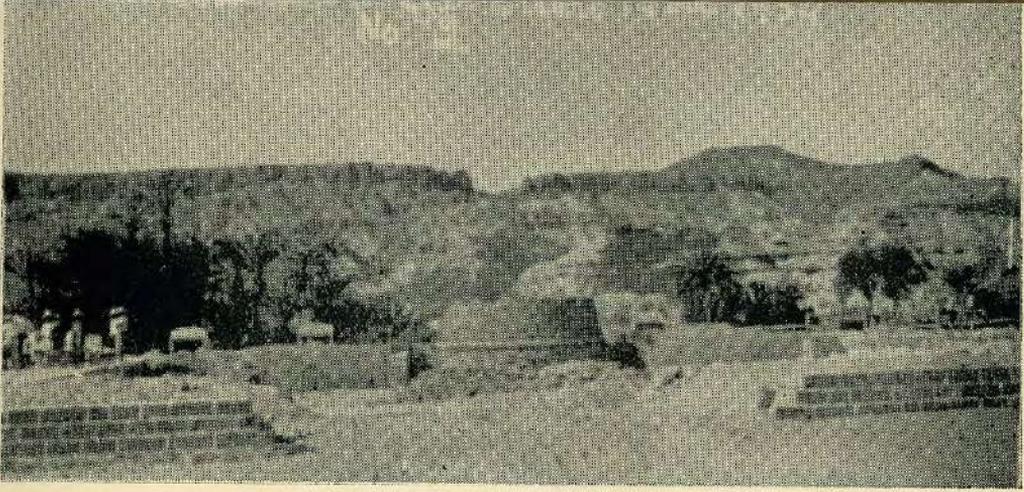


Aspecto del motor de 225 H. P. con su correspondiente dinamo, instalado en la planta de luz de la Paz, e inaugurado el 27 de diciembre de 1937.

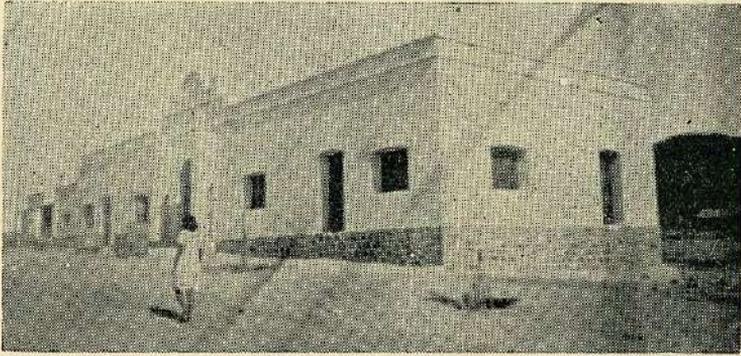


diente dinámo, poniéndose al servicio público el 27 de diciembre de 1937

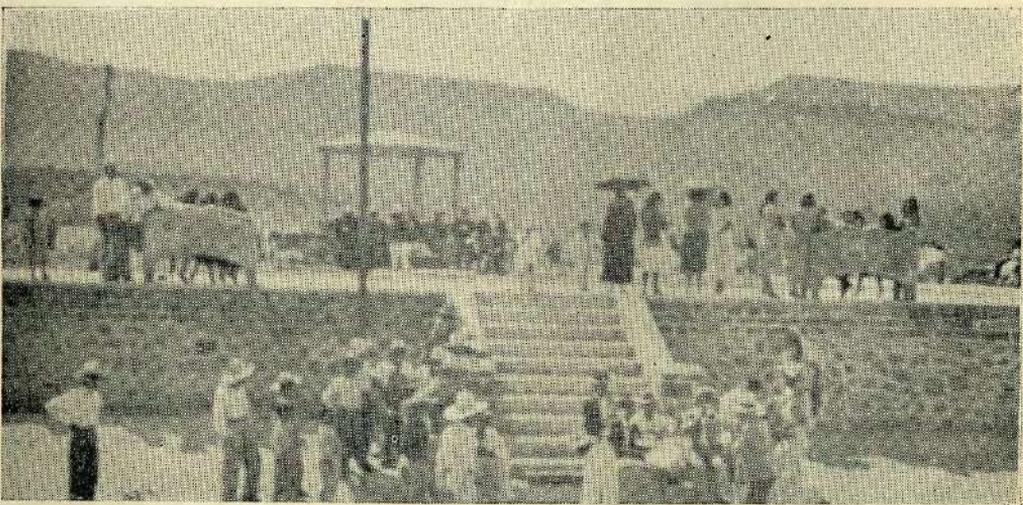
ESCUELA INDUSTRIAL: Se construyó un anexo para almacenes.



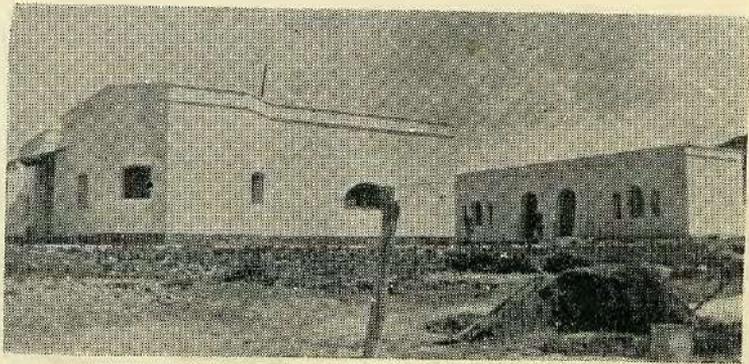
Construcción de la Plaza de La Purísima.



Casa de Gobierno construída en La Purísima.



Inauguración de la Plaza de La Purísima.



Dos aspectos de la escuela construída en la Purísima.



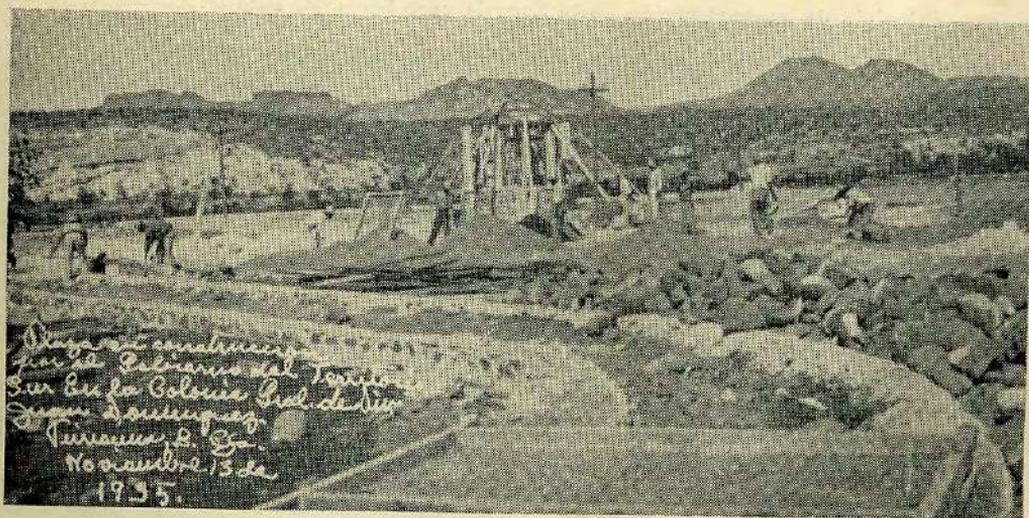
Escuela construída en la Colonia General Domínguez.



Casa de Gobierno construída en la Colonia General Domínguez.

**PURISIMA.**—Construcción de la Plaza Pública, dotación de la planta de energía eléctrica y radio, construcción de la Casa Municipal y dos escuelas con teatro al aire libre.

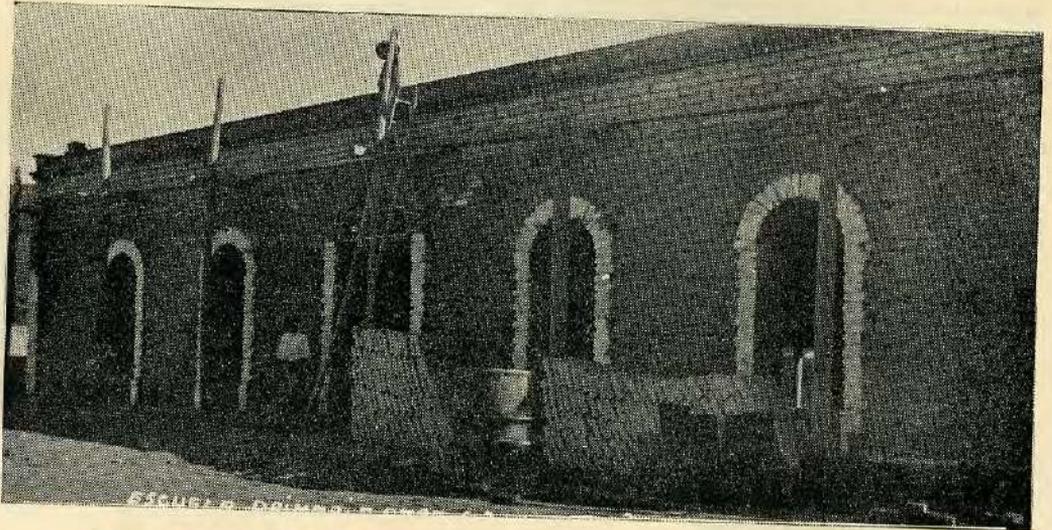
**COLONIA GENERAL JUAN DOMINGUEZ:** En esta Colonia se construyeron todos los servicios indispensables para la vida moderna del pueblo, consistentes en: Casa de Gobierno, Escuela, planta de energía eléctrica con su correspondiente local, casas confortables para colonos y aparato de radio.



Construcción de la Plaza en la Colonia General Domínguez.

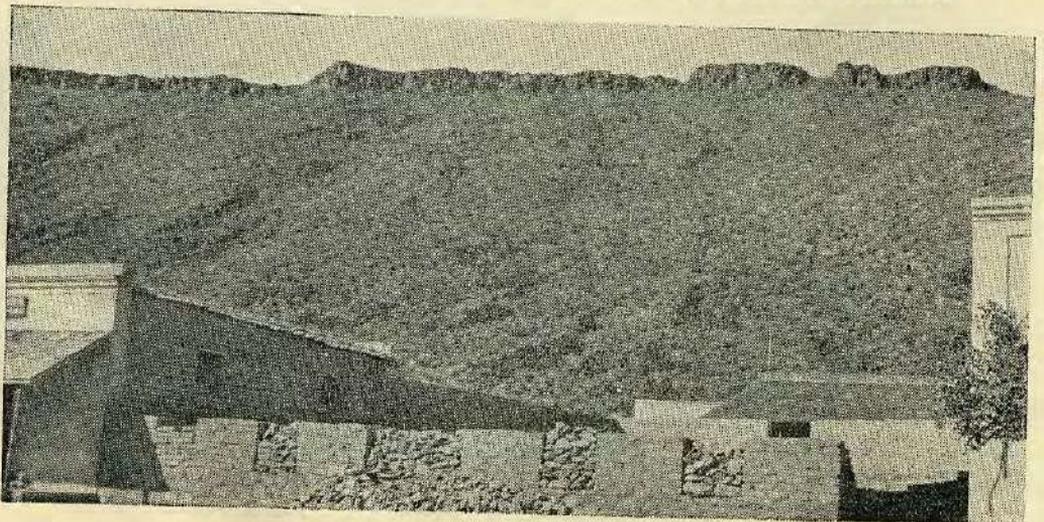


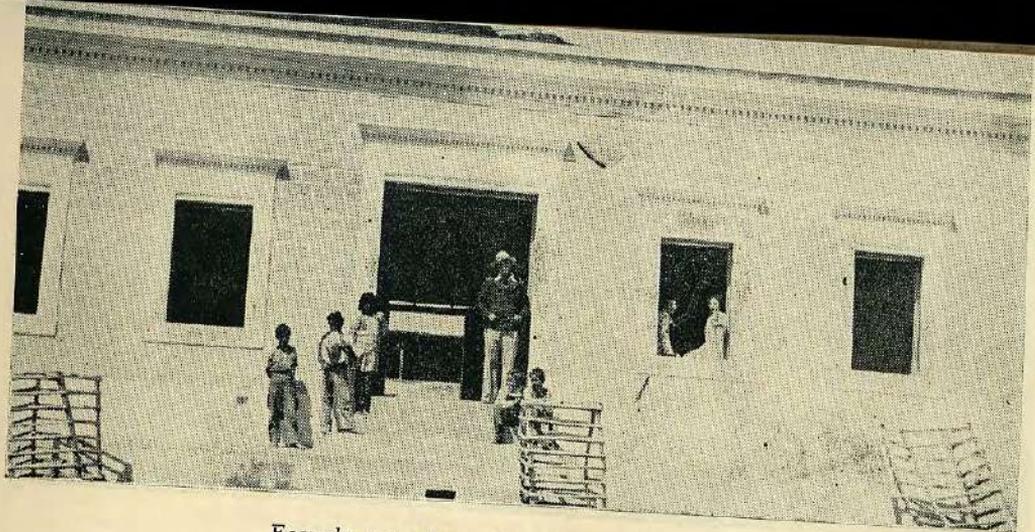
Plaza Pública en la Colonia General Domínguez, Delegación de Comondú.



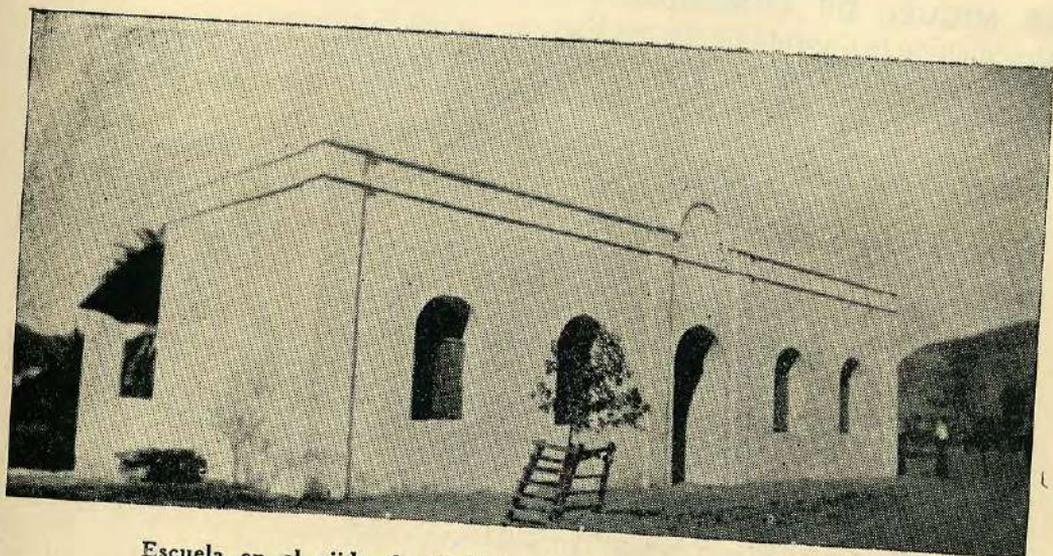
Escuela construida totalmente para 1o., 2o., 3o. y 4o. años en Comondú.

Principio de la construcción de la Escuela para 5o. y 6o. años en Comondú.



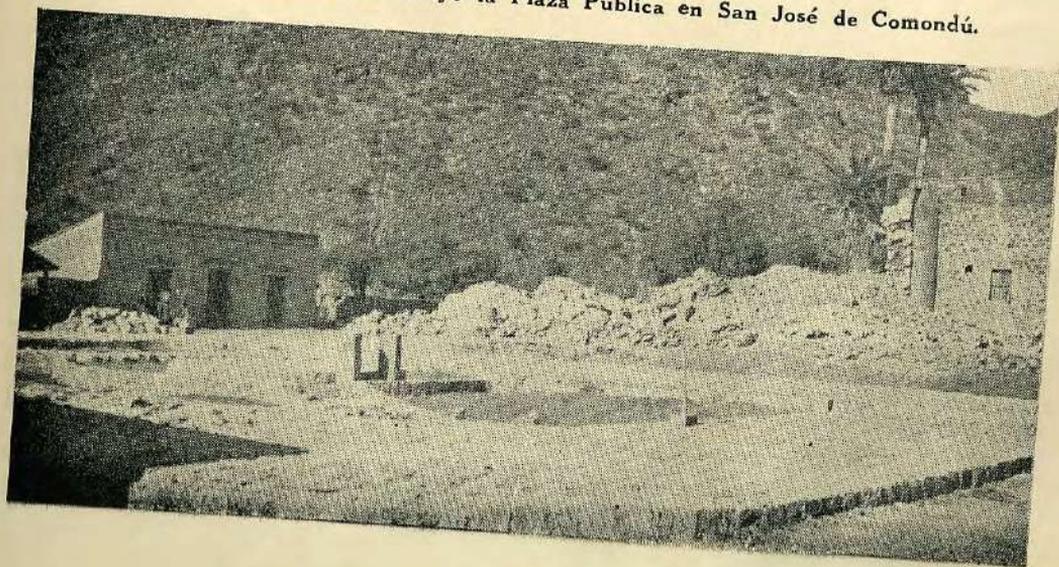


Escuela para 5o. y 6o. años en Comondú.



Escuela en el ejido de El Mezquital, Delegación de Comondú.

Lugar en donde se construyó la Plaza Pública en San José de Comondú.





Plaza Pública terminada en San José de Comondú.

**SAN MIGUEL DE COMONDU.** —  
Construcción de la Casa de Gobierno, Es-  
cuela Primaria y Superior, Planta de  
energía eléctrica y Radio.

**SAN JOSE DE COMONDU.**—Cons-  
trucción de la Plaza Pública, así como  
local para la planta de energía eléctri-  
ca con que fué dotado, quedando cons-  
truída la cimentación para un nuevo  
centro educativo.

**LORETO.**—Se le dotó de planta de  
energía eléctrica.

**SAN IGNACIO.**—Construcción de la  
Escuela Regional Campesina y dotación  
de la planta de energía eléctrica.

# PROBLEMA AGRARIO

Mi Gobierno consideró un deber fundamental la dotación y restitución de ejidos a los núcleos de población que necesitaban de ellos para su propio sustento, por eso es que debido a sus reiteradas instancias se estableció en el Territorio, en el año de 1937, la Delegación del Departamento Agrario.

Anteriormente las solicitudes de ejidos fueron archivadas y algunos expedientes desaparecieron, porque las Administraciones que me precedieron no tuvieron ningún interés ni cuidado para su tramitación, ni cariño para el problema de liberación económica de los hombres del campo.

Los expedientes se tramitaron con toda actividad y conforme a la legislación relativa, a fin de dar posesión de las tierras a los campesinos que con todo derecho y justicia las reclamaban.

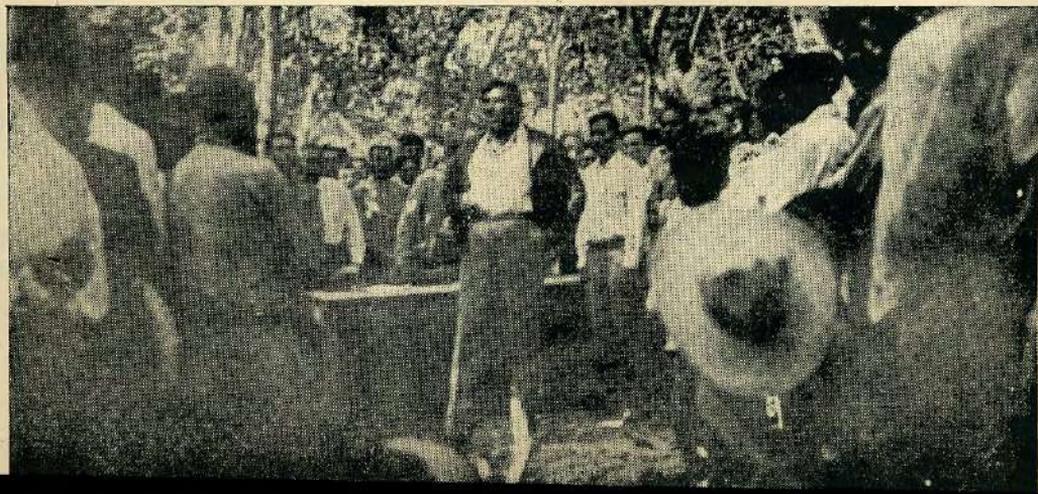
La dotación de los terrenos de San José del Cabo se llevó a efecto por mi Gobierno, quien puso en posesión el día primero de mayo de 1937 a los campesinos de 12,000 hectáreas, de las cuales, 476 son de riego.

También tuvo la satisfacción de dotar de ejidos a los siguientes pueblos:

**Saltito de los Garcías**, jurisdicción de Todos Santos, 3,347 hectáreas.

**La Purísima**, jurisdicción de Comondú, 3,800 hectáreas, de las cuales 400 son de riego.

El Gobernador del Territorio dirigiéndose a los campesinos de San José del Cabo al hacerles entrega de 12,000 hectáreas de terreno.



**San Lucas**, jurisdicción de Santa Rosalía, 1,446 hectáreas.

**Santiago**, 1,756 hectáreas, de las cuales 97 son de riego.

**Las Cuevas**, jurisdicción de Santiago, 2,700 hectáreas, siendo 126 de riego.

**Pescadero**, jurisdicción de Todos Santos, 2,800 hectáreas, siendo 80 de riego.

Quedaron instaurados los siguientes expedientes:

San José de Gracia, jurisdicción de Santa Rosalía.

Santo Domingo, jurisdicción de Comondú.

El Médano, jurisdicción de La Paz.



Reparto de útiles de labranza a los ejidatarios de San José del Cabo.

El Sauz, jurisdicción de La Paz.

Los Encinitos, jurisdicción de La Paz.

La Huerta, jurisdicción de La Paz.

El Salto, jurisdicción de La Paz.

El Pilar, jurisdicción de La Paz.

Calles, jurisdicción de La Paz.

Miguiríño, jurisdicción de San José del Cabo.

San Lucas, jurisdicción de San José del Cabo.

Las Casitas, jurisdicción de Santiago.

El Ranchito, jurisdicción de Santiago.

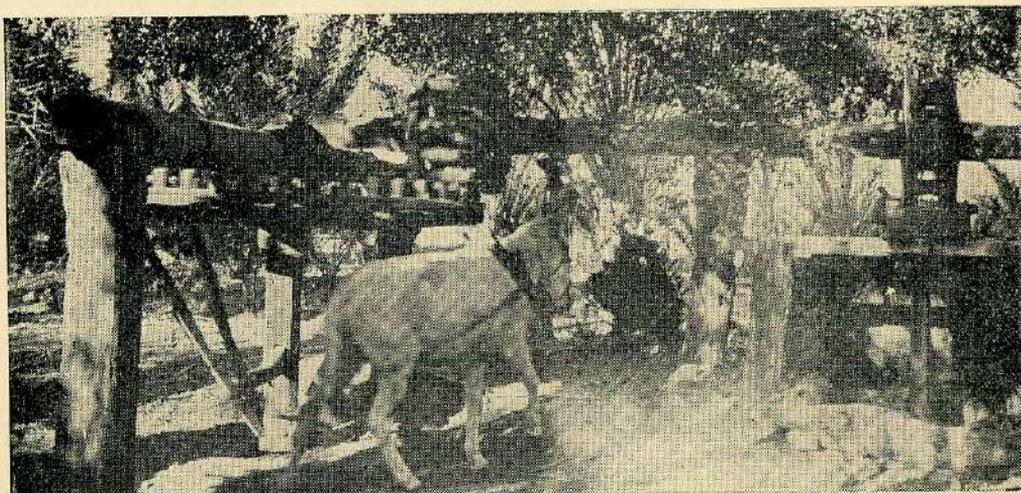
Boca de la Sierra, jurisdicción de Santiago.

Caduaño, jurisdicción de Santiago.

Las Gallinas, jurisdicción de San Antonio.

La Calera, jurisdicción de San Antonio.

Para completar la resolución del problema agrario en los pueblos que recibieron ejidos, mi Gobierno consiguió con el de la Federación, que se instituyera en La Paz, una Agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal, la que empezó a operar con los ejidatarios de San José del Cabo y Todos Santos, preferentemente en préstamos refaccionarios para el cultivo del tomate de exportación.



Antiguo sistema de riego de los campesinos por medio de noria de madera.

Anteriormente y en vista de las dificultades económicas por las que atravesaban los ejidatarios para sus siembras, mi Gobierno siempre les prestó ayuda económica y les dotó de todos los implementos de agricultura.

Hay que hacer notar que las tierras irrigadas fueron en su totalidad repartidas por mi Gobierno, siguiendo las normas de un programa de mejoramiento integral de los campesinos, ceñido al plan de trabajo del actual Jefe de la Nación; ya que el resto necesita de un sistema de colonización que rebasa la capacidad económica del Territorio,

# E D U C A C I O N

Tengo la convicción de que todo Gobierno debe ocupar preferentemente su atención en el Ramo Educativo, ya que es, sin duda alguna, la escuela, el lugar donde se modelan la inteligencia y el carácter de los futuros ciudadanos.

Mi Administración, cooperando franca y decididamente con la Dirección Federal de Educación Pública, llevó a cabo cuantos esfuerzos se estimaron convenientes, a fin de lograr un desarrollo intenso de las actividades escolares, procediéndose a la construcción de nuevos planteles educativos, reparándose los ya existentes, velando por el constante aumento de la población escolar, creando bibliotecas y fomentando el deporte.

ESCUELA INDUSTRIAL. — Se estimularon los estudios en esta escuela para que los jóvenes nativos adquirieran conocimientos y capacidad en mecánica, fundición, herrería, carpintería, hojalatería y plomería, y fueran más tarde quienes bastaran con sus especialidades a las necesidades del Territorio.

Con este fin se hizo una dotación com-

Taller de carpintería de la Escuela Industrial dotado con maquinaria moderna. La Paz.



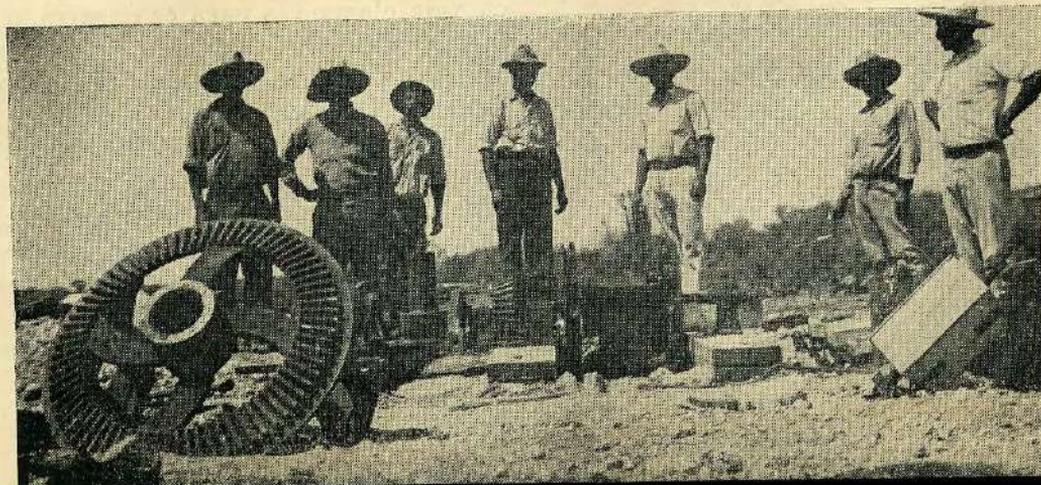


Muebles para oficinas y escuelas construídas en la Escuela Industrial de La Paz.

pleta al Departamento de Mecánica, de maquinaria moderna: tornos, cepillos, taladros, soldadura autógena y todo lo concerniente a la herrería; al de Carpintería, de máquina Universal, cepillos, sierra circular, sierra banda; al de Pintura, con pistola mecánica y los aparatos más modernos en esta rama; al de Fundición, con instalación de un horno de fundición de bronce y otro de hierro fundido, con su anexo de moldes y vaciado; al de Hojalatería y Plomería, de los aparatos necesarios más modernos.

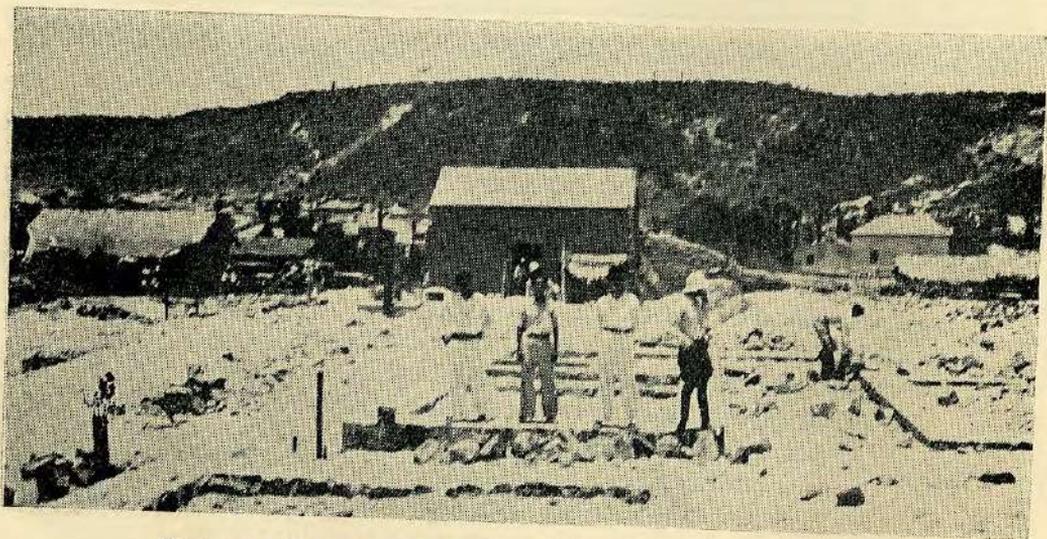
Si a esto se agrega la necesidad imperiosa que se sentía en el Territorio de contar con buenos trabajadores, se com-

Noria construída en los talleres de fundición de la Escuela Industrial de La Paz, durante su instalación en la Colonia Matancitas.



prenderá hasta dónde llegaron los beneficios de la reorganización de dicha escuela, pues, además de haber acondicionado ésta como ya queda dicho, se designaron para cada Departamento profesores técnicos especializados que impartieron una enseñanza efectiva en cada una de las ramas ya anotadas.

Baste citar el hecho elocuente por sí solo, de que de los talleres de fundición y carpintería de la Escuela Industrial, ya reorganizada, salieron multitud de trabajos manufacturados, los cuales se destinaron por lo que hace a muebles y enseres, a oficinas, escuelas y centros de trabajo social; y por lo que hace a los de mecánica y fundición, se construye-



Cimientos de la Escuela Regional Campesina en San Ignacio.

ron norias que se distribuyeron en varias colonias y comunidades agrarias, así como trabajos y reparaciones de diversa índole.

**ESCUELA REGIONAL CAMPESINA.**  
—Siendo de ingente necesidad para la prosperidad del Territorio la preparación de elementos para el desarrollo de la agricultura, el Gobierno de mi cargo sometió a la consideración del Gobierno Federal, el establecimiento de una escuela para ese objeto. Habiéndose acordado de conformidad, desde luego se procedió a formular el proyecto de presupuesto respectivo, teniendo en cuenta que, según acuerdo del propio Gobierno Federal, en dicho establecimiento se daría cabida a alumnos no sólo del Terri-

torio Sur, sino también a los del Territorio Norte, así como a los Estados de Sonora y Sinaloa.

Se eligió el pueblo de San Ignacio para la ubicación de la escuela, en virtud de que su clima es uno de los mejores del Territorio, así como la facilidad de comunicaciones con las Entidades Federativas antes citadas.

La construcción se llevó a cabo por el Gobierno del Territorio en cooperación con la Federación. La escuela quedó dividida en dos partes: el edificio y los terrenos de experimentación. El edificio comprende una superficie cubierta de 2,000 metros cuadrados, en los que se



**Escuela Regional Campesina en San Ignacio.**

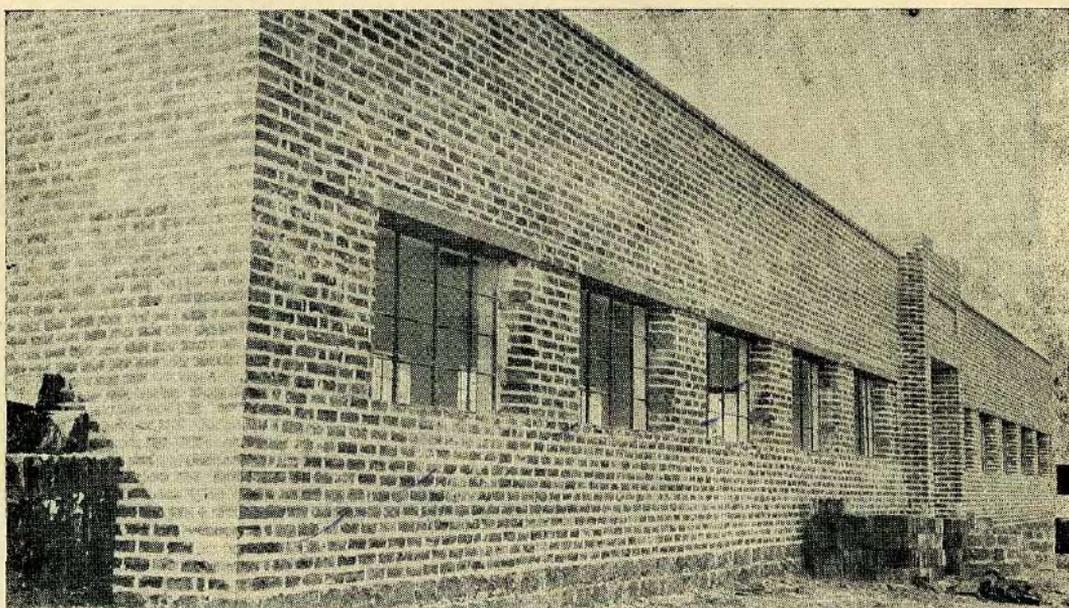
encuentran: la Dirección y sus anexos, biblioteca, cuatro salones de estudio, cuatro para talleres, un dormitorio para mujeres y otro para hombres, ambos con sus servicios sanitarios y baños, comedor, cocina, despensa, panadería y lavandería. Además, dos bodegas, cuatro lotes de dos casas cada uno para habitaciones del Director y Profesorado así

como enfermería, tanque de distribución de agua potable y, en una palabra, todos los servicios que ordena la técnica moderna para centros educativos rurales, teniendo una capacidad para 150 alumnos de ambos sexos.

Al hacer entrega del Gobierno faltaba únicamente para terminar la obra, el tanque de distribución de agua pota-

ble, la instalación de servicios sanitarios y la parte netamente decorativa, haciéndose constar que todos los materiales necesarios, inclusive el mosaico para los pisos, se encontraban almacenados en el pueblo de San Ignacio.

Hay que hacer mención que mientras se construía el edificio, la escuela empezó a funcionar en el pueblo, acondicionándose provisionalmente en casa particular el internado para mujeres y en el ex-convento del lugar el de hombres. Al mismo tiempo, se improvisaron salones de clase y talleres, dotándose a la escuela de norias y herramientas de labranza para el desarrollo de sus actividades.



Frente de la Escuela Regional Campesina en San Ignacio.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN LA CAPITAL Y DELEGACIONES.—Siguiendo mi programa de cooperación con la Dirección de Educación Pública, se edificaron las escuelas de tipo moderno en los siguientes lugares: “Francisco I. Madero” y “General Juan Domínguez” en la Ciudad de la Paz, B. C., con capacidad para 150 alumnos cada una, decoradas con motivos históricos e instructivos y con salones del 1o. al 6o. grados.

En San Miguel de Comondú una elemental y la “Morelos” superior, con capacidad para 80 alumnos cada una.

En La Purísima con una capacidad

para 100 alumnos y en la Colonia General Juan Domínguez, una con capacidad para 100 alumnos, una en El Chamizal y otra en El Mezquital.

Además, se construyeron las escuelas de tipo rural en las Colonias de Matancitas, San Juan de Matancitas y Santo Domingo, Campamento de Bella Vista, Kilómetro Doce y Kilómetro Veintisiete; en los poblados y rancherías de Santa Catarina, Santa Anita, El Médano, Poza Grande, San Joaquín, La Huerta, Palo Bola, La Poza, Nativitas, San José de Gracia, Guadalupe, El Pabellón y El Pilar.

Igualmente se adquirió un lote de 5,000 metros cuadrados para la edificación de la Escuela Secundaria en la Ciudad de La Paz, cuyo proyecto de construcción se incluyó en el Presupuesto de 1938.

**CENTRO CULTURAL VENUSTIANO CARRANZA.**—A fin de llenar otra de las ingentes necesidades del Territorio, se organizó el Centro Cultural "Venustiano Carranza", el cual funcionó normalmente, habiéndosele dotado de una amplia biblioteca, enriquecida con obras de todas clases, especialmente de carácter educativo, cultural y social, para las clases proletarias; además de un museo de productos regionales.

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO.**—Este observatorio había sido clau-

surado por el Gobierno anterior, aduciendo razones de economía y privando de este importante servicio al Territorio, por lo que se procedió a su reinstalación desde luego, contando para tal objeto con la cooperación de la Secretaría de Agricultura.

**MISIONES CULTURALES.**—Se prestó toda la ayuda moral a las Misiones Culturales que visitaron el Territorio, enviadas por la Secretaría de Educación Pública.

**BECAS.**—El erario del Territorio sostuvo 32 becas para estudiantes aprovechados y carentes de recursos, habiéndose aumentado el número a 47 para el año de 1938, con una asignación de \$17,880.00 distribuyéndolas en la forma siguiente:

Para la Capital de la República.	15
Para la Escuela Secundaria de La Paz.	10
Para la Escuela Industrial.	22

Para cerrar este capítulo debe manifestarse que siempre se procuró estimular a los profesores y alumnos competentes, velando con ello por el prestigio y buen funcionamiento de las escuelas, experimentando la satisfacción de hacer constar que, el Territorio Sur, es una de las Entidades Federativas en las que el porcentaje de analfabetos es mínimo en relación con el número de sus habitantes.

# CARRETERAS

---

El Territorio de la Baja California cuenta con un camino transpeninsular que une San José del Cabo con Tijuana y Mexicali, el cual se reparó y conservó durante mi Administración, dejándolo completamente en servicio hasta el paralelo 28.

Desde que el Gobierno Federal, por conducto de la Dirección General de Caminos, creó el Departamento de Cooperación con los Estados y Territorios, (enero de 1933), mi Gobierno se acogió a este plan liberal, toda vez que to-

mó en cuenta la necesidad de construir el camino a que nos hemos referido en forma debida y permanente, a fin de comunicar a las ciudades y a los pequeños poblados privados anteriormente del intercambio comercial, social y político

tan urgente para la prosperidad del Territorio.

El Gobierno decidió en primer lugar, construir la carretera transpeninsular de La Paz a San José del Cabo, llevando terminados totalmente 27 kilómetros 500

metros, hasta el 31 de diciembre de 1937. de acuerdo con las especificaciones de la Dirección General de Caminos.

Este tramo de camino presentó las dificultades del levantamiento de las te-

Construcción de la carretera La Paz-San José del Cabo.





*Carretera La Paz-San José del Cabo - Km. 12800 - Alcantarilla de  
lora de concreto reforzado de 1 metro de claro, en construcción.  
Dic. 1935.*

Colado de una alcantarilla en la carretera La Paz-San José del Cabo.

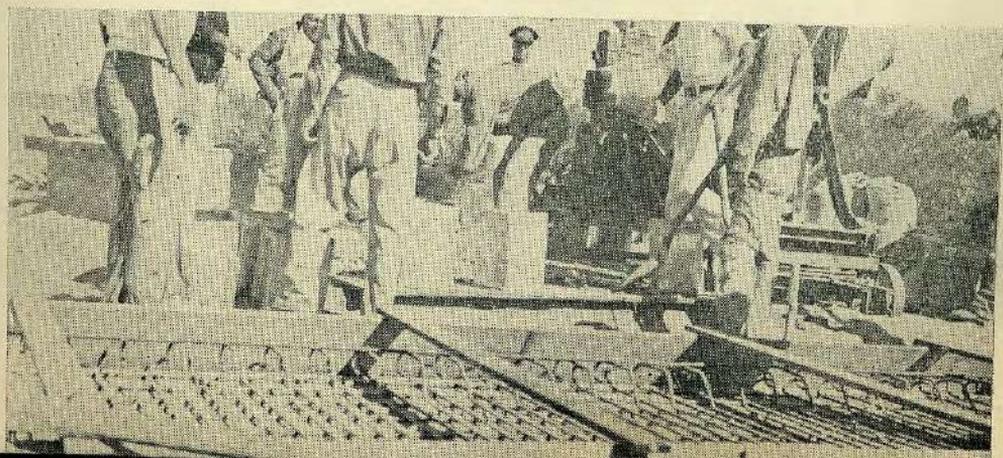
rracerías sobre los médanos de arena, habiendo tenido necesidad de revestirlo con una capa de cascajo de setenta centímetros de espesor, acarreado los materiales desde una distancia de cuarenta kilómetros.

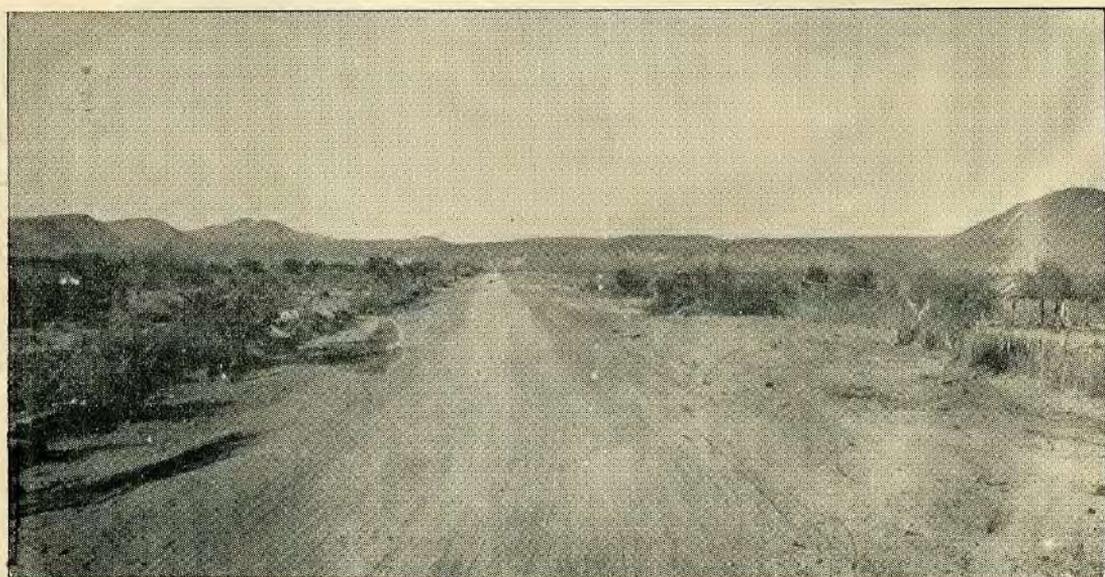
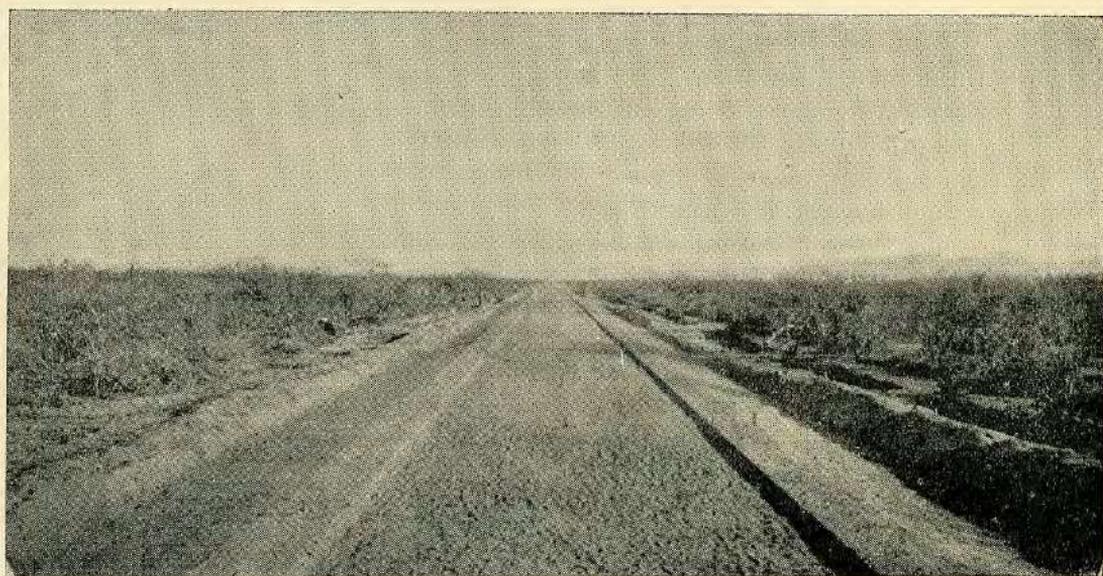
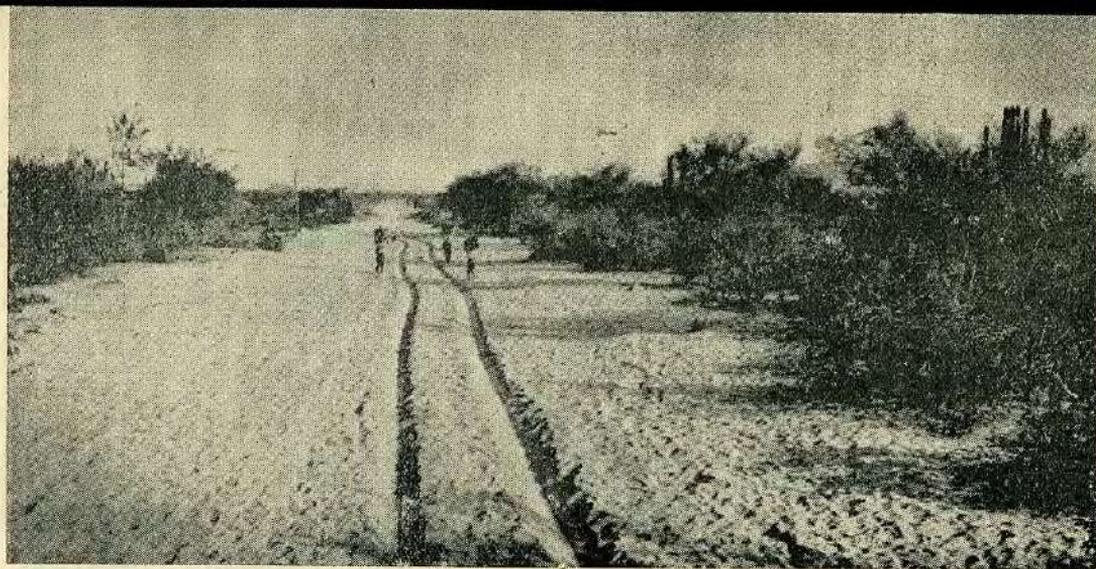
Quedaron asimismo terminadas las terracerías y construídas las obras de arte definitivas hasta el kilómetro 36, (Arroyo del Palo Blancar). Se tiene además localizada la preliminar hasta San José del Cabo, 204 kilómetros y re-localizado hasta Todos Santos, kilómetro 84.

Se conservó el camino La Paz-La Poza, con un desarrollo de 341 kilómetros. en el propio camino fué revestido un tramo de 52 kilómetros entre Arroyo Seco y Venancio, con una capa de tepetate de seis metros de ancho por 0.30 de espesor.

Se construyó un camino del pueblo de Purísima hacia La Poza con un desa-

Alcantarilla en el camino La Paz-San José del Cabo.





Tres aspectos de los trabajos de construcción de la carretera La Paz-San José del Cabo, desde su principio hasta su terminación.



Una de los principales vados, camino La Paz. San José del Cabo.

rrollo de 70 kilómetros, de cuyo tramo quedaron totalmente terminados 47 kilómetros con obras de arte definitivas, en el lugar llamado Paredones.

De Paredones a Comondú se amplió y acondicionó este tramo en su mayor parte sobre la falda de la sierra y en roca dura, presentando serias dificulta-

des por la configuración de la serranía, teniendo un desarrollo de 29 kilómetros.

Se construyó un camino que, partiendo del pueblo de Purísima termina en San Ignacio, B. C., con un desarrollo de 198 kilómetros, beneficiando poblados que nunca habían estado ligados con el resto del Territorio, entre los que se cuen-



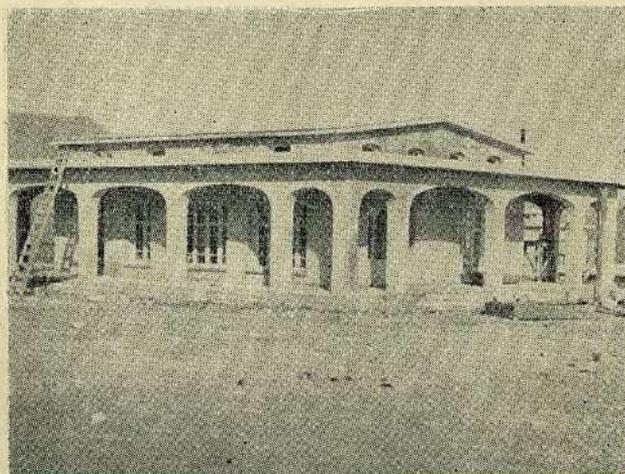
Carretera La Paz-San José del Cabo. Tramo El Mezquitito-San Pedro.



Reconstrucción del camino La Paz-La Poza, destruido por el arroyo de Venancio.

tan: San José de Gracia, Cadejé y San Joaquín; además, se acortó considerablemente la distancia al Norte del Territorio en 100 kilómetros, por la costa del Pacífico.

Se unió el estero Salinas con el camino transpeninsular, para facilitar el transporte y aprovisionamiento en caso de emergencia a los elementos que constituyen la Base Naval de aprovisionamientos de la Isla Margarita. Este camino provisional tiene un desarrollo de 16 kilómetros.



Edificio que ocupan las oficinas de la Base Naval en Isla Margarita. (Bahía Magdalena).



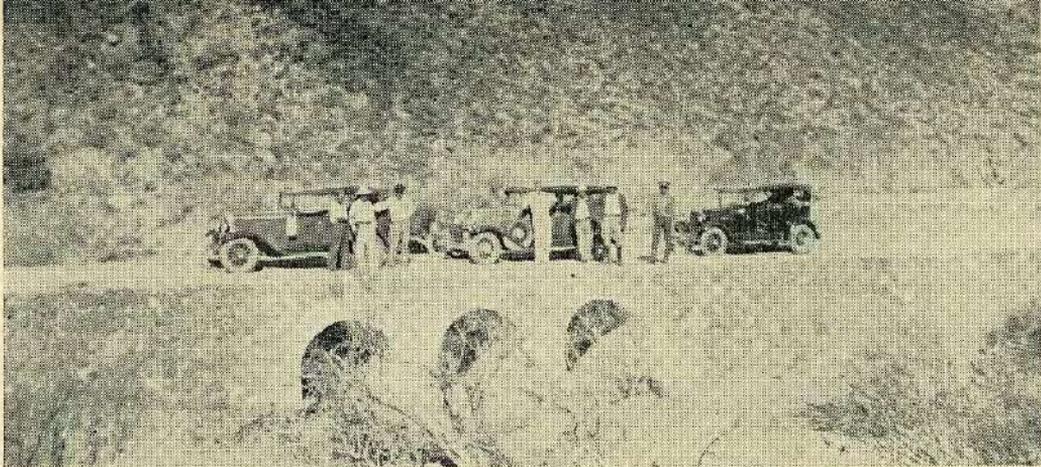
Camino de Venancio a La Poza.



Camino de Purísima a La Poza.



El mismo camino de Purísima a La Poza.



Detalle del camino Purísima-La Poza en el lugar denominado El Portón.

Se construyó el camino Miguiríño-Candelaria, con un desarrollo de 13 kilómetros, en plena sierra.

Se construyó una carretera que une Todos Santos con el Puerto Algodones,

atacada en un 75% en roca fija y totalmente revestida, con un ancho de cinco metros y obras de arte definitivas, con objeto de beneficiar a los ejidatarios y pequeños propietarios de la re-

gión, facilitándoles la rápida y económica conducción de sus productos de exportación, para su embarque.

Se acondicionó el camino de Canipólé-Loreto.

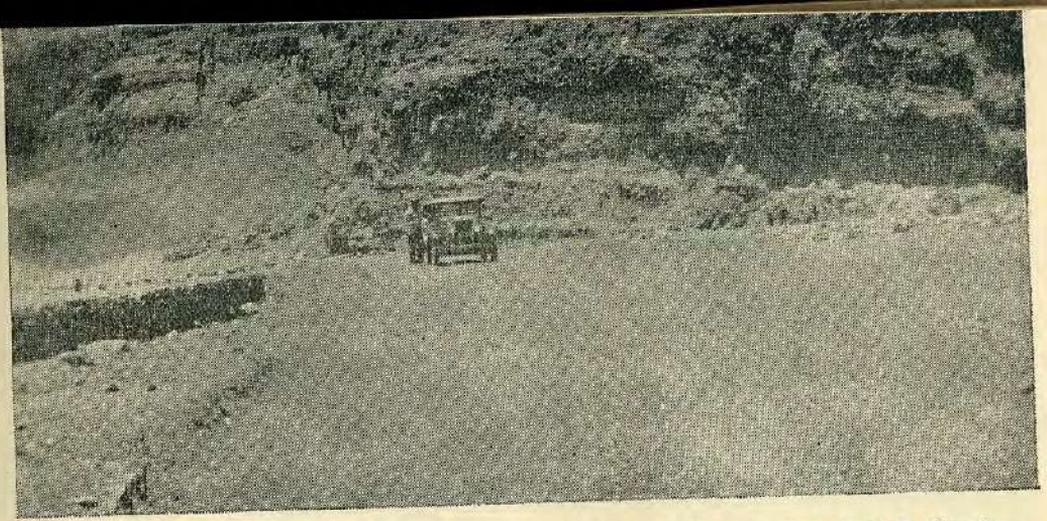
Se construyó el camino de Miraflores a Boca de la Sierra con un desarrollo de seis kilómetros 500 metros.

Se construyó el camino del ejido Las Cuevas a Santiago, con desarrollo de cinco kilómetros.

Camino Purísima- La Poza en el lugar denominado Pabellón.



TERMINO DE LA CARRETERA DE LA  
PURISIMA, S. CARR. DEL RANCHO DE  
POZA GRANDE. CONSTRUIDA EN ESTO  
LUGAR POR EL GOBIERNO DEL T. SUR.  
KILOMETROS 26. Abril 19 DE  
1937.



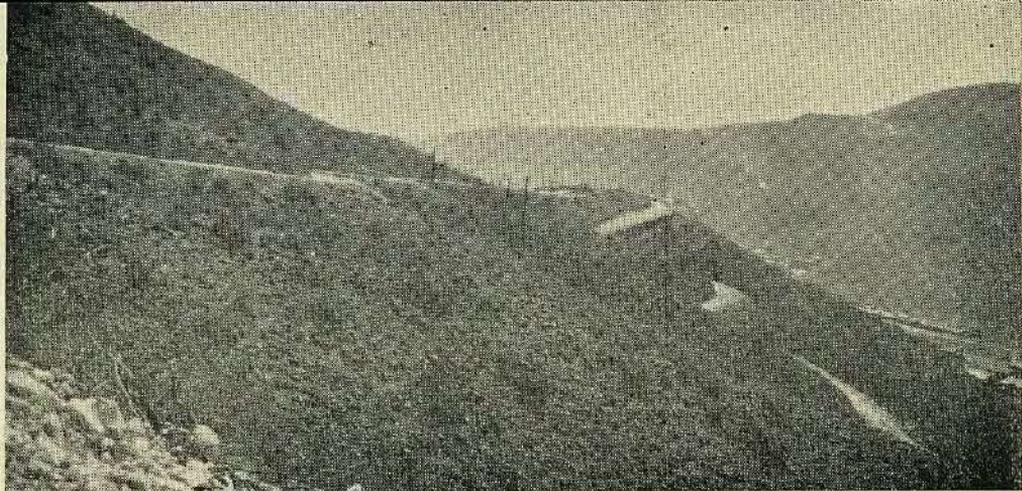
Aspecto del camino de Purísima a San Ignacio antes de llegar a San José de Gracia.



Camino de La Purísima a San Ignacio con un desarrollo de 198 kilómetros.



Camino de Santa Rosalía a San Ignacio.



Camino construido de Santa Rosalía al grupo minero de Ranchería.

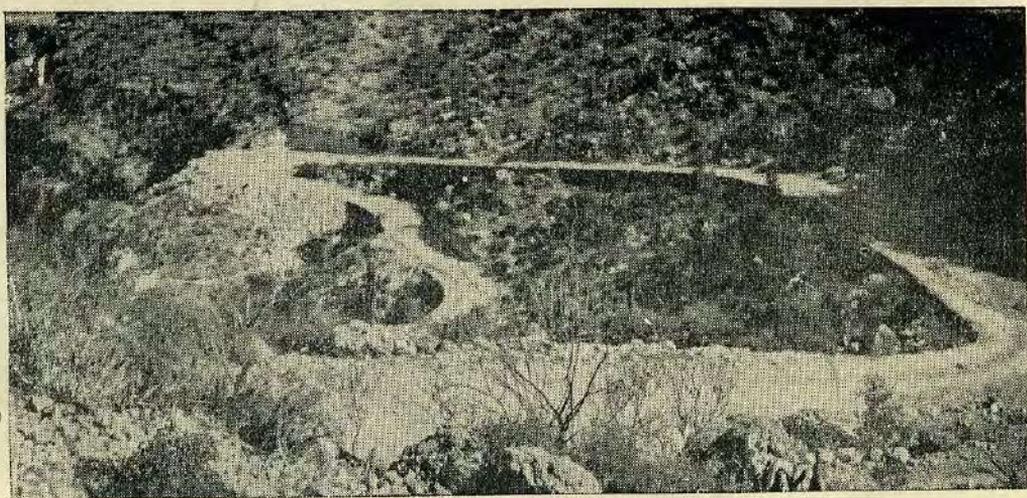
Se reconstruyó el camino Canipolé-Comondú con un desarrollo de 61 kilómetros en la sierra.

Se construyó el camino de Purísima a la Colonia General Juan Domínguez, con desarrollo de tres kilómetros.

Se puso especial atención en conservar todos los caminos, particularmente

en los tramos El Manglito-Cuesta del Coyote, Cuesta del Infierno, Cuesta de las Vírgenes y San Ignacio-El Arco, este último lugar en el Territorio Norte de la Baja California.

Camino de Santa Rosalía a San Ignacio. Caminos de Santa Rosalía al Grupo de Ranchería, al Grupo de Purgatorio y Santa Agueda.



Cuesta del Diablo en el camino de Santa Rosalía a San Ignacio.



Construcción del camino Todos Santos a Puerto Algodones.

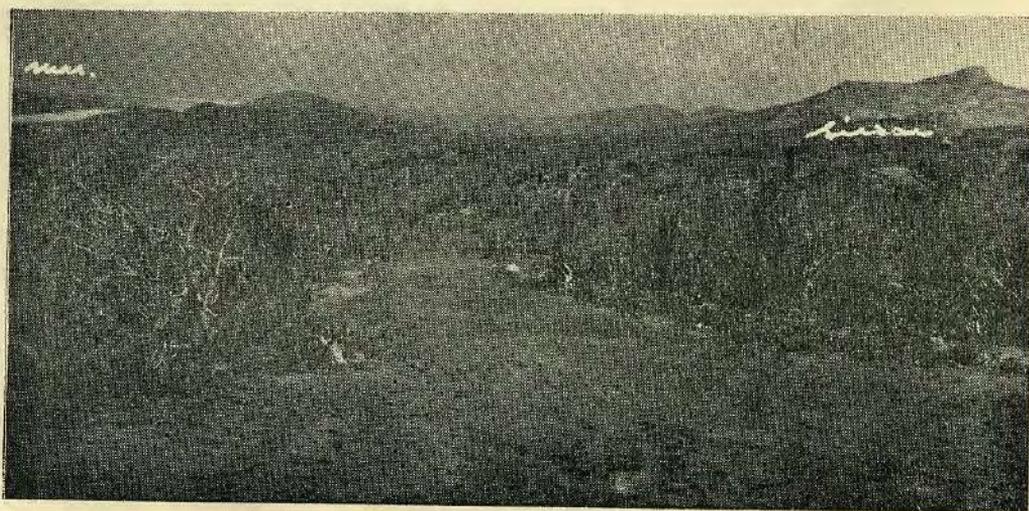
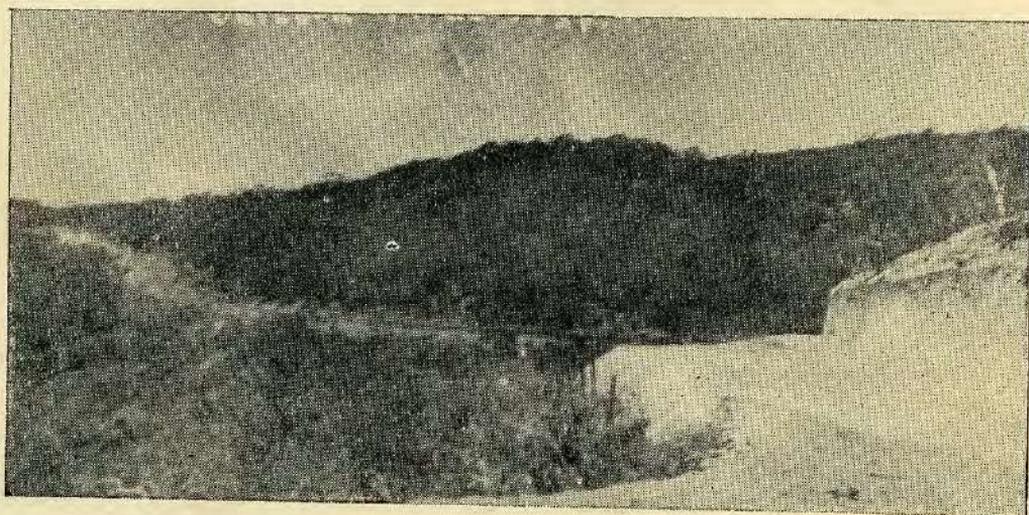


Inauguración del camino de Todos Santos a Puerto Algodones.



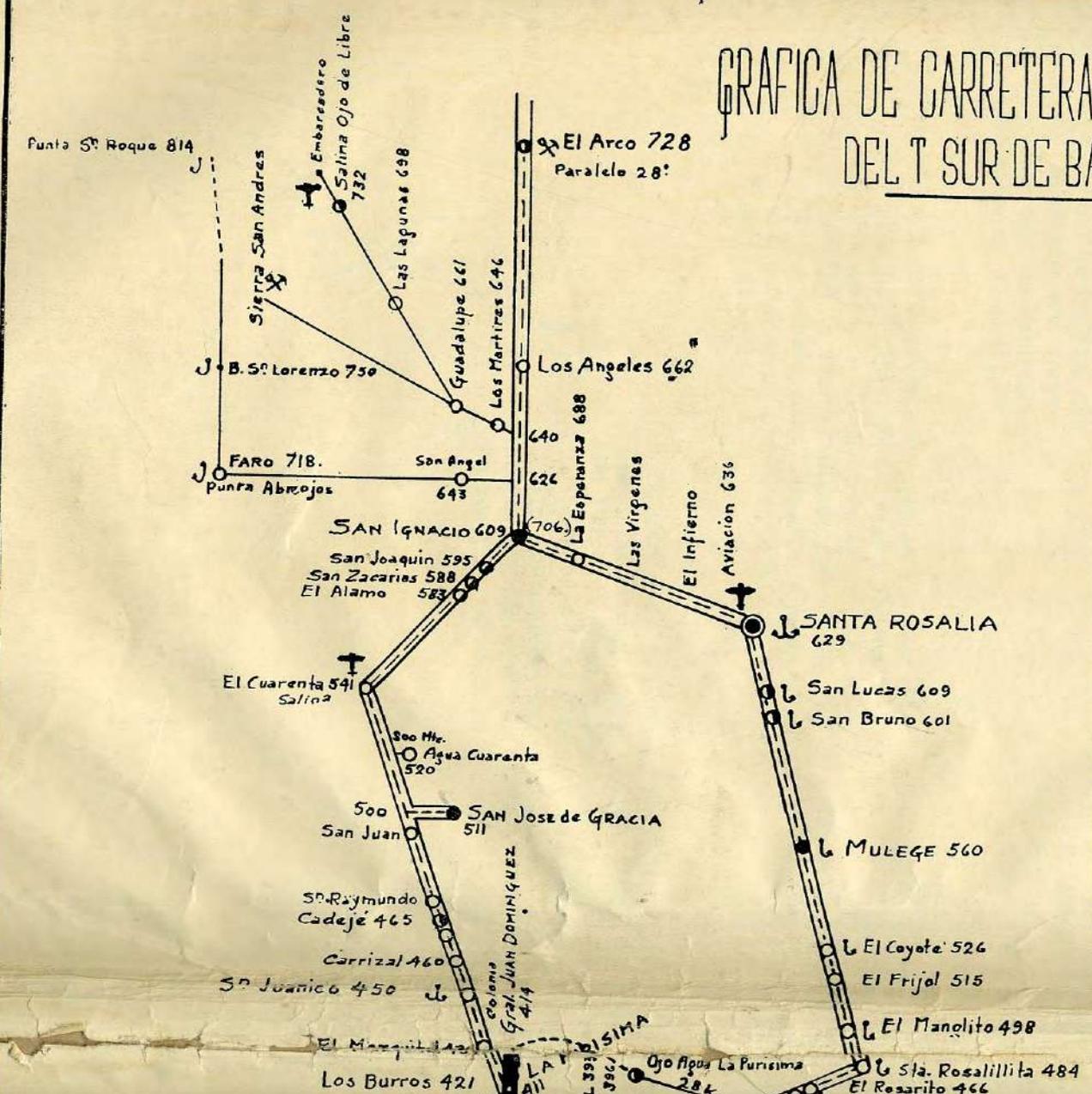
Candelaria nueva construida por el Gobierno del Territorio mexicano a que la que antigua fue destruida por el Ciclón en Septiembre de 1934. Foto tomada el 11 de Enero de 1935.

Camino Cabo San Lucas a Los Pozos.

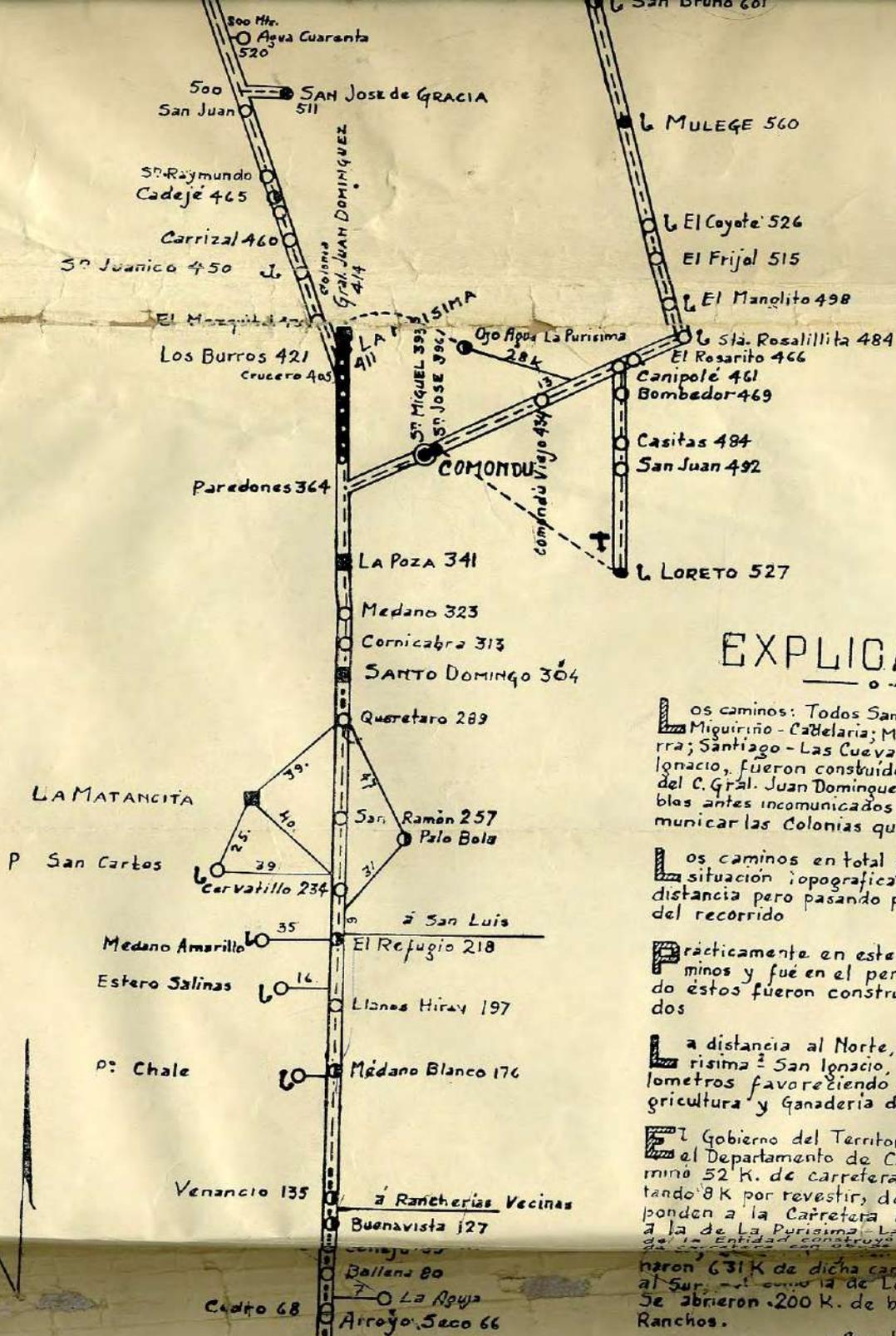


Aspectos del camino Miguirino a Candelaria.

# GRAFICA DE CARRETERAS Y BRECHAS DEL T SUR DE BAJA CFA.



⊙	Capital
●	Cabecera Delegación
●	Pueblo
■	Colonia
○	Ranchería
○	Rancho
∩	Puerto
∩	Lugar marítimo ó fondeadero
✂	Mineral
T	Campo Aterrizaje
▬▬▬	Carretera con obras de Arte
▬▬▬	Carretera Revestida
▬▬▬	Carretera Acondicionada
—	Brecha
- - - -	Proyecto Camino



## EXPLICACION

Los caminos: Todos Santos a Puerto Algodones; Miquirino - Cadelaria; Miraflores a Boca de la Sierra; Santiago - Las Cuevas y La Purisima a San Ignacio, fueron construidos durante el Gobierno del C. Gral. Juan Dominguez, dandole vida a pueblos antes incomunicados unos y otros para comunicar las Colonias que se formaron

Los caminos en total fueron cambiados de la situacion topografica primitiva, acortando la distancia pero pasando por los mismos puntos del recorrido

Prácticamente en este Territorio no habia caminos y fue en el periodo 1933-1937 cuando éstos fueron construidos y acondicionados

La distancia al Norte, por el camino La Purisima a San Ignacio, se acortó en 100 Kilometros favoreciendo grandemente a la Agricultura y Ganaderia de la region

El Gobierno del Territorio en cooperacion con el Departamento de Caminos Nacionales, termino 52 K. de carretera con Obras de Arte faltandole 8 K. por revestir, de los que 35 K. corresponden a la Carretera La Paz - San José y 17 a la de La Purisima - La Rosa - El Refugio. La Entidad construyo sin cooperacion 200 K. de brecha y se acondicionaron 63 K. de dicha carretera. Norte y 331 K. al Sur, el camino de Loreto - Canipole en 66 K. Se abrieron 200 K. de brecha para unir varios Ranchos.

Carretera con obras de Arte... 91 K



La distancia al Norte, por el camino La Purisima a San Ignacio, se acortó en 100 Kilometros favoreciendo grandemente a la Agricultura y Ganaderia de la región

El Gobierno del Territorio en cooperación con el Departamento de Caminos Nacionales, terminó 52 K. de carretera con Obras de Arte faltando 8 K por revestir, de los que 35 K corresponden a la Carretera La Paz-San José y 17 a la de La Purisima-La Poza. - El Gobierno de la Entidad construyó sin cooperación, 39 K de carretera con obras de arte, 30 K en la carretera La Purisima-La Poza y 9 en la de Todos Santos-Puerto Algodones. - Además, revisó con cascajo 75 K de la carretera Pontón-San José y construyó 230 K y se acondicionaron 631 K de dicha carretera. - Norte y 331 K al Sur. - El camino de Loreto-Canipolé en 66 K. Se abrieron 200 K. de brecha para unir varios Ranchos.

Resumen de lo hecho en Caminos en el T.S. de B.C. en el periodo 1933-1937.	Carretera con obras de Arte	91 K
	"    Revestida	75 "
	"    sin obras de Arte	230 "
	"    Acondicionada	628 "
	Brechas	200 "
	<b>Total</b>	<b>1,624</b>



Formó y Dibujó:  
S. Díaz Encinas

# OBRAS EN

# PROYECTO

Se dejaron terminados los proyectos de las siguientes obras:

Sistema combinado de drenaje y agua potable para la ciudad de La Paz, con el anteproyecto de presupuesto aprobado por el Departamento de Salubridad Pública, con un costo de \$ 640,430.00.

Estudio preliminar para la construcción de la Presa San Lázaro, Delegación de San José del Cabo, con una capacidad de cuatro millones y medio de metros cúbicos para irrigar una extensión de terreno y con un costo de \$ 838,378.00.

Elevación de la cortina de la Presa Juárez en Todos Santos, prolongación del Canal de Cañada Honda para regar terrenos de Las Playitas y Las Palmas, y construcción de un canal para irrigar terrenos de Punta de Lobos, con un costo aproximado de \$ 75,000.00.

*Salvador García*

**Estado condensado de los inventarios formados el 31 de Diciembre**  
**C. Gral. de División Juan Domínguez Cota, como G**

DELEGACIONES	Inmuebles.	Muebles, Equipos y Enseres.	Obras y Museo.	Semovien- tes.	Automóvi- les y Ca- miones.
LA PAZ					
Oficinas Superiores y dependencias.	.. . . .	19,814.38	...	1,250.00	
Imprenta del Gobierno.	...	...	...	...	...
Panteón "Los San Juanes"	...	...	...	...	...
Hospital Salvatierra	...	17,911.61			
Planta de Energía Eléctrica.	...	...	...	...	...
Centro Cultural "Venustiano Carranza"	...	...	5,399.36		
Escuela Industrial	...	...	...	...	...
Viveros, parques y jardines.	... ..	...	...	...	...
Departamento de Obras Públicas y Proveduría.	...	3,637.90	...	...	33,500.00
SANTA ROSALIA	240,785.00	3,754.85	...	...	3,500.00
COMONDU.	93,810.00	1,631.05	...	40.00	...
TODOS SANTOS	48,625.00	2,029.40	...	...	...
SAN ANTONIO	35,250.00	1,526.35	...	...	...
SANTIAGO.	5,880.00	804.90	...	...	...
SAN JOSE DEL CABO.	78,600.00	937.48	...	...	...
	502,950.00	52,047.92	5,399.36	1,290.00	37,000.00

NOTA. — No se hacen constar los inmuebles ubicados en la Delegación de Comondu y determinado la propiedad de otros por...

arios formados el 31 de Diciembre de 1937, al terminar su gestión administrativa el  
 ión Juan Domínguez Cota, como Gobernador del Territorio Sur, B. C.

Fuertes, Equipos y Enseres.	Obras y Museo.	Semovien- tes.	Automóvi- les y Ca- miones.	Bombas, Motores, Maquinaria y Herra- mientas.	Plantas de Energía Eléctrica y Materiales	Norias e im- plementos de Agricul- tura.	Materiales de Cons- trucción.	Combusti- bles y lu- bricantes	Artículos para De- portes.	
9,814.38	...	1,250.00	...	4,750.52	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	664.25	...	...	...	...	...	...
7,911.61	...	...	...	...	128,317.67	...	...	...	...	...
...	5,399.36	...	...	27,367.90	...	...	6,837.66	...	...	...
...	...	...	...	6,341.51	...	...	...	...	...	...
3,637.90	...	...	33,500.00	7,800.00	300.00	4,740.00	18,000.00	500.00	300.00	...
3,754.85	...	...	3,500.00	98.75	4,000.00	...	...	...	...	...
1,631.05	...	40.00	...	350.00	14,600.00	...	340.00	...	...	...
2,029.40	...	...	...	3,794.50	7,325.00	...	...	...	...	...
1,526.35	...	...	...	426.00	7,118.00	...	...	...	...	...
804.90	...	...	...	63.50	1,800.00	...	...	...	...	...
937.48	...	...	...	182.00	6,841.50	...	...	...	...	...
2,047.92	5,399.36	1,290.00	37,000.00	51,838.93	170,302.27	4,740.00	25,677.66	500.00	300.00	\$ 852,046.41

en constar los inmuebles ubicados en la Delegación de la Paz, por no haberse terminado el  
 unos y determinado la propiedad de otros por el Gobierno Federal.